The Library of Congress'

EARLY STATE RECORDS PROJECT

converted from the original microfilm held by the
Vincent C. Immel Law Library, Saint Louis University

through the generous support of a grant from the

Council on Library and Information Resources

DIARIO DEL CONSEJO

DE LA

ASAMBLEA LEGISLATIVA

DEL

NUEVO MEJICO,

En una Sesion principiada y tenida en la ciudad de Santa Fé, Territorio de Nuevo Méjico, el Lúnes, dia siete de Diciembre, en el año de Nuestro Señor de mil ochocientos sesenta y tres; siendo la decimotercia Asamblea Legislativa del dicho Territorio.

ALBUQUERQUE, N. M.

HEZEKIAH S. JOHNSON, IMPRESOR.

1864.

7006

DIARIO DEL CONSEJO LEGISLATIVO

DEL

TERRITORIO DE NUEVO MEJICO.

1863-4.

DIARIO

DEL

CONSEJO LEGISLATIVO.

———:o:———

LUNES, DICIEMBRE 7 DE 1863.

El Consejo se reunió á las 8 de la tarde, en conformidad con la Ley
anica, y los siguientes miembros fueron presentes: conviene á saber,

Hon	Diego Archuleta,	del condado	del Rio Arriba;
"	Manuel Trugillo,	"	" " "
"	Anastacio Sandoval,	"	Santa Fé;
"	Gabriel Vigil,	"	Taos;
"	Severiano Martinez,	"	Mora;
"	Gabriel Rivera,	"	San Miguel;
"	Nicolas Lucero,	"	Santa Ana.

Por mocion del Hon Diego Archuleta, Don ANASTACIO SANDOVAL
nó la silla como Presidente *pro tem*
Por mocion del Hon Diego Archuleta, el señor Antonio Ortiz y Sa-
ar fué nombrado Secretario *pro tem*.
El Hon Severiano Martinez propuso al Sr. D. DIEGO ARCHULETA
no Presidente nato del Consejo, y fué unanimamente electo por los
embros presentes
Hon. Anastacio Sandoval hizo mocion, que una comision de tres fuera

nombrada para envitar al sr. K. Benedict, Juez Superior, para juramentará los miembros de este cuerpo Adoptada. La comision fué de los señores Anastacio Sandoval, Gabriel Vigil y Severiano Martinez.

El señor Manuel Trugillo hizo mocion, que el Consejo se pusiere en receso miontras la comision volvia con su informe.

La camara del Consejo en receso.

La comision para envitar al Sr. K. Benedict, Juez Superior, volvió é informo no haberlo hallado

Los siguientes miembros del Consejo vinieron á tomar su asiento: á saber,

Hon. Donaciano Vigil, del condado de S. Miguel;
" Clemente Chevez, " " Valencia;
" Matias Medina, " " Taos;
" Cristoval Sanchez, " " Doña Ana;
" Serafin Ramirez, " " Bernalillo;
" Dionicio Jaramillo, " Socorro;

Por mocion del Hon. Serafin Ramirez, una comision de tres fué nombrada para revisar las credenciales de cada miembro, y la comision fué compuesta de los señores S. Ramirez, Anastacio Sandoval y Gabriel Vigil.

El informe de la comision para revisar los credenciales fué dado por el presidente de la misma verbalmente, y dice: que hallaron todos los credenciales correctos, solo el del señor Dionicio Jaramillo, del condado del Socorro, que fué dado por el Juez de Pruebas, fundando la eleccion de dicho miembro no por los retornos sino por deposiciones de testigos.

Sr. Ramires propuso que el Consejo se prorogue hasta mañana hasta las 10 de la misma. La proposicion no fué adoptada.

Sr. Ramirez propuso que las reglas que rigieron el Consejo el año pasado fueran adoptadas en la presente sesion. La proposicion fué adoptada.

Sr. Chavez hizo mocion que la camara del Consejo se prorogue hasta mañana, á las 10½ de la mañana. No adoptada.

Sr. Sandoval hizo mocion que el informe de la comision para revisar credenciales fuese adoptado.

Sr. Ramirez propuso que el Consejo se prorogue hasta la mañana, á las 10¾ de la misma. No adoptado.

Sr. Medina propuso que el Consejo se prorogue hasta mañana á las 12 del dia. No adoptado.

Sr. Vigil, de Taos, hizo mocion, que una comision de tres miembros fuera nombrada para volver á buscar al Hon. K. Benedict, Juez Superior, para que viniere á tomar el juramento á los miembros. La comision la fué de los señores Gabriel Vigil, Anastacio Sandoval y Manuel Trugillo.

El Consejo en receso mientras la comision retornaba su informe, que fué por mocion del Sr. Medina.

La comisión volvió, y anunció al Concejo que el Hon. K. Benedict estaba presente. Un asiento se le proveyó.

Sr. Sandoval hizo mocion, que el informe de la comision para revisar los credenciales de los miembros del Consejo fuere adoptado. Llamada la votacion, el informe fué adoptado.

El Hon. K. Benedict, Juez Superior, administró el juramento á todos los miembros presentes, con excepcion del señor Jaramillo, del condado del Socorro.

Sr. Ramirez dijo, que la eleccion del Sr. Archuleta para presidente del Consejo nor era legal, por que los miembros que lo elijieron no eran debidamente calificados al tiempo de nombrarlo.

Sr. Vigil, de Taos, propuso al señor Archuleta para Presidente nato del Consejo, y no habiendo sido propuesto otro para el mismo destino, la votacion fué llamada, y el Señor Diego Archuleta fué electo Presidente nato del Consejo por una mayoria sin oposicion.

Sr. Sandoval propuse á Pedro Valdez para Secretario Principal, y no habiendo oposicion fué electo por mayoria.

Sr. Trujillo propuso á Tomas Salazar para Secretario Asistente, y fué electo.

Sr. Sandoval propuso á Lino Rivera para Secretario Copiante, y fué electo.

Sr. Martinez propuso á Mariano Larragoite para Secretario Enregistrante, y fué electo.

Sr. Sandoval propuso á Teodoro S. Greiner para Interprete, y fué electo.

Sr. Vigil, de Taos, propuso á José Duran y Baca para Sargento de Armas y fué electo.

Sr. Sandoval propuso á José Lopez para Portero, y fué electo.

El Hon. K. Benedict tomó juramento al Sr. Archuleta como Presidente del Consejo, y en seguido á los cuatro secretarios, interprete, sargento de armas y portero de dicho cuerpo.

Por mocion de Sr. Martinez, la camara del Consejo se prorogó hasta mañana á las 11 de la misma.

———:o:———

MARTES, 8 DE DICIEMBRE, 1863.

El Consejo se reunió segun proroga.

La lista fué llamada, y habiendo una mayoria presente se procedió al despacho de los negocios.

El diario de ayer fué leido y aprobado.

Una comision de la Camara de Representantes anunció, que aquel cuerpo está organizado y listo pára recibir cualquier comunicacion del Consejo.

Sr. Vigil, de San Miguel, hizo mocion, que una comision de tres fuera nombrada para anunciar á la Camara de Representantes y á S. E. H. CONNELLY, Gobernador, que este cuerpo está instalado y debidamente organizado, y listo para entrar en comunicaciones con la una y el otro. Adoptada que fué la mocion, fueron nombrados en la comision señores Donaciano Vigil, Matias Medina y Severiano Martinez.

Sr. Ramirez introdujó las resoluciones siguientes:

1ª *Resuelto:* Que el Secretario Principal del Consejo informe al Secretario del Territorio de los oficiales electos de este cuerpo.

2ª *Resuelto:* Que el Secretario Principal del Consejo mandará á la Camara de Representantes una lista de los oficiales del Consejo.

Ambas fueron adoptadas.

La comision para anunciar á la Camara de Representantes y S. E. H. Connelly, Gobernador, que este cuerpo está organizado &c, volvió y dió su informe, que ha cumplido con su deber, y que S. E. estaria listo mañana á las 11 del dia para leer su mensaje anual á ambas camaras reunidas en un cuerpo.

Sr. Sandoval propuso que el Consejo se reuniera con la Camara de Representantes, en el salon de la camara, mañana á las 11 de la mañana, para recibir á Su Exª el Gobernador, y atender á la lectura de su mensaje. Adoptado.

Sr. Ramirez hizo mocion, que la camara del Consejo se prorogue hasta mañana á las diez de la misma.

——:o:——

MIERCOLES, DICIEMBRE 9 DE 1863.

El Consejo se reunió segun proroga, á las 10 de la mañana.

La lista fué llamada; once miembros respondieron á sus nombres, y siendo este numero una mayoria, el Consejo procedió al despacho de los negocios.

El diario de ayer fué leido y tambien aprobado.

El Presidente anunció que estan en orden peticiones.

Sr. Lucero de Santa Ana, hizo mocion, que los negocios sobre la mesa del Presidente fueron tomados fuera del orden. La mocion fué adoptada.

Una contesta de eleccion, Juan Antonio Baca contestando el asiento de senador á Matias Medina, del condado de Taos, fué leida, y,

A propuesta del Sr. Sandoval, de Santa Fé, la contesta arriba dicha fué referida á una comision especial de tres miembros. La comision es Anastacio Sandoval, Manuel Trugillo y Nicolas Lucero.

Sr. Ramirez, de Bernalillo, hizo mocion de que el asunto de Dicnicio Jaramillo, del Socorro, sobre si tiene ó no derecho á tomar asiento en este cuerpo, fuera referida á una comision especial de cinco miembros, para tomarlo en consideracion, y despues de haberlo deliberado diera su informe. Adoptada que fué la mocion, la comision fué nombrada, y la componen los Sres. Ramirez, de Bernalillo, G. Rivera, A. Sandoval, S. Martinez y M. Trugillo.

Por mocion del Sr. Sandoval, se tomó un receso por media hora.

Sr. Presidente en la silla.

Sr. Ramirez hizo mocion, para que una comision de tres se nombre para comunicar á la Camara que este cuerpo está listo para reunirse en aquel salon, con el fin de esperar allí á S. E. el Sr. Gobernador para dar lectura á su mensaje.

La comision es compuesta de los Sres. S. Ramirez, G. Rivera y C. Sanchez.

Los miembros del Consejo se fueron á reunir con los de la Camara de Representantes.

SESION DE AMBAS CAMARAS.

El Hon. Diego Archuleta, Presidente del Consejo, en la silla, llamó al orden, y la lista de las dos camaras llamada, todos los miembros fueron presentes.

Sr. Ramirez hizo mocion, que una comision fuera nombrada para anunciar á S. E. el Sr. Gobernador, que ambas camaras se hayaban reunidas, y esperan allí.

El Presidente nombró á los srs C. Ramirez, A. Sandoval, del Consejo, y Sr. J. Aragon y Perea, A. Garcia, y Sr. S. Delgado, de la Camara.

La comision informó haber cumplido con sus deberes.

Sr. Ramirez propuso, que una comision de tres fuera nombrada para acompañar á S. E. el Gobernador, desde su habitacion á este local. Adoptada.

Sr. Presidente del Consejo nombró á los Sres. Ramirez, del Consejo, C. Baca, de la Camara de Representantes, y J. M. de Herrera.

Su Excelencia, el Sr. Gobernador, fué anunciado por el portero, é introducido por la comision que fué á acompañarlo.

S. E. el Gobernador dió lectura a su mensaje, (vease el Diario de la Camara de Representantes, pagina 10).

Concluida la lectura del mensaje en Ingles y en Español, se fué acompañado S. E. el Sor. Gobernador, por la misma comision, hasta su habitacion.

Por mocion del Sr. Sandoval, del Consejo, ambas camaras fueron disueltas.

CONTINUACION DE LA SESION EN LA CAMARA DEL CONSEJO.

Sr. Presidente en la silla, anunció que el Consejo se haya listo para proceder en sus negocios.

Sr. Lucero propuso, que el Consejo sea prorogado hasta las tres de la tarde del dia de hoy. La mocion no fué adoptada.

Á propuesta de Sr Chavez, el Consejo se prorogó hasta mañana, á las 11 de la mañana.

———:o:———

JUEVES, DIA 10 DE DICIEMBRE, 1863.

El Consejo se reunió á las 11 de la mañana, segun proroga. El Sr. Presidente tomó la silla y llamó al orden. La lista fué llamada, y los miembros siguientes respondieron á sus nombres: á saber, Hon. Clemente Chavez, Hon. Nicolas Lucero, Hon. S Martinez, Hon. Matias Medina, Hon. Gabriel Rivera, Hon. Serafin Ramirez, Hon. Anastacio

Sandoval, Hon. Cristoval Sanchez, Hon. Manuel Trugillo, Hon. Donaciano Vigil. Ausente, Hon. Gabriel Vigil.

El diario de ayer fué leido, y, á propuesta del Señor Nicolas Lucero, fué aprobado.

Señor Presidente anunció que peticiones son en orden.

Sr. Medina introdujó una peticion respectiva á la contesta de eleccion pendiente ante este cuerpo, entre Juan Antonio Baca contra Matias Medina. La peticion fué leida.

Sr. Ramirez propuso que el Consejo prorogue hasta las 3 de la tarde; y sometida la proposicion al Consejo, el Consejo no fué prorogado.

Sr. Medina propuso que el Consejo se prorogue hasta las cuatro de la tarde. No fué prorogado.

Sr. Sandoval hizo mocion, que la peticion del Sr. Medina queda sobre la mesa segun las reglas. Se llamó la votacion sobre la cuestion, ¿quedará ó no sobre la mesa segun las reglas? La cuestion fué decidida en la afirmativa. Sies siete (7); Noes tres (3).

Los que votaron en la afirmativa, fueron los señores N. Lucero, S. Martinez, G. Rivera, A. Sandoval, C. Sanchez, Manuel Trujillo, señor Presidente.

Votaron en la negativa, señores C. Chavez, S. Ramirez y D. Vigil. (El señor Medina no votó por tener interes en la cuestion.)

Sr. Vigil, de San Miguel, introdujó la siguiente resolucion:

Resuelto: Que una comision de cinco miembros sea nombrada por el presidente para examinar en el fraude, que bajo juramento es informada esta camara, haber sido cometido en el asunto de la eleccion contestada del Honorable Matias Medina, senador del condado de Taos, y que esta comision sea autorizada mandar por personas y papeles.

Sr. Sandoval hizo mocion, que la antecedente resolucion sea puesta sobre la mesa. La mocion fué adoptada.

Sr. Vigil, de San Miguel, introdujó la siguiente resolucion:

Resuelto: Que la comision nombrada para examinar la contesta al asiento del Honorable Matias Medina, senador del condado de Taos, sea instruida de dar lugar al Honorable Matias Medina de hacer, ante ella, sus objeciones á la legalidad ó insuficiencia de los documentos y la evidencia producido por el intersado.

Señor Ramirez en la silla.

Sr. Archuleta hizo mocion, que la antedicha resolucion sea desechada.

Sr. Vigil, de San Miguel, tomó la palabra y sostuvo que dicha resolucion no sea desechada.

Sr. Archuleta hizo uso de la palabra para que sea desechada la referida resolucion; y en el mismo objeto,

Sr. Sandoval se levantó y habló; y en seguida,

Sr. Medina tomó la palabra en favor de la cuestion.

Sr. Sandoval otra vez volvió á tomar la palabra en contra.

Sr. Ramirez volvió á replicar.

Señor Trugillo en la silla.

Sr. Archuleta habló segunda vez, sosteniendo que la resolucion sea desechada.

Señor Presidente en la silla.

Sr. Sandoval hizo mocion, que la resolucion discutida sea desechada. La mocion fué sometida á la camara y adoptada.

Sr. Ramirez introdujó la siguiente resolucion:

Resuelto: Que la peticion del Hon. Matias Medina sea tomada en consideracion, y que por la voluntad del Consejo se halla sobre la mesa con el fin de que sea referida.

Sr. Sandoval propuso que la resolucion que preceda sea desechada.

Señor Ramirez en la silla.

Señor Archuleta propuso una enmendacion á la resolucion, Que la peticion sea referida á la comision especial en el asunto de Baca contra Medina.

La enmendacion agregada á la resolucion lee así: "Resuelto: que la peticion del Hon. Matias Medina sea referida á la comision especial en el asunto de Baca contra Medina."

La resolucion así enmendada fué adoptada por señor Ramirez.

Sr. Sandoval hizo observacion, que la peticion de Medina está sobre la mesa, segun las reglas. Entonces la resolucion se sometió á la votacion, y no fué adoptada.

Sr. Vigil, de San Miguel, introdujó otra resolucion:

Resuelto: Que se conceda al Honorable Matias Medina, senador del condado de Taos, el privilegio de examinar la peticion, y los documentos acompañan tola, de Antonio Baca, contestando su asiento como senador del condado de Taos, y de tomar copia de ellas.

Señor Trugillo en la silla.

Sr. Archuleta propuso que la resolucion ante el Consejo sea adoptada, y sometida á la votacion se adoptó.

Señor Presidente en la silla.

Señor Rivera hizo mocion, que el Consejo se prorogue hasta mañana, á las 11 de la mañana.

Sr. Ramirez pidió al Sr. Rivera suspender su mocion: la suspendió.

Sr. Trugillo hizo mocion para nombrar un Vice Presidente á este cuerpo.

Sr. Ramirez tomó la palabra en contra la mocion.

La mocion para nombrar Vice Presidente fué sometida al Consejo, y obtuvo una mayoria.

Sr. Trugillo propuso al Sr. Sandoval para Vice Presidente, y fué electo por una mayoria.

Sr. Ramirez introdujó la siguiente resolucion:

Resuelto: Que la comision especial, nombrada con el fin de informar al Consejo sobre la contesta del Hon. Matias Medina, miembro de este cuerpo, informe en la sesion de mañana, dia 11 del corriente Diciembre.

Sr. Medina suplicó al Sr. Ramirez, que tuviera á bien retirar dicha resolucion: fué retirada.

A propuesta de Sr. Rivera, el senado se prorogó hasta mañana á las 11 de la mañana.

VIERNES, DIA 11 DE DICIEMBRE, 1863.

El Consejo se reunió segun proroga, siendo la hora de las 11 de la mañana.

La lista fué llamada. Presentes—sr. C. Chaves, sr. N. Lucero, sr. S. Martinez, sr. M. Medina, sr. G. Rivera, sr. S. Ramirez, sr. C. Sanchez, sr. A. Sandoval, sr. M. Trugillo, sr. D. Vigil, sr. Presidente.

Ausente, sr. G. Vigil.

El diario fué leido, y por mocion del sr. D. Vigil fué aprobado.

Sr. Ramirez pidió licencia para ausentarse por diez dias, á ver á su familia, y

Á propuesta del sr. Lucero, se le concedió por ocho dias.

El sr. Presidente anunció haber nombrado las comisiones permanentes de este cuerpo, como sigue:

En lo *Judicial*—sres. A. Sandoval, C. Sanchez, Matias Medina.

En *Negocios Territoriales*—sres. D. Vigil, N. Lucero. S. Martinez.

En *Imprenta Publica*—srs. Gabriel Vigil, Clemente Chavez, Manuel Trugillo.

La Capital—sres. A. Sandoval, D. Vigil, S. Ramirez.

Indios—sres Serafin Ramirez. Clemente Chavez, N. Lucero.

De *Condados*—sres. Gabriel Rivera, Gabriel Vigil, C. Sanchez.

En *Mejoras Internas*—señores Clemente Chavez, M. Medina, Gabriel Rivera.

De *Caminos y Acequias*—señores M. Medina, S. Martinez, Manuel Trugillo.

De *Propiedad Publica*—sres. N. Lucero, G. Rivera, C. Sanchez.

De *Milicia*—Donaciano Vigil, S. Ramirez, S. Martinez.

En *Libreria*—sres. S. Ramirez, G. Rivera, M. Trugillo.

En *Educacion*—sres. S. Martinez, M. Medina, G. Vigil.

En *Agricultura y Manufacturas*—sres. M. Trugillo, C. Chavez, C. Sanchez.

En *Hacienda*—C. Chavez, N. Lucero, G. Rivera.

En *Minas y Terrenos Baldios*—sres. C. Sanchez, A. Sandoval, S. Martinez.

En *Privilegios y Elecciones*—sres. Anastacio Sandoval, M. Trugillo, N. Lucero.

En *Proyectos Enregistrados*—sres. G Rivera, M. Medina, Gab. Vigil.

En *Proyectos Copiados*—sres. Serafin Ramirez, D. Vigil, S. Martinez.

Señor Presidente anunció el orden de los negocios del dia como sigue

I. Peticiones en orden. Ninguna.

II. Relaciones de comisiones permanentes en orden. Ninguna.

III. Relaciones de comisiones especiales en orden.

Sr. Sandoval pidió una reconsideracion de votos en la resolucion Nº 4, adoptada ayer, en la cual él votó afirmativamente: concedida.

Sr. Sandoval hizo mocion, que la resolucion Nº 4, ayer adoptada, sea desechada La mocion fué adoptada, y la resolucion desechada.

El sr. Sandoval introdujó el informe siguiente:

La comision especial, á la cual fué referida una comision dirijida al

Hon. Consejo por los Jueces de Paz Franc? E. Chavez, y José Miguel Archuleta, del condado de Taos, relativamente á la contesta de eleccion de senador, en la cual Don Juan Ant? Baca es contestante y Don Matias Medina contestado, lo ha examinado junta con las deposiciones de testigos tomados por dichos jueces y una copia del aviso dado al contestado y su comunicacion, despues de maduras observaciones sobre el asunto hallaron, que tales deposiciones han sido tomadas por dichos jueces de paz en conformidad previos los pasos requeridos por la ley en tales casos; por consiguiente, validos y legales: que tales testimonios estan en entera concordancia é identidad con el aviso dado al dicho Matias Medina, de suerte que las objeciones del aviso, en que se funda la contesta, estan muy bien probadas por parte del contestante; que segun tales testimonios. aparece muy claro que el señor Matias Medina recibió 96 votos ilegales, que segun la Ley de Elecciones son enteramente nulos, que quitando estos 96 votos ilegales, que le fueron contados, resulta que el señor Baca obtuvo una mayoria 4 votos sobre el sor. Medina, la cual lo constituye legalmente electo senador del districto senatorial del condado de Taos; á cuyo fin, la comision muy respetuosamente somete á vuestro honorable cuerpo las adjuntas resoluciones, y humildemente suplica que sean adoptadas.

ANASTACIO SANDOVAL, Presidente.

RESOLUCIONES.

Resuelto por el Consejo Legislativo del Territorio de Nuevo Mejico:

1ª Que el señor Matias Medina no es legalmente electo miembro de este cuerpo por el condado de Taos.

2ª Que el señor Juan Antonio Baca, siendo legalmente electo senador por el condado de Taos, es entitulado y tiene derecho al asiento que ocupe señor Matias Medina.

Sor. N. Lucero hizo mocion, que el informe de la comision y las resoluciones fueran adoptadas.

Sor. Vigil, de San Miguel, propuso que fueron llamados los sies y noes.

Los que votaron en la afirmativa fueron, señor S. Martinez, señor M. Trugillo, señor G. Ribera, señor A. Sandoval, señor N. Lucero, señor S. Ramirez, señor Presidente: son 7.

Los que votaron en la negativa fueron señor D. Vigil, señor C. Sanchez, señor C. Chavez: son 3.

De consiguiente el informe y resoluciones fueron adoptados.

El señor Juan Antonio Baca fué llamado á tomar su asiento.

Señor Sandoval hizo mocion, que una comision de 3 miembros fuere nombrada para invitar al Hon. K. Benedict, Juez Superior, á fin de administrar el juramento al señor J. A. Baca.

La comision fueron, señor Sandoval, señor Trugillo, y señor Rivera.

El Hon. K. Benedict, Juez Superior, fué anunciado, en seguida administró el juramento de estilo al sor. J. Baca.

Señor Ramirez pidió permiso para introducir un preambulo y resoluciones de ambas camaras, con suspension de reglas.

El permiso le fué concedido, y entonces

Sor. Ramirez introdujó un preambulo y resoluciones relativo á la ad-

mision de Don Dionicio Jaramillo, como miembro de este cuerpo por el condado del Socorro.

El preambulo y resoluciones recibieron su primer lectura.

Sr. Sandoval hizo mocion, que el preambulo y resoluciones sean desechadas.

La mocion no fué adoptada, y el preambulo y resoluciones quedan sobre la mesa segun las reglas.

Sr. Sandoval hizo mocion, que el Consejo se prorogue hasta el Lunes, 14 del corriente, á las 10 de la mañana. Adoptada.

——:o:——

LUNES, DIA 14 DE DICIEMBRE, 1863.

El Consejo se reunió á las 10 de la mañana, segun proroga.

La lista fue llamada.

Presentes—sr. D. Juan Antonio Baca, sr. D. Clemente Chavez, sr. D. Nicolas Lucero, sr. D. Severiano Martinez, sr. D. Cristoval Sanchez, sr. D. Manuel Trugillo, sr. D. Donaciano Vigil, sr. D. Gabriel Vigil, sr. D. Anastacio Sandoval, (Vice Presidente.)

Ausentes—sr. D. Diego Archuleta, (Presidente), sr. D. Serafin Ramirez, sr. D. Gabriel Rivera.

El diario del Viernes, dia 11 del corriente, fué leido, y á propuesta del sr. D. Donaciano Vigil, aprobado.

Sr. D. Vigil hizo mocion, que el nombre de D. Matias Medina sea quitado de las comisiones permanentes de este cuerpo, y de la lista de los miembros, y sustituido el de don Juan Antonio Baca. La mocion fué adoptada.

Sr. N. Lucero propuso que el Consejo sea prorogado hasta mañana á las 10 de la mañana, y el Consejo se prorogó para dicha hora.

——:o:——

MARTES, DIA 15 DE DICIEMBRE, 1863.

El Consejo se reunió á las 10 de la mañana, á la hora de la prorog

La lista de los miembros fué llamada, y habiendo una mayoria presente, se procedió al despacho de los negocios.

El diario de ayer, Lunes, fué leido, y aprobado á propuesta del s Juan A. Baca.

El sr. Presidente anunció el orden de los negocios del dia, como sigue

Peticiones en orden. No hubo.

Relaciones de comisiones permanentes en orden. No hubo.

Relaciones de comisiones especiales en orden. No hubo.

Sr. Sandoval tomó la palabra, y dijo: Que pertenece á una comisi especial relativa á investigar sobre el derecho que haya para que el

Dionicio Jaramillo, del Socorro, sea admitido en este cuerpo como un miembro; que dicho comision especial se compone de cinco miembros, cuyo presidente lo es el sr. Serafin Ramirez, que ahora se haya ausente; que propone al Consejo que otro miembro sea nombrado en lugar del sr. Ramirez en dicha comision, y que lo sea el sr. Gabriel Vigil.

Adoptada la proposicion; y la comision se compone de los señores siguientes: D. Anastacio Sandoval, D. Severiano Martinez, D. Gabriel Rivera, D. Manuel Trugillo, y D. Gabriel Vigil.

Proyectos de ley y resoluciones de ambas camaras en orden. Nada.

Proyectos de ley y resoluciones de ambas camaras, en su segunda lectura, en orden:

Un preambulo y resoluciones de ambas camaras, relativas á la admision del sr. Dionicio Jaramillo, del condado del Socorro, como un miembro en este cuerpo, recibieron su segunda lectura, y

Sr. Sandoval hizo mocion para que el preambulo y resoluciones fueran referidos á la comision especial que está encargada de la investigacion del asunto. La mocion fué adoptada, y el preambulo y resoluciones referidos.

Negocios sobre la mesa del Presidente:

1º Un acto de ley titulado, «Un acto tocante á la revision de las leyes del Territorio de Nuevo Mejico,» originado y pasado en la Camara de Representantes, el cual recibio 1ª lectura en este cuerpo, y

Sr. Sandoval hizo mocion para que las reglas sean suspendidas, y el acto pasa á su segunda lectura. La mocion fué adoptada, y el acto pasó á su 2ª lectura.

Sr. Sandoval hizo mocion, que el acto antedicho sea referido á la comision permanente sobre *Negocios Judiciales*, y habiendo retirado su mocion,

Sr. Vigil, de San Miguel, propuso que dicho acto fuera referido á la comision permanente sobre *Negocios Territoriales*, y esta proposicion fué adoptada.

2º Una comunicacion de la Camara de Representantes, y es la siguiente:

Camara de Representantes, Diciembre 8 de 1863.

Hon. Diego Archuleta, Presidente del Consejo Legislativo:

Muy señor mio,—Tengo el honor de acompañar á vd. una lista del Presidente y Oficiales que han sido nombrados en esta camara, y son los siguientes: á saber,

Hon. Vicente Garcia, Presidente;
Francisco Salazar, Secretario Principal;
George Ortiz, " Asistente;
Pablo Jaramillo, " Copiante;
Manuel D. Pino, " Enregistrante;
José A. Martinez, Sargº de Armas;
Emiterio Güereño, Portero;
Santiago Valdez, Interprete.

Soy con mucho respeto, su obte. servidor.
(Firmado) Francisco Salazar, Srio. Pral. de la C. de R.

3º Una comunicacion de Su Excelencia el señor Gobernador, y c. como sigue:

EXECUTIVE DEPARTMENT,
Santa Fé, Decr. 15, 1863.

Al Hon. Presidente del Consejo Legislativo:

Señor,—Las armas y municiones de guerra para la milicia de este Territorio han llegado, y estan depositadas en esta ciudad. Serán suplidas á las diferentes divisiones, sobre requisicion de los comandantes respectivos de ellas. Mas, como gastos han de ser erogados en la custodia y trasportacion de las armas y municiones de este punto á los diferentes destinos de ellas en el Territorio, será necesario que la Legislatura provea los medios adecuados al pago de los gastos qué llevo indicado.

Por lo tanto, recomiendo que un acto sea pasado por la Legislatura, apropiando la suma suficiente para pagar la transportacion de dichas armas y municiones á los diferentes condados del Territorio, cuando esten recibidos, sobre requisicion del Cuartel Maestre General de la Milicia.

Recomiendo que el acto sea pasado cuanto antes, para facilitar la distribucion de las armas, tan pronto como sea posible, entre las diferentes companias de los respectivos condados en el Territorio.

Soy, con mucho respeto, su obte. servidor.

(Firmado) ENRIQUE CONNELLY, Gov. de N. M.

A propuesta del sr. Rivera, la comunicacion de S. E. fué recibida, y Sr. D. Vigil hizo mocion, que la comunicacion de S. E. el señor Gobernador sea referida á una comision especial, para tomarlo bajo consideracion y redactar un acto de ley concerniente á la misma. La mocion fué adoptada.

La comision se compone de los señores Don Donaciano Vigil, Don Gabriel Rivera, y Don Gabriel Vigil.

A propuesta del sr. Sandoval, la camara del Consejo se prorogó hasta mañana, á las 10 de la mañana.

——:o:——

MIERCOLES, DIA 16 DE DICIEMBRE, 1863.

El Consejo se reunió á las 10 de la mañana, segun proroga.

La lista fué llamada, y habiendo una mayoria presente, procedió al despacho de sus negocios.

El diario de ayer, Martes, fué leido y aprobado.

Sr. D. Vigil introdujó el informe siguiente, en su orden: á saber,

« *Hon. Presidente del Consejo Legislativo:*

« Señor,—La comision permanente, á quien fué referido un acto entitulado "Un acto para colectar y revisar, y ponor sistematicamente, los Estatutos vigentes de este Territorio bajo un solo volumen," lo han

tenido bajo la mas seria consideracion, y encontrando que su admision será la mas provechosa que puede hacerse al Territorio recomienda su pasaje, con la sola enmendacion de que en todas las partes que aparece la palabra *concilio* sea sustituida en su lugar la palabra *consejo*.

(Firmado) DONACIANO VIGIL, Presidente la Comision.»

El sr. Juan Antonio Baca hizo mocion, que el informe fuera adoptado, y se adoptó.

El sr. D. Vigil pidió que las reglas fueran suspendidas, para que el acto tocante á la revision de las leyes de Nuevo Mejico pasa á su tercera lectura; y habiendo suspendido las reglas, el dicho acto fué leido 3ª vez, y á propuesta del

Sr. M. Trugilio, el acto pasó con la enmendacion referida, que en lugar de la palabra *concilio* se lea *consejo*.

El señor Presidente anunció al Consejo que, en conformidad á la sec. 4 del acto que ahora acaba de pasar, nombra á los señores Anastacio Sandoval y Donaciano Vigil, como comision por la parte del Consejo para que, con otra compuesta de tres miembros nombrada por la Camara concurran, cuando llegue el caso, á inspeccionar la coleccion y revision del codigo.

Sr. Sandoval introdujó, estando en el orden, el siguiente informe:

«*Señor Presidente*:—La comision especial nombrada para examinar la legalidad ó ilegalidad del senador por el condado del Socorro, D. Dionicio Jaramillo, y á la que fué referido un preambulo y resoluciones para que el dicho Jaramillo sea reconocido un miembro de este cuerpo del Consejo Legislativo, tiene el honor de informar á este honorable cuerpo, que ha tomado el asunto bajo su consideracion, y en el cumplimiento de sus deberes, pidió del señor W. F. M. Arny, Secretario del Territorio de Nuevo Mejico, los certificados que acompañamos para su mejor informacion. Por ellos verán vdes. que el Juez de Pruebas del condado del Socorro informa que los libros y demas papeles de la eleccion fueron incendiados, y aun cuando el señor senador, D. Dionicio Jaramillo, por el condado del Socorro, ha presentado un certificado por el Juez de Pruebas actual, cuyo certificado es ilegal; pues la Ley de Elecciones, aprobada el dia 20 de Julio de 1851, en la sec. 28, provée que el Juez de Pruebas, dentro de seis dias debera dar á la persona que tenga el mayor numero de votos, un certificado de la eleccion bajo su firma, y el señor Jaramillo, senador por el condado del Socorro, ha presentado un certificado por el Juez de Pruebas dado por indicios de dos testigos, no siendo estos los pasos de la ley. Por las razones manifestadas, el señor Jaramillo no es acreedor á tomar el asiento como miembro de este cuerpo, y pedimos que el informe sea adoptado junto con las resoluciones que acompañamos.

(Firmado) ANASTACIO SANDOVAL, Presidente.»

RESOLUCIONES.

Resuelto: Que el señor D. Dionicio Jaramillo, senador por el condado del Socorro, no es acreedor á tomar el asiento como miembro de este cuerpo.

Resuelto ademas: Que el secretario principal es requerido de informar al señor Jaramillo sobre el particular.

Sr. D. Vigil propuso que el informe y las resoluciones sean desechadas. La mocion no fué adoptada.

Sr. Sandoval hizo mocion, que el informe y las resoluciones fueran adoptadas. Los sies y noes fueron requeridos por el señor D. Vigil.

Votaron en la afirmativa—sr. Anastacio Sandoval, sr. Nicolas Lucero, sr. D. Juan Antonio Baca, sr. Gabriel Rivera, sr. Gabriel Vigil, sr. Manuel Trugillo: son seis.

Votaron en la negativa—sr. Donaciano Vigil, sr. Clemente Chavez, sr. Severiano Martinez, sr. Cristoval Sanchez, y sr. Presidente: son cinco.

El informe y las resoluciones son adoptados.

Sr. N. Lucero introdujó, Un acto relativo al cambio de los Distritos Judiciales. El acto recibió su primera lectura, y á propuesta del

Sr. S. Martinez, las reglas fueron suspendidas, y el dicho acto recibió su segunda lectura, y

Sr. Sandoval hizo mocion, que el acto sea referido á la comision permanente sobre *Negocios Judiciales*, y el acto fué referido.

Negocios sobre la mesa del Presidente:

1ª Un acto creando un precincto en el condado de San Miguel, originado y pasado en la Camara, el cual recibió su primera lectura en esta camara del Consejo, y

Sr. G. Ribera hizo mocion para que se suspendieran las reglas, y el acto pasara á su segunda lectura, y el acto fué leido 2ª vez; y

Sr. Rivera hizo mocion para que el acto sea referido á la comision permanente en negocios de *Condados*, y el acto fué referido.

2ª Unas resoluciones de ambas camaras, originadas y pasadas en la Camara de Representantes, á cerca de la impresion de mil quinientas copias del mensaje de S. E. el sr. Gobernador, fueron leidas 1ª, 2ª y 3ª vez en este cuerpo, y pasaron.

3º Un acto de ley, originado y pasado en la Camara de Representantes, tocante á agregar un precinto en el condado de Bernalillo, recibió su 1ª lectura en este cuerpo.

Sr. Vigil, de San Miguel, pidió que fuera puesto sobre la mesa durante la ausencia del sr. Ramirez, de Bernalillo. Le fué concedido.

A propuesta del sr, J. A. Baca, el Consejo se prorogó hasta mañana, á las 10 de la mañana.

——:o:——

JUEVES, DIA 17 DE DICIEMBRE, 1863.

El Consejo se reunió segun proroga, á las 10 de la mañana.

La lista fué llamada, y presentes los señores Juan A. Baca, Clemente Chavez, Nicolas Lucero, S. Martinez, G. Vigil, G. Rivera, C. Sanchez, A. Sandoval, D. Vigil, M. Trugillo, sr. Presidente.

Sr. Ramirez, de Bernalillo, ausente con licencia.

El diario de ayer fué leido y aprobado.

Orden de los negocios del dia:

Sr. G. Rivera introdujó el informe siguiente:-

« *Sr. Presidente:*—La comision permanente sobre *Condados*, á la cual fué referido un acto abrogando el precinto Nº 16, del condado de San Miguel, aprobado Enero 25 de 1862, tiene el honor de relacionar que ha tenido el mismo bajo su consideracion, y considerandolo de utilidad y necesario, lo devuelve al Consejo y recomienda su pasaje.

J. G. RIVERA, Presidente de la Comision.»

Por mocion del sr. Sandoval, el informe fué adoptado.

Sr. Vigil, de San Miguel, introdujó el informe siguiente:

Hon Presidente del Consejo Legislativo:

Sr.—La comision permanente, á quien fué referida una comunicacion de S. E. el sr. Gobernador, referente á redactar un acto para proveer la trasportacion de armas y municiones para armar la milicia de todo el Territorio, la ha tenido bajo consideracion, y respetuosamente pide permiso para presentar el dicho proyecto que somete á la deliberacion de este hon. cuerpo.

(Firmado) D. VIGIL, Presidente.»

El informe fué adoptado, á propuesta de sr. Lucero, de Santa Ana.

Sr. Lucero hizo mocion para que las reglas sean suspendidas, y el acto relativo á abrogar un precinto en el condado de S. Miguel reciba su tercera lectura. La mocion fué adoptada.

El acto fué leido 3ª vez, y

A propuesta del sr. D. Vigil, el acto pasó.

Sr. Sandoval hizo mocion para que el proyecto, introducido por el sr. D. Vigil, recibe su 1ª lectura con suspension de reglas: fué adoptada, y

El acto relativo á la distribucion de armas á la milicia del Territorio fué leido 1ª vez, y

Sr. Vigil, de Taos, hizo mocion para que fueran otra vez las reglas suspendidas, y el acto reciba su segunda lectura. La mocion adoptado, y el acto recibió su 2ª lectura.

Sr. Sandoval, en siguida, volvió á proponer que el acto recibiera su tercera lectura con suspension de reglas, y siendo adoptada,

El acto recibió 3ª lectura, y

A propuesta del sr. Trugillo, el acto pasó.

Sr. Sandoval introdujó el informe siguiente:

« *Sr. Presidente:*—La comision permanente sobre lo *Judicial*, á quien le fué referido un acto tocante á los Distritos Judiciales, lo ha tenido bajo su consideracion, y lo devuelve ante el Consejo, recomendando su pasaje, por que lo crée util y necesario.

(Firmado) ANASTACIO SANDOVAL, Presidente.»

A propuesta del sr. Vigil, de San Miguel, el informe fué adoptado.

Sr. J. A. Baca propuso que el acto pasara á su tercera lectura, y fué adoptado; y el acto fué leido 3ª vez, y

A propuesta del sr. S. Martinez, el acto areglando los Distritos Judiciales pasó.

Sr. Martinez introdujó un acto de ley titulado, « Un acto para abrogar un acto especial para declarar el regadio del rito de la Agua Negra,

en el condado de Mora, y para otros fines, aprobado Enero 27 de 1863.» Leido 1ª vez; y, con suspension de reglas,

A propuesta del sr. J. A. Baca, el acto fué leido 2ª vez.

A propuesta del sr. G. Vigil, el acto fué leido 3ª vez.

A propuesta del sr. J. A. Baca, el acto pasó.

Negocios sobre la mesa del Presidente:

Un acto, originado y pasado en la Camara de Representantes, titulado «Un acto abrogando un acto estableciendo una penitenciaria, aprobado Febrero 1º de 1855, y para abrogar las sec. 1ª, 2ª y 4ª de un acto aprobado Enero 29 de 1863, en relacion á una penitenciaria y para proveer por un carcelero en el condado de Bernalillo, para otros fines.»

El acto fué leido 1ª vez en esta Camara del Consejo, y

Sr. Vigil, de Taos, propuso que, con suspension de reglas, pasara á su 2ª lectura; y el acto fué leido 2ª vez, y

Sr. Sandoval propuso que las reglas fueran suspendidas, para que el acto tuviera lugar á su tercera lectura; y el acto fué leido 3ª vez.

Sr. Sandoval propuso ademas, que el acto sea referido á la comision permanente sobre *Negocios Judiciales*; y el acto fué referido.

A propuesta del sr. Trugillo, el Consejo se prorogó hasta mañana, á las 10 de la mañana.

———:o:———

VIERNES, DIA 18 DE DICIEMBRE, 1863.

A las 10 de la mañana se reunió el Consejo.

La lista de los miembros fué llamada, y fueron presentes diez, y ausente uno.

El diario de ayer fué leido, y á propuesta del sr. Sandoval fué adoptado.

Orden de los negocios del dia:

1º Peticiones y memoriales. No hubo.
2º Informes de comisiones permanentes. No hubo.
3º Informes de comisiones especiales. No hubo.
4º Resoluciones privativos del Consejo. No hubo.
5º Introducion de proyectos de ley y resoluciones de ambas camaras:

Señor Sandoval introdujó un proyecto de ley, titulado «Un acto declarando jurisdiccion á los Jueces de Pruebas y Jueces de Paz para castigar á los hijos de familia que falten á sus padres ó abuelos, y para castigar á los pupilos ó pupilas que falten á sus guardianes.

El acto fué leido 1ª vez, y

A propuesta del señor Vigil, de Taos, con suspension de reglas, el acto fué leido 2ª vez, y

Señor Vigil, de San Miguel, propuso que fuera referido á la comision permanente sobre *Negocios Judiciales*, y el acto fué referido.

Señor Lucero introdujó un acto titulado, « Un acto para llamar una eleccion especial en el condado del Socorro, N. Mejico.»

El acto fue leido 1ª vez, y

Sr. Chavez pidió que, con suspension de réglas, el acto pasara á su segunda lectura, y el acto fué leido segunda vez.

Señor Vigil, de San Miguel, ofreció una enmendacion, á saber: que en la 1ª seccion, en donde se lee *requerido* se quite esta palabra y se sustituya *suplicado*.

La enmendacion fué puesta ante el Consejo, y desechada.

Señor Chavez propuso que las reglas sean otra vez suspendidas, para dar lugar á que el acto pasa á su tercera lectura; y el acto fué leido 3ª vez, y

Señor Lucero pidió su pasaje, y el acto pasó.

Señor Martinez introdujó un proyecto de ley titulado, « Un acto para crear un nuevo precinto en el condado de Mora, Nuevo Mejico.»

El acto fué leido 1ª vez, y quedó sobre la mesa segun las réglas.

6º Proyectos de ley en su 2ª lectura. No hubo.

7º Proyectos de ley y resoluciones de ambas camaras en su tercera lectura. No hubo.

8º Negocios sobre la mesa del Presidente. Nada.

9º Negocios sin concluir. No hubo.

Señor Baca pidió que el Consejo sea prorogado hasta mañana, á las 10 de la mañana, y el Consejo se prorogó.

SABADO, DICIEMBRE 10 DE 1863.

El Consejo se reunió segun proroga, á las 10 de la mañana.

Presentes, los señores Baca, Juan Antonio; Chaves, Clemente; Lucero, Nicolas; Martinez, Severiano; Rivera, Gabriel; Sanchez, Crisval; Sandoval, Anastacio; Trugillo, Manuel; Vigil, Donaciano; Vigil, Gabriel; sr. Presidente.

Ausente, el señor Ramirez, Serafin.

El diario de ayer, Viernes, fué leido y aprobado.

El señor Sandoval dió el informe siguiente:

« *Señor Presidente:*—La comision permanente sobre lo *Judicial*, á cual le fué referido un proyecto que será titulado, « Un acto abrogando un acto estableciendo una penitenciaria, aprobado Febrero 1º de 1855, y para abrogar las sec. 1ª, 2ª y 4ª de un acto, aprobado Enero 1º de 1863, en relacion á una penitenciaria, y para proveer un carcelero en el condado de Bernalillo, y para otros fines,» lo ha tenido bajo su consideracion, y hallandolo util y necesario le recomienda su pasaje, con la enmendacion que acompaña.

(Firmado) ANASTACIO SANDOVAL, Presidente.»

El informe fué adoptado, y

A propuesto del señor Trugillo, el acto pasó, con la enmendacion

siguiente: sec. 5ª, despues de la palabra *milla*, se inserte *por cada prisionero*.

El señor Sandoval dió ademas otro informe, y es el siguiente:

« *Sr. Presidente*:—La comision permanente sobre lo *Judicial*, á la que le fué referido « Un acto declarando jurisdiccion á los Jueces de Pruebas y Jueces de Paz para castigar á los hijos de familia que les falten á sus padres ó abuelos, y para castigar á los pupilos y pupilas que les falten á sus guardianes.» lo ha tenido bajo su consideracion, y mirando que es util y necesario, lo devuelve ante el Consejo con una enmendacion, y así enmendado recomienda su pasaje.

(Firmado) ANASTACIO SANDOVAL, Presidente »

A propuesta del señor Martinez, la enmendacion y el informe fueron adoptados; y la enmendacion es, en la 2ª sec, linea 7, despues de la palabra *abuelos*, « proveido ademas, que será desheredado si así se espresara la voluntad de sus padres ó abuelos.»

Sr. Martinez hizo proposicion que, con suspension de reglas, el acto pasa á su tercera lectura, y el acto fué leido 3ª vez; y

A propuesta del sr. Lucero, el acto pasó.

Un mensaje de la Camara recibido en el Consejo.

Sr. Trugillo introdujó un acto titulado, « Un acto para adherir á la Camara de Representantes un miembro per el condado del Rio Arriba.»

El acto fué leido 1ª vez.

Un acto para crear un nuevo preciento en el condado de Mora, fué leido 2ª vez.

Sr. Vigil, de Taos, propuso que el acto fuera referida á la comision permanente sobre *Condados*, y el acto fué referido.

Negocios sobre la mesa del Presidente:

1º « Un memorial al Congreso de los Estados Unidos, solicitando una apropiacion para un Ferrocarril y una Linea Telegrafica,» originado y pasado en la Camara de Representantes, fué leido 1ª vez; y

A propuesta del señor Sandoval, el memorial fué leido 2ª vez; y

A propuesta del señor Rivera, el memorial fué leido 3ª vez, y pasó en el Consejo.

2º Un acto titulado, « Un acto para proveer la trasportacion de armas y municiones de guerra, para el uso de la milicia de N. M.» originado en el Consejo. La Camara concurrió con su pasaje, con la enmendacion siguiente: « Sec. 5. Que para llevar al efecto los provistos de este acto, la suma de $1,000 es por este apropiado, de cualquier dinero de la Tesoreria Territorial que no sea de otra manera apropiado.»

La enmendacion fué adoptada.

Sr. Vigil, de San Miguel, con suspension de reglas, introdujó

Una resolucion de ambas camaras, relativa á que el acto que antecede sea mandado imprimir en 100 copias en Ingles y 300 en Español.

Leida 1ª vez, y

A propuesta del señor Sandoval, se leyó 2ª vez;

Sr. Martinez pidió que, suspendidas las reglas, fuera leida tercera vez; y la resolucion fué leida 3ª vez.

A propuesta del señor Vigil, de Taos, la resolucion pasó.

El señor Baca propuso, que el Consejo se prorogue hasta el Lunes, dia 21 del corriente, á las 10 de la mañana; y

El Consejo se prorogó hasta el Lunes, 21, á las 10 de la mañana.

———:o:———

LUNES, DIA 21 DE DICIEMBRE, 1863.

El Consejo se reunió á las diez de la mañana, y fueron presentes,

El señor Presidente, Juan A. Baca, Nicolas Lucero, Severiano Martinez, Clemente Chaves, Anastacio Sandoval, Gabriel Rivera, Cristoval Sanchez, Manuel Trugillo, Donaciano Vigil, Gabriel Vigil.

Ausente con licencia, pero ya espirada, señor Serafin Ramirez.

El diario del Sabado, 19 del corriente, fué leido y aprobado.

Señor Sandoval pidió licencia para ausentarse por 10 dias, á causa de haber recibido la infausta noticia que los Indios le han robado sus ganados y matado tres pastores.

Licencia le fué concedida por el Consejo, para ser ausente mientras sea necesario para él ver sus negocios en el estado que los Indios los han dejado, y arreglar en lo mejor que sea posible.

Un mensaje de la Camara recibido en el Senado.

Una comision de la Camara, con proyectos registrados, pidiendo la firma de el señor Presidente á unos actos y resoluciones de ambas camaras ya pasados y registrados por ambos cuerpos, y son los siguientes:

1º Un acto titulado, « Un acto para revisar las leyes del Territorio de Nuevo Mejico.»

2º Un acto para abrogar el precinto Nº 16 del condado de San Miguel.

3º « Una resolucion de ambas camaras, tocante á la impresion de el Segundo Mensaje Anual de S. E. el señor Gobernador.»

Siendo en orden, segun los negocios del dia, la segunda lectura de proyectos y memoriales ó resoluciones de ambas camaras,

Un proyecto titulado, « Un acto para adherir á la Camara de Representantes un miembro por el condado del Rio Arriba,» fué leido 2ª vez.

Sr. Sachez pidió que el acto fuera desechado.

El sr. Trugillo en la silla:

Sr. Archuleta sustuvo que el acto no se desechara.

Sr. Vigil, de San Miguel, tomó la palabra para que el acto fuera referido á la comision permanente sobre *Asuntos Territoriales.*

Señor Presidente en la silla:

La cuestion sobre si ¿será ó no desechado el acto? fué sometida al Consejo. El acto no fué desechado.

Votaron en la afirmativa, los señores Clemente Chavez, Cristoval Sanchez, Donaciano Vigil, Severiano Martinez, Gabriel Rivera: son 5.

Votaron en la negativa, los señores Juan Antonio Baca, Manuel Trugillo, Gabriel Vigil, Nicolas Lucero, sr. Presidente: son 5.

Sr. Baca pidió una suspension de las reglas, para que el acto pasa á tercera lectura, y el acto fué leido 3ª vez.

Sr. Vigil, de San Miguel, propuso que la camara sea prorogado hasta las 4 de la tarde del dia de hoy. La camara no se prorogó.

Sr. Martinez pidió la proroga á las 5 de la tarde, los sies y noes fueron llamados.

En la afirmativa votaron, sres. Clemente Chavez, Severiano Martinez, Cristoval Sanchez: son 3.

En la negativa, sres. Juan Antonio Baca, Nicolas Lucero, Gabriel Rivera, Manuel Trugillo, Donaciano Vigil, Gabriel Vigil, sr. Presidente: son 7.

El Consejo no fué prorogado.

Los negocios en la mesa del Presidente:

1º « Un acto para incorporar la compania de Ferrocarril y Telegrafo de Kansas, Nuevo Mejico, Arizona, y California,» originado y pasado en la Camara de Representantes,» leido 1ª vez.

2º « Un acto agregando la placita del Rito, en el condado de Valencia, al precinto Nº 9 de dicho condado,» originado en la Camara de Representantes, fué leido en el Consejo 1ª vez; y

Sr. Vigil, de San Miguel, propuso que, con suspension de las reglas, el acto sea leido segunda vez, y el acto recibió 2ª lectura.

Sr. Chavez, de Valencia, pidió suspension de reglas otra vez, y el acto recibió 3ª lectura; y

Sr. Vigil, de San Miguel, pidió su pasaje. El acto pasó.

3º Un acto que se titula, « Un acto para reorganizar y establecer los precintos del condado de Doña Ana,» originado y pasado en la Camara de Representantes, fué leido 1ª vez aquí; y

Sr. Vigil, de San Miguel, pidió la suspension de las reglas para darle su segunda lectura, y el acto fué leido 2ª vez; y

Sr. Vigil, de S. Miguel, otra vez pidió suspension de reglas para dar lugar de que el acto sea leido 3ª vez; y el acto fué leido 3ª vez; y

Sr. Sanchez pidió el pasaje del acto, y el acto pasó.

4º Resolucion de ambas camaras para la impresion de 200 copias en Español y 100 en Ingles, de un acto para la trasportacion de las armas y municiones de guerra á los diferentes condados, que fué originada y pasada en el Consejo: la camara ha concurrido en su pasaje, y la devuelve á este cuerpo.

5º Un acto para llamar una eleccion especial en el condado del Socorro, que tambien fué originado en el Consejo y pasado; la Camara ha concurrido en su pasaje, y lo devuelve á este cuerpo.

6º Un acto delarando jurisdiccion á los Jueces de Pruebas y Jueces de Paz, para castigar á los hijos de familia que faltan al debido respeto á sus padres ó abuelos, y á los pupilos que faltan á sus guardianes, el cual fué originado y pasado aquí en el Consejo. La Camara concurió á su pasaje, y lo ha devuelto aquí.

7º Un acto para abrogar un acto titulado, « Un acto para abrogar un acto especial para declarar el regadio del agua del Rito de la Agua Negra, del condado de Mora,» originado y pasado en el Consejo. La Camara ha concurrido en su pasaje, y tambien lo ha devuelto ante este cuerpo.

Sr. Baca pidió proroga del Consejo hasta mañana, á las 10 de la mañana, y el Consejo se prorogó.

MARTES, DIA 22 DE DICIEMBRE, 1863.

El Consejo se reunió á las 10 de la mañana; el señor Presidente tomó la silla, y la lista llamada, se hallaron

Presentes, los señores Juan Antº Baca, Clemente Chavez, Nicolas Lucero, Gabriel Rivera, Cristoval Sanchez, Donaciano Vigil, y Gabriel Vigil.

Ausentes, los señores Severiano Martinez, Manuel Trugillo, Serafin Ramirez, y Anastacio Sandoval, (este con licencia del Consejo).

Sr. Vigil, de San Miguel, pidió una llamada á la Camara, y el señor Presidente mandó al sargento de armas que cerrare la puerta del salon. En este momento, entraron los señores Severiano Martinez y Manuel Trugillo, y entonces,

El mismo señor Vigil, de San Miguel, pidió que la demas llamada fuera despensada.

Sr. Baca, de Taos, sostuvo que no fuera dispensada la demas llamada.

La cuestion fué puesta ¿si se despensará ó no la demas llamada á la camara del Consejo? y sometida á votacion, la demas llamada fué suspendida, y la puerta fué abierta.

El diario de ayer, Lunes fué leido y aprobado.

Un mensaje de la Camara de Representantes fué recibido, y

Una comision, tambien de la Camara, con proyectos registrados, pidiendo la firma del señor Presidente; y

El señor Presidente anunció al Consejo haber firmado los actos siguientes:

1º Un acto abrogando «Un acto estableciendo una penitenciaria, aprobado Febrero 1º de 1855, y para abrogar las sec. 1ª, 2ª y 4ª en un acto aprobado Enero 29 de 1863, en relacion á una penitenciaria, y para prover un carcelero en el condado de Bernalillo, y para otros fines.»

2º Un memorial al Senado y Camara de Representantes del Congreso de los Estados Unidos pidiendo una apropiacion para un Ferro-carril y linea telegrafica.

En conformidad con los negocios del dia:

Sr. Trugillo introdujó un acto de ley, pidiendo un alivio de 200 pesos para W. F. M. Arny, Secretario del Territorio, de los fondos Territoriales.

El acto fué leido 1ª vez, y sr. Sanchez pidió suspension de reglas, para que el acto sea leido segunda vez; y

El acto recibió su 2ª lectura.

Sr. Vigil, de San Miguel, pidió que el acto fuere referido á la comision en *Negocios Territoriales.*

Sr. Trugillo en la silla.

Sr. Trugillo tomó la palabra en favor del acto.

Sr. Presidente en la silla:

Sr. Vigil, de San Miguel, retiró su proposicion de que el acto sea referido.

Sr. Trugillo pidió que, con suspension de reglas, el acto sea leido 3ª vez. y el acto recibió su tercera (3ª) lectura.

Sr. Martinez pidió su pasaje, y el acto pasó.

Proyectos de ley &c. en su 2ª lectura anunciados en orden:

Un acto para incorporar la Compañia de Ferrocarril y Telegrafo de Kansas, Nuevo Mejico, Arizona y California, leido 2ª vez; y

Sr. Lucero pidió que, con suspension de reglas, sea leido la tercera vez, y el acto fué leido 3ª vez; y

Sr. Trugillo pidió su pasaje, y el acto pasó.

Negocios sobre la mesa del Presidente:

1º Un acto abrogando un acto titulado, «Un acto creando medios para la mejor policia de Alburquerque,» leido 1ª vez; y

Sr. Vigil pidió la suspension de reglas, para dar lugar á que el acto sea leido 2ª vez, y fué leido 2ª vez.

Sr. Sanchez pidió mas suspension de reglas, y el acto fué leido 3ª vez; y

Sr. Lucero pidió su pasaje, y el acto pasó.

2º Un acto para el alivio de Simon Felcher, por la suma de sesenta pesos de los fondos Territoriales, leido 1ª vez.

Negocios sin concluir:

Un acto que en su tercera lectura está detinido su pasaje, el cual es relativo á adherir un miembro á la Camara de Representantes por el condado del Rio Arriba;

Sr. Trugillo pidio su pasaje.

Los sies y noes pedidos:

En la afirmativa votaron: sr. Baca, sr. Lucero, sr. Trugillo, sr. Vigil, de Taos, y señor Presidente: son 5.

En la negativa votaron, sr. Martinez, sr. Chavez, sr. Rivera, sr. Sanchez, sr. Vigil, de San Miguel: son 5.

El acto no pasó, y quedó en los negocios sin concluir.

Sr. D. Vigil pidió que la camara sea prorogada hasta mañana, Miercoles, á las 10 de la mañana, y

La camara del Consejo se prorogó hasta mañana, á las 10 de la mañana.

:o:

MIERCOLES, DIA 23 DE DICIEMBRE, 1863.

El Consejo se reunió á las 10 de la mañana, segun proroga.

La lista fué llamada, y fueron presentes, los señores Juan A. Baca, Clemente Chavez, Nicolas Lucero, Severiano Martinez, Gabriel Rivera, Cristoval Sanchez, Manuel Trugillo, Donaciano Vigil, Gabriel Vigil, y el señor Presidente.

Ausentes, los señores Serafin Ramirez y D. Anastacio Sandoval; este ausente con licencia del Consejo.

El diario del Consejo del dia de ayer fué leido; y

A propuesta del sr. Baca, el diario fué aprobado.

Sr. Rivera, en conformidad con el orden de los negocios del dia, dió el informe siguiente:

Sr. Presidente:—La comision á que fué referido un acto titulado, «Un acto para crear un precinto nuevo en el condado Mora,» despues de madura consideracion, tiene el honor de devolverlo á este cuerpo, y pide que sea desechado; y en su lugar ofrece un sustituto, y recomienda su adopcion. JOSE GABRIEL RIVERA.

Sr. Baca propuso que el informe sea adoptado, y fué adoptado, y

El acto fué desechado.

El sustituto es un acto titulado, «Un acto para dividir el precinto Nº 2, del condado de Mora, en dos, que serán designados Nº 2 y 9;

El cual fué leido 1ª vez, y

Sr. Martinez pidió la suspension de reglas, y el acto fué leido 2ª vez; y

Sr. Trugillo pidió que el acto fuera referido á la comision sobre *Negocios Judiciales*, y no fué concedido.

Sr. Vigil, de Taos, pidió que las reglas sean suspendidas y que el acto sea leido 3ª vez, y fué leido 3ª vez; y

A pedimiento del señor Rivera, el acto pasó.

Proyectos de ley y resolucianes &c., en su segunda lectura, siendo en orden:

Un acto para el alivio de Simon Felger, fué leido 2ª vez; y

Sr. Trugillo propuso que, con suspension de reglas, el acto sea leido tercera vez, y fué leido 3ª vez.

Sr. Trugillo ademas pidió su pasaje, y el acto pasó.

En los negocios sin concluir;

Un acto para adherir un miembro á la Camara de Representantes por el condado del Rio Arriba, que se halla en su 3ª lectura;

A propuesta del señor Trugillo, el acto pasó.

Sr. Rivera propuso que el Consejo sea prorogado hasta mañana, á las 8 de la misma, y el Consejo se prorogó.

———:o:———

JUEVES, DIA 24 DE DICIEMBRE, 1863.

A las 10 de la mañana se reunió el Consejo.

El señor Presidente tomó su asiento, y llamó al orden.

La lista fué llamada, y los siguientes miembros fueron

Presentes, sres. Juan A. Baca, Clemente Chavez, Nicolas Lucero, Severiano Martinez, Gabriel Rivera, Cristoval Sanchez, Manuel Trugillo, Donaciano Vigil y Gabriel Vigil: son diez inclusivo el señor Presidente.

Ausentes, señores Serafin Ramirez y Anastacio Sandoval.

El diario de ayer fué leido y, á propuesta del sr. Rivera, aprobado.

Una comunicacion del Juez de Pruebas del condado de Santa Ana fué recibida, y es como sigue:

Oficina del Juez de Pruebas del Condado de Santa Ana.

En virtud de un acto pasado por la Asamblea Legislativa, aprobado

D'bre 28 de 1861, yo, FRANCISCO TOMAS C. DE BACA, Juez de Pruebas del dicho condado, tengo el honor de informar á la Asamblea Legislativa, que habiendo arreglado todas las cuentas pertenecientes al tesoro del Territorio y del dicho condado, segun los registros seguidos por mi antecesor, he hallado que resulta un cargo por el año fiscal que concluyó en el termino de N'bre de este presente año, contra el tesorero del dicho condado, de $371 6rles; á sí mismo he visto que la dacta de los bonos girados contra el dicho tesorero, bajo la orden del Juez de Pruebas, para el pago de oficiales y demas gastos que deben ser pagados del dicho tesoro asciende á la misma cantidad; por lo tanto resulta que la deuda del condado no ha sido hasta ahora redimida en un solo centavo, por la razon de que las rentas que se colectan son tan insignificantes que no se pueden cubrir ni aun aquellas de primera necesidad: por lo tanto, someto á la consideracion de la Hon. Asamblea el presente informe, manifestando que la deuda ahora del condado asciende á la suma de $387 3rles. Todo lo cual hago en cumplimiento de mis deberes, y para los fines que sean convenientes en la materia.

En cuyo testimonio pongo mi nombre oficial, y causo que el sello par-
[*L.S.*] ticular de esta Corte sea estampado en este informe, dado hoy el dia 25 de No'bre de 1863.

(Firmado) TOMAS C. DE BACA, Juez de Pruebas.

Yo, Bernabé Baca, Escribanó de la Corte de Pruebas, certifico que el antecedente informe es enteramente justo y correcto, el cual ha sido arreglado por los registros que abran en mi poder como Escribano de dicha Corte.

En cuyo testimonio, lo certifico y firmo, en la oficina de dicha corte, este dia 25 de No'bre de 1863.

(Firmado) BERNABÉ BACA, Escribano.

El informe fué adoptado por la proposicion del señor Rivera.

El señor Baca propuso que la camara del Consejo se prorogase como sigue:

Resuelto: Que, el dia de mañana es el aniversario de la Natividad de Nuestro Señor JESU CRISTO, universalmente celebrado en todas partes del mundo; por lo tanto, que se prorogue el Consejo hasta el Lunes, 28 del corriente, á las 3 de la tarde.

La resolucion fué adoptada, y el Consejo se prorogó hasta el Lunes, á las 3 de la tarde.

LUNES, DICIEMBRE 28 DE 1863.

El Consejo se reunió á las 3 de la tarde.

La lista fué llamada, y los siguientes miembros fueron presentes:

Los señores Juan A. Baca, Clemente Chavez, Severiano Martinez, Serafin Ramirez, Nicolas Lucero, Cristoval Sanchez, Gabriel Vigil, y Donaciano Vigil; y

Ausentes, los señores Manuel Trugillo, Gabriel Rivera, Anastacio Sandoval, y Diego Archuleta, Presidente.

Habiendo un *quorum* presente, el Consejo procedió al despacho de sus negocios.

El diario del Jueves, dia 24 del corriente, fué leido y aprobado.

En ausencia del señor Presidente nato y Vice Presidente del Consejo, Sr. Ramirez propuso, que Don Donaciano Vigil fuera nombrado Presidente interino. La mocion fué adoptada.

El señor Ramirez pidió que las reglas fueran suspendidas, para dar lugar á que un proyecto de ley, titulado Un acto para crear un precinto en el condado de Bernalillo, fuera leido segunda vez, y el acto fué leido 2ª vez; y

Sr. Ramirez propuso, que el acto fuera referido á una comision especial de tres miembros, para tomarlo en consideracion.

El acto fué referido á la comision que se compone de los señores Serafin Ramirez, Clemente Chavez y Nicolas Lucero.

A propuesta del señor Baca, el Consejo se prorogó hasta mañana, á las 10.

———:o:———

MARTES, DIA 29 DE DICIEMBRE, 1863.

El Consejo se reunió á las 10 de la mañana.

La lista se leyó, y habiendo una mayoria presente, el Consejo procedió al despacho de los negocios.

El diario de ayer fué leido y aprobado.

Sr. Baca introdujó un memorial, para ser dirijido al Congreso de los Estados Unidos, para pedir una apropiacion por la suma de ciento cincuenta mil pesos para hacer un camino de Taos á Santa Fé.

El memorial fué leido 1ª vez, y

Sr. Baca pidió que, con suspension de reglas, el memorial fuera leido segunda vez, y recibió su 2ª lectura.

Sr. Ramirez propuso que el memorial fuére referido á la comision permanente sobre *Asuntos Territoriales*, y el memorial fué referido.

Negocios sobre la mesa del Presidente, tomados con suspension de reglas:

1º Un acto de ley sustituto, para el beneficio del condado de Doña Ana, originado y pasado en la Camara de Representantes, leido 1ª vez, y

Sr. Ramirez pidió que, con suspension de reglas, el acto pasara á su segunda lectura; y el acto se leyó 2ª vez.

Sr. Baca pidió que el proyecto sea referido á la comision permanente sobre negocios de *Condados*, y el acto fué referido.

2º Un acto titulado, « Un acto para proporcionar el reparto de agua en el precinto Nº 4 del condado del Rio Arrib,» leido 1ª vez, y

Sr. Ramirez pidió suspension de reglas, para que el acto se leyera segunda vez; y fué leido 2ª vez.

Sr. Ramirez propuso que el acto se refiriera á una comision especial de tres miembros, y fué referido; y son en la comision,

Señores Ramirez, Baca, y Trugillo.

3º Un acto para el alivio, de W. F. M. Arny, Secretario del Territorio. La Camara ha concurrido en su pasaje, y devuelto á este cuerpo.

4º Una comunicacion de Su Excelencia el Señor Gobernador, es la que sigue:

"EXECUTIVE DEPARTMENT, Santa Fé, December 25, 1863.

«*Honorable Señor:*—Tengo gusto de acompañar con esta, copia de una comunicacion oficial del Mayor Wallen, fechada en Fuerte Sumner 18 del presente mes, en que ha comunicado la alagüeña noticia de la derrota de una partida de mas de cien Navajoes, y el recate de cerca de diez mil cabezas de ganado menor, la muerte de doce Navajoes en la accion, y la captura de varios animales y efectos de los Indios. Congratulo al Territorio, y á los dueños del ganado, sobre el buen exito de la campaña que nuestras tropas y los Indios nuestros amigos por ahora han tenido contra el enemigo comun.

«Soy con mucho respeto, su obte. servidor.

(Firmado) «ENRIQUE CONNELLY, Gobernador, N. M.

«Al Hon. Presidente del Consejo Legislativo, N. M.»

Head-Quarters, Fort Sumner, New Mexico, Dec. 18th, 1864.

Captain BEN. C. CUTLER, Ass't Adj't Gen'l., Department of N. Mexico, Santa Fé, N. M.:

Captain,—I have the honor to report to the General Commanding the Department, that about 4 o'clock on the morning of the 16th instant, Mr. Labadie, Indian Agent, and the Rev'd Mr. Fialon, Chaplain of the Post, reported to me that a large number of Navajoe Indians, with an immense herd of sheep, were at the Carretas. I immediately had the officers of Co. "D," 5th, and Co "C." 7th Infantry, awakened, and their companies prepared to take the field, with two days' rations in haversacks. Lieutenant with eight mounted men of Company 'B,' 2d Cavalry, California Volunteers, (all the cavalry at the post), was also got in readiness. Mr. Labadie, Mr. Fialon and about thirty Apache Indians also started in pursuit. The companies left the post at 5½ A. M. for the Carretas. The mounted party, and the Indian Agent with his Indians outstripped the party on foot, having taken up the Navajoe trail on the west bank of the Pecos river, and about ten miles from the post. At a distance of thirty-five miles in a direct line, a little North of West from Fort Sumner, they overtook the Navajoes, in number about one hundred and thirty, ten mounted, and twenty armed with rifles, and five thousand two hundred and fifty-nine sheep. A severe contest ensued, in which the Navajoes lost twelve killed and left on the field, and a number killed and wounded who were carried off; one prisoner taken, all the sheep recovered, amounting to 5250; thirteen burros; four rifles; one horse; their provisions, blankets, moccasins, and pretty much all the effects taken from Mr. Labadie's train en route to this place.

I beg respectfully to call attention of the commanding General to the gallant conduct of Mr. Labadie, Privates Loser and Osier of Co. "B," 2nd Cav., Cal. Vols., Ojo Blanco and Cadette, the chiefs of the two bands of Apaches on the Reservation, Alazan, an Apache who was badly wounded, and the Apaches generally, who rendered signal services.

Lieutenant Newbold with those men pursued the flying Navajoes for three miles beyond the scene of action, but from the great number of the enemy, and the exhausted condition of his horses, was obliged to desist from further pursuit. His zeal on this occasion was highly commendable. The Infantry under command of Capt. Bristol and Lieutenant McDermott, 5th Infantry, marched rapidly in heavy sand and snow about twenty-four miles; when word was sent to Captain Bristol from the front that further pursuit by the Infantry would be unnecessary, when he returned to the Fort. I am under obligations to the Chaplain, Rev'd. Mr. Fialon, for riding back alone in the night from the battleground, in order to secure conveyance for the wounded Apache. At daylight on the 17th, the Surgeon with an ambulance was dispatched to bring in the wounded man, but before reaching the camp the Indian had died.

The Navajoes just before reaching the Pecos, were alarmed by some pistol-shots discharged from a wagon-train that left the post that morning, and abandoned four thousand six hundred and thirty sheep, which were secured by the Mexicans attached to the train. On the morning of the 17th, I despatched Lieutenant McDermott, with ten mounted men and six Apaches, to collect the herd and bring it to the post, that the sheep might be properly distributed; and I await instructions from the commanding General with regard to the distribution of both herds of sheep, nine thousand eight hundred and eighty nine in all. Delgadito, the chief of the peace party of the Navajoes now at the post, called on me this morning and expressed his pleasure that the "Ladrones" (as he terms them) had been chastized; and begged that I would permit him on the next occasion to join the scouting party with some of his men.

I am, Captain, very respectfully, your obt. servant.
(Signed) H. D. WALLEN, Maj. 7th U. S. Inf., commanding.

Head-Quarters, Department of N. Mex.,
Santa Fé, N. M., Dec. 23rd, 1863.
Official: (Signed) CYRUS H. DEFORREST,
Aide-de-Camp.

La comunicacion fué, juntamente con el que le acompañaba del comandante del Fuerte Sumner, recibida.

Sr. Baca propuso que el Consejo se prorogue hasta mañana, á las 10 de la mañana; y el Consejo se prorogó.

MIERCOLES, DIA 30 DE DICIEMBRE, 1863.

El Consejo se reunió segun proroga, á las 10 de la mañana.

La lista fué llamada, y habiendo una mayoria presente, procedió al despacho de los negocios del dia.

El diario de ayer fué leido y aprobado.

Sr. Rivera, de la comision en *Proyectos Registrados*, informó al Consejo haber examinado actos copiados pasados ya por ambas camaras, y los entregó al Presidente para que fueren firmados.

El señor Presidente anunció al Consejo haber firmado los actos y resoluciones de ambas camaras siguientes:

1º Un acto para tener una nueva eleccion en todo el condado del Socorro, Nuevo Mejico.

2º Un acto para el alivio de W. F. M. Arny, Secretario del Territorio de Nuevo Mejico.

3º Un acto para abrogar un acto titulado, «Un acto especial para declarar el regadio de la agua del Rito de la Agua Negra, del condado de Mora.»

4º Un acto declarando jurisdiccion á los Jueces de Pruebas y Jueces de Paz, para castigar á los hijos de familia que le falten á sus padres ó abuelos, y para castigar á los pupilos ó pupilas que le falten á sus guardianes.

5º Un acto intitulado, para proveer la trasportacion de armas y municiones de guerra para el uso de la milicia.

6º Resolucion de ambas camaras relativa á la impresion de 200 copias en Español, y 100 en Ingles, del acto que provée la trasportacion de armas.

Sr. Vigil, de San Miguel, de la comision permanente en *Negocios Territoriales*, dió el siguiente informe:

«*Señor Presidente del Consejo Legislativo*:—La comision permanente, á quien fué referido un memorial referente á pedir una apropiacion para explotar y poner en corriente un camino carretero desde Santa Fé al Valle de Taos, lo ha tenido bajo su mas reflesiva consideracion, y lo crée de la mas imperativa necesidad, hallandolo redactado en regular forma pide la venia para informar recomendando su pasaje.

(Firmado) «DONACIANO VIGIL, Presidente.»

Sr. Trugillo propuso que el informe fuera adoptado, y se adoptó.

Sr. Vigil, de San Miguel, pidió que, con suspension de reglas, el memorial pasase á su tercera lectura, y fué leido 3ª vez; y

Sr. Sanchez propuso su pasaje, y el memorial pasó.

Sr. Lucero introdujó un acto de ley titulado, «Un acto declarando los deberes de los mayordomos de acequias en el condado de Santa Ana,» y fué leido 1ª vez.

Sr. Trugillo propuso que las reglas sean suspendidas, para que el acto sea segunda vez leido, y fué leido 2ª vez.

Sr. Vigil, de San Miguel, pidió que el acto sea referido á una comision especial, y fué referido.

La comision se compone de los señores Vigil, Lucero, y Trugillo.

Una comision de la Camara de Representantes, para pedir la firma del Presidente del Consejo en actos firmados por el Presidente de aquel cuerpo.

El señor Presidente anunció al Consejo, que ha firmado los actos siguientes:

1º « Un acto abrogando un acto creando medios para la mejor policia de la villa de Albuquerque.»

2º « Un acto para el alivio de Simon Felger.»

3ª « Un acto para incorporar la Compañia de Ferro-carril y Telegrafo de Kansas, Nuevo Mejico, Arizona y California »

4º « Un acto agregando la placita del Rito, en el condado de Valencia, al precinto Nº 5 de dicho condado.»

5º Un acto que será titulado, « Un acto para reorganizar y establecer los precintos del condado de Doña Ana.»

No habiendo mas negocios en el orden del dia,

A propuesta del señor Vigil, de San Miguel, el Consejo se prorogó hasta mañana, Jueves, á las 9 de la mañana.

—:o:—

JUEVES, DIA 31 DE DICIEMBRE, 1863.

El Consejo se reunió á las 10 de la mañana, conforme á la prorога.

La lista de los miembros llamada, y una mayoria siendo presente, se procedió al despacho de los negocios.

El diario de ayer fué leido y, á propuesta del señor Baca, adoptado.

Sr. Ramirez introdujó un preambulo y resoluciones de ambas camaras para nombrar una comision de cinco miembros, dos del Consejo y tres de la Camara de Representantes, con el fin de averiguar las depradaciones causadas por los Indios;

Leidos la 1ª vez, y

Sr. Rivera pidió la suspension de reglas, para que se leyesen la segunda vez, y fueron leidos 2ª vez; y

Otra vez, con suspension de reglas, por la proposicion del sr. Ramirez, el preambulo y resoluciones fueron leidos 3ª vez, y pasaron.

Sr. Ramirez introdujo otro preambulo y resoluciones de ambas camaras, relativas á minas; leida 1ª vez, y,

A propuesta del mismo señor Ramirez, con suspension de reglas, fueron leidas segunda vez; y

Sr. Baca otra vez pidió suspension de reglas, y fueron leidas 3ª vez, y pasaron.

Sr. Ramirez, con dispensacion de reglas, introdujó la siguiente resolucion:

« *Resuelto:* Que el Secretario del Territorio será suplicado de comprar un reloj, para que sea colocado en el salon del Consejo Legislativo para el uso de los miembros.»

La resolucion fué adoptada; y

A propuesta del señor Martinez, el Consejo se prorogó hasta el Sabado, dia 2 del entrante Enero de 1864, á las 10 de la mañana.

——:o:——

SABADO, ENERO 2 DE 1864.

El Consejo se reunió segun proroga, á las diez de la mañana.

La lista fué llamada, y habiendo una mayoria presente se procedió al despacho de los negocios.

El diario del Jueves, 31 del pasado Diciembre, fué leido y aprobado.

Sr. Rivera dió el siguiente informe:

Sr. Presidente:—La comision sobre negocios de *Condados*, á la cual ha sido referido « Un acto para el beneficio de Doña Ana,» lo ha tenido bajo su consideracion, y creyendolo necesario por el referido condado, lo devuelve y recomienda su pasaje.

(Firmado) GABRIEL RIVERA, Presidente.

El informe fué adoptado.

Sr. Lucero pidió que las reglas fuesen suspendidas, y el « Acto para el beneficio de Doña Ana,» recibiera su tercera lectura; y el acto fué leido 3ª vez, y pasó.

El acto para el beneficio del condado de Doña Ana fué devuelto á la Camara de Representantes, donde fué originado, despues de haber concurrido el Consejo en su pasaje.

Sr. Vigil, de San Miguel, dió el siguiente informe:

Sr. Presidente del Consejo Legislativo:—La comision especial, nombrada para examinar un acto tocante á privilegios en la acequia comun de Peña Blanca, en el condado de Santa Ana, ha tenido el mismo bajo consideracion, y encontrando en él, que siendo su contenido relativamente á lo peculiar del dicho condado, sin intervenir en nada á los demas actos decretados bajo el mismo fin y que hacen regla en todo el Territorio, pide la venia para recomendar su pasaje.

(Firmado) DONACIANO VIGIL, Presidente.

El informe fué adoptado; y

Sr. Vigil, de San Miguel, pidió que, con suspension de reglas, el acto tocante á privilegios en la acequia de Peña Blanca fuera leido tercera vez, y el acto recibió su 3ª lectura y pasó.

Sr. Sanchez introdujó la siguiente resolucion:

Resuelto por el Consejo Legislativo: Que una comision de ambas camaras será nombrada, consistiendo de cinco miembros, dos del Consejo y tres de la Camara de Representantes, con el fin de revisar las leyes ultimamente pasadas por el Congreso y ver si hay algunas relativas al interes particular al Territorio, para requirir que sean publicadas.

Resuelto ademas: Que el Secretario Principal es requerido de pasar copia de estas resoluciones á la Camara de Representantes, para el fin indicado en ellas.

La resolucion fué adoptada.

Los señores Sanchez y Ramirez son nombrados por la parte del Consejo en la comision que refiere la antecedente resolucion.

Sr. Chavez, con suspension de reglas, introdujó el siguiente proyecto:

Un acto titulado, « Un acto para multar á los abogados y agentes en cortes judiciales; » leido 1ª vez, y

Sr. Vigil, de San Miguel, pidió que las reglas sean suspendidas y el acto sea leido segunda vez; y fué leido 2ª vez; y

Sr. Ramirez propuso que el acto fuera referido á una comision especial de tres miembros, y fué referido.

La comision se compone de los señores Ramirez, Vigil, de San Miguel, y Martinez.

Negocios sobre la mesa del Presidente:

1º Una resolucion de ambas camaras que fué originada y pasada en este cuerpo. La Camara concurrió en su pasaje, y se refiere á nombrar una comision de cinco miembros, dos del Consejo y tres de la Cámara, para investigar y recibir datos acerca de las depradaciones de los Indios en este Territorio.

En virtud de la antecedente resolucion de ambas camaras, el Consejo nombra por su parte á los señores Ramirez y Sanchez, en la comision referida.

2º Una resolucion de ambas camaras, originada y pasada en la Camara de Representantes, relativa á tomar datos sobre si Carlos P. Clever es ciudadano de los Estados Unidos ó no; leida 1ª vez, y

Sr. Vigil, de S. Miguel, pidió que, con suspension de reglas, las resoluciones fueran leidas 2ª vez, y fueron segunda vez leidas.

Sr. Vigil, de San Miguel, otra vez pidió suspension de reglas, para que las resolucion recibieranes su tercera lectura; fueron leidas 3ª vez, y pasaron.

La comision por la parte del Consejo, para concurrir con otra por la Camara, á fin de imponerse si dicho C. P. Clever es ciudadano de los Estados Unidos ó no, se compone de los señores Serafin Ramirez y Juan Antonio Baca.

Sr. Vigil, de San Miguel, propuso la proroga hasta el Lunes, dia 4 del corriente mes, á las 10 de la mañana, y

El Consejo se prorogó hasta el proximo Lunes, á las 10 de la mañana.

———:o:———

LUNES, DIA 4 DE ENERO, 1864.

El Consejo se reunió á las 10 de la mañana; la lista fué llamado, y habiendo una mayoria, se procedió á el despacho de los negocios.

El diario del Sabado fué leido y aprobado, por sugestion del señor Sanchez.

Sr. Ramirez introdujó la siguiente resolucion:

Resuelto: Que los papeles sobre la mesa del Presidente sean tomados fuera de su orden, con suspension de reglas.

A pedimiento del sr. Baca, la resolucion fué adoptada.

Los negocios de la mesa del Presidente son los que siguen:

1º «Un acto declarando los deberes de los mayordomos de acequias en el condado de Santa Ana.» que fué originado en el Consejo. La Camara ha concurrido en su pasaje, y la ha devuelto.

2º «Un acto para la proteccion de las vidas é intereses de los ciudadanos del Territorio de N. Mejico,» originado y pasado en la Camara, fué leido aquí 1ª vez;

Sr. Ramirez propuso que, con suspension de reglas, recibiera su segunda lectura, y fué leido 2ª vez.

Sr. Ramirez, con permiso, introdujó la siguiente resolucion:

Resuelto: Que el acto relativo á la proteccion de las vidas é intereses de los ciudadanos del Territorio contra las tribus de Indios, sea referido á la comision de ambas camaras que tiene antecedentes segun una resolucion pasada sobre la materia.

La resolucion fué adoptado, y

El acto fué referido y puesto en manos de los señores Ramirez y Sanchez, que son de la comision mencionada, por la parte del Consejo.

3º Una comunicacion de Su Excelencia el Gobernador, informando al Consejo como sigue:

DEPARTAMENTO DEL EJECUTIVO. Santa Fé, Enero 4 de 1864.

Señor:—Informo al Honorable Consejo que he firmado los siguientes actos, originados en aquel cuerpo: á saber,

«Un acto para abrogar un acto que se titula un acto especial, para declarar el regadio de la agua del rito de la Agua Negra, en el condado de Mora, y para otros fines»

«Un acto para el alivio de W. F. M. Arny, Secretario del Territorio de Nuevo Mejico.»

Un acto entitulado, «Un acto para proveer la trasportacion de armas y municiones de guerra, para el uso de la milicia del Territorio.»

«Un acto declarando jurisdiccion á los Jueces de Pruebas para castigar á los hijos de familia que les falten á sus padres ó abuelos, y para castigar á los pupilos y pupilas que les falten á sus guardianes.»

«Una resolucion de ambas camaras, requiriendo al Honorable Secretario á imprimir doscientas copias en Español, y ciento en Ingles del acto relativo á la trasportacion de armas y municiones para proveer la milicia del Territorio.»

Con alto respeto, soy su obte. servidor.

(Firmado) ENRIQUE CONNELLY, Gob. N. Mej.

El comunicado fué recibido.

Sr. Chavez, con suspension de reglas, introdujó un acto titulado,

«Un acto para abrogar un acto concerniente á Rentas, Jueces de Paz y Soto-Alguaciles.» Fué leido 1ª vez, y

Sr. Sanchez pidió que fuera leido segunda vez, con suspension de reglas.

Fué leido 2ª vez.

Sr. Vigil, de San Miguel, propuso que el acto fuera referido á la comision sobre *Negocios Territoriales*, y la proposicion fué adoptada, y el acto fué referido.

A propuesto del señor Lucero, el Consejo se prorogó hasta mañana, á las 10 de la mañana.

MARTES, ENERO 5 DE 1864.

El Consejo se reunió á las 10 de la mañana, y la lista fué llamada; y habiendo una mayoria presente, se procedió al despacho de los negocios.

El diario de ayer, Lunes, fué leido y adoptado.

Sr. Ramirez presentó el siguiente informe:

Sr. Presidente:—La comision especial, nombrada con el fin de examinar un acto que fué referido á ella titulado, « Un acto para la proteccion de las vidas é intereses de los habitantes del Territorio de Nuevo Mejico,» lo ha tenido bajo su consideracion, y hallandolo necesario al objeto á que se refiere el espresado acto, la comision recomienda el que el referido acto sea pasado con la enmendacion que lo acompaña.

(Firmado) JOSÉ SERAFIN RAMIREZ, Presidente.

Sr. Vigil, de San Miguel, pidió que el informe y el acto fueran desechados.

Se tomó la votacion sobre la cuestion de desechar el proyecto y el informe, como sigue:

Votaron en la negativa, los señores Juan A. Baca, Clemente Chaves, Nicolas Lucero, Serafin Ramirez, Cristoval Sanchez, Manuel Trugillo, y señor Presidente: son siete.

Votaron en la afirmativa, los señores Vigil, de San Miguel, y Vigil, de Taos: son dos; y el proyecto y el informe no fueron desechados.

Sr. Trugillo propuso que el informe y la enmendacion al referido acto fueren adoptados, y fueron adoptados.

Sr. Trugillo pidió que, con suspension de reglas, el acto pasara á su tercera lectura; y

El acto fué leido 3ª vez, y pasó.

Sr. Ramirez presentó otro informe, y es el siguiente:

Sr. Presidente:—La comision especial, á la cual fué referido un acto titulado « Un acto relativo á agentes, abogados, y defensores de litigios en las cortes de este Territorio,» lo ha tenido bajo consideracion, y hallandolo necesario la comision tiene el honor de devolverlo al Consejo, suprimiendo la ultima parte de la sec. 1ª despues de las palabras *agente, abogado ó defensor*, y recomienda su pasaje.

JOSÈ SERAFIN RAMIREZ, Presidente.

El informe fué adoptado.

El acto, con suspension de reglas, fué leido 3ª vez, y pasó.

Sr. Ramirez propuso que el acto fuera copiado, y la proposicion fué adoptada.

Sr. Chavez introdujó un acto titulado,

« Un acto para el pago de una campaña independente, que salió contra los Indios Navajoes, del condado de Valencia, en el mes de Noviembre ultimo pasado, bajo el mando del Capitan Jesus Mª Chavez y Armijo.»

El acto recibió su 1ª lectura, y

Sr. Vigil pidió que se suspendiera las reglas para que el acto fuera leido segunda vez; y fué leido segunda vez.

Sr. Baca propuso ademas, que se volviera á suspender las reglas, para dar lugar que el acto fuera leido 3ª vez; y

El acto fué leido 3ª vez, y pasó.

Sr. Baca pidió que los negocios sobre la mesa del Presidente fueran tomados fuera de su orden, con suspension de reglas; y fué concedido.

Eran en la mesa del Presidente:

1º «Un acto para dividir el precinto Nº 2 del condado de Mora,» que fué originado y pasado en este cuerpo. La Camara ha concurrido en su pasaje.

2º «Un memorial al Congreso de los Estados Unidos,» originado y pasado en este cuerpo. La Camara ha concurrido en su pasaje.

3º «Un acto para enmendar un acto concerniente á la construccion de carceles y casas de cortes en los diferentes condados, en caso que no las haya seguras,» originado y pasado en la Camara de Representantes.

Recibió la primera lectura aquí.

4º «Un acto en relacion al rito del Cerro Montoso del precinto de Ocaté,» originado y pasado en la Camara.

Recibió aquí su primera lectura.

5ª «Un acto para enmendar un acto que declara los precintos del condado de Taos por sus numeros, pero segun los limites anteriores, aprobado Diciembre 20 de 1861,» tambien originado y pasado en la Camara;

Ha recibido en este cuerpo la primera lectura.

A propuesta del señor Lucero, el Consejo se prorogó hasta el Jueves, á las 10 de la mañana.

——:o:——

JUEVES, DIA 7 DE ENERO, 1864.

El Consejo se reunió á las diez de la mañana, y fueron presentes seis miembros, y otros seis ausentes, y no habiendo mayoria, se tomó un receso por media hora.

A la espiracion de la media hora del receso, se volvió á reunir el Consejo, y habiendo una mayoria presente, se procedió al despacho de los negocios.

El diario del Martes, dia 5 del presente; fué leido y aprobado.

Sr. Trugillo pidió que el Consejo le concediera licencia por dos dias, á causa de haber recibido noticia de hallarse enfermo un miembro de su familia.

Licencia fué concedida por dos dias al sr. Trugillo.

Sr. Ramirez pidió que los negocios sobre la mesa del Presidente fueran tomados fuera de su orden, con suspension de reglas, y se tomaron como sigue:

1º «Un acto concerniente á los Alguaciles Mayores,» el cual fué leido 1ª vez; y

Señor Vigil, de San Miguel, propuso que las reglas fueran suspen-

didas, para que el acto sea leido segunda vez; y el acto recibió 2ª lectura.

Sr. Ramirez propuso que el acto fuera referido á una comision especial de tres miembros; lo que fué concedido, y la comision se compone de los señores Ramirez, Vigil, de Taos, y Lucero.

2º «Una resolucion de ambas camaras, relativa á la revision de las Leyes Territoriales,» la cual recibió ante este cuerpo su 1ª lectura; y

A propuesta del sr. Vigil, de San Miguel, con suspension de las reglas, la resolucion fué leido 2ª vez.

Sr. Vigil, de S. Miguel, pidió que la resolucion fuera referida á una comision de ambas camaras, compuesta de cinco miembros, dos por el Consejo y tres por la Camara de Representantes. La proposicion fué adoptada, y

Los señores Vigil, de S. Miguel, y Baca, de Taos, son nombrados en la comision por la parte del Consejo.

Y el Secretario Principal del Consejo es instruido de informar á la Camara que dichos señores Baca y Vigil son de la comision por el fin indicado.

Sr. Vigil, de S. Miguel presento el siguiente informe:

Honorable Presidente del Consejo Legislativo:—Sr.,—La comision á que fué referido un acto abrogando otro acto de 22 de Enero de 1861, sobre colectacion de rentas, de multas y licensias, conferiendo á los soto-alguaciles su colectacion, lo ha tenido bajo consideracion, y encontrando en él que los Jueces de Paz, á quienes faculta por él para el rendimiento de tales fondos en los terminos de las Cortes de Pruebas, ha incontrado sus incompetencias dignas de meditacion; tales son, 1ª, la de que los dichos Jueces de Paz no afiansan por ley anterior alguna ese manejo rentista, y por ello se hace mas visible que faltando este requisito de afiansar su manejo, será tambien imposible un religioso entero de los fondos. La 2ª, y mas principal, es que no siendo los Jueces de Paz los colectores, á estos solo compete la rendicion de fondos bajo sus fiansas; y como los Jueces de Paz tienen que despachar un transcrito de las multas y licencias espedidas por él, se hace mas propio que no puede haber fraude alguno; y por tales razones recomienda que sea desechado.

(Firmado) DONACIANO VIGIL, Presidente.

Sr. Ramirez pidió que el informe fuera puesto sobre la mesa indefinativamente. La mocion no fué adoptada.

Sr. Ramirez hiso mocion para que el informe sea desechado indefinativamente, y él mismo retiró su mocion, y en seguida pidió que el informe y el acto á que se refiere fueran referidos á una comision de todo el Consejo.

Los sies y noes fueron pedidos sobre la cuestion de referir á todo el Consejo, y antes de tomar la votacion,

Sr. Ramirez pidió que el Consejo se prorogara hasta mañana, á las 10 de la mañana, y el Consejo se prorogó.

VIERNES, DIA 8 DE ENERO DE 1864.

El Consejo se reunió á las 10, segun proroga.

La lista fué llamada, y habiendo una mayoria presente, el Consejo procedió al despacho de negocios.

El diario del dia anterior, Jueves, fué leido y aprobado.

Informes de comisiones permanentes fueron anunciados en orden por el Presidente.

El señor Ramirez hizo el informe siguiente:

Señor Presidente:—La comision especial nombrada para examinar un acto titulado, « Un acto concerniente á los Alguaciles Mayores,» ha sido tenido bajo consideracion, y hallandolo la comision conveniente y aregla lo, la comision pide el permiso del Hon. Consejo, para recomendar el espresado acto á que sea pasado.

(Firmado) J. SERAFIN RAMIREZ, Presidente de la Comision.

Sr. Vigil. de San Miguel, pidió que el informe se adoptara; y el informe fué adoptado.

Sr. Vigil, de San Miguel, con suspension de reglas, propuso que

« Un acto concerniente á los Alguaciles Mayores,» se leyera 3ª vez; y el acto fué leido 3ª vez, y,

A propuesto del señor Vigil, de Taos, el acto pasó.

Sr. Sanchez introdujó

« Un acto declarando el derecho legitimo de propiedad, bajo titulos legales concedidos por las autoridades antes del tratado de Paz entre los gobiernes de Estados Unidos y Mejico, y con el fin de evitar letigios contenciosos »

Leido 1ª vez, y

Sr. Vigil, de San Miguel, pidió que, con suspension de reglas, se le diera su segunda lectura, y fué leido 2ª vez; y

El mismo señor Vigil, de San Miguel, propuso que el acto fuera referido á la comision permanente sobre lo *Judicial*, y fué referido.

El señor Presidente anunció que proyectos de ley y resoluciones de ambas camaras, en su segunda lectura, estan en orden; y son los siguientes:

1º « Un acto en relacion al rito del Cerro Montoso, en el precinto de Ocaté, condado de Mora.» fué leido 2ª vez; y

A propuesta del señor Chavez, el acto fué referido á la comision en los *Negocios Territoriales*.

2º « Un acto para enmendar un acto que declara los precintos del condado de Taos por sus numeros, pero segun los limites anteriores, aprobado D'bre 20 de 1861,» el cual fué leido 2ª vez; y

A propuesta del señor Baca, de Taos, el acto fué referido á la comision permanente en *Negocios Territoriales*.

3ª « Un acto para enmendar un acto concerniente á carceles y casas de cortes en los diferentes condados, en case que no las haya seguras.» Leido 2ª vez, y

Señor Vigil, de San Miguel, pidió que, con suspension de reglas, el acto pasara á su tercera lectura; y no fué concedido.

Una comision de la Camara, con una resolucion de ambas camaras relativa á C. P. Clever, pasada por ambas camaras, fué presentada al Presidente del Consejo para que la firmara; y el Presidente anunció al Consejo haberla firmado.

Negocios sobre la mesa del Presidente en orden, y son los siguientes:

1º «Un acto tocante á juegos.» originado y pasado en la Camara de Representantes; el cual recibió aquí su 1ª lectura.

Sr. Ramirez hiso mocion que, con suspension de reglas, fuera pasado á su segunda lectura, y fué leido segunda vez; y

El mismo sr. Ramirez pidió que el acto fuera referido á una comision especial de tres miembros, y fué referido.

La comision se compone de los señores Ramirez, Vigil, de Taos, y Sanchez.

2º Un comunicacion de la Camara de Representantes, y es la siguiente:

Salon de la Camara de Representantes,
Santa Fé, N. M., Enero 8, A. D. 1864.

Señor,—Soy instruido de informar a ese cuerpo legislativo, que la Camara de Representantes ha nombrado á los siguientes miembros de la Camara como comision para concurrir con otra del Consejo sobre las materias siguientes: á saber,

Los señores Thomas C. Gutierres, H. S. Johnson, y Gregorio Otero, han sido nombrados la comision tocante á revisar las leyes de los Estados Unidos, y extratar las relativas á este Territorio.

Los señores Simon Delgado, Jesus Maria de Herrera y Frank Higgins es la comision nombrada por este cuerpo, para investigar sobre las depradaciones de los Indios barbaros sobre el pueblo de Nuevo Mejico.

Los señores Patricio Silva, H. S. Johnson, y Jesus Mª de Herrera, sobre investigar si el Aleman, Carlos P. Clever, es ciudadano ó no de los Estados Unidos.

Lo cual tengo el honor de poner en el conocimiento de vd. para la debida inteligencia de ese honorable cuerpo y los fines consiguientes.

(Firmado) FRANCISCO SALAZAR,
Srio Pral. de la Camara de Representantes.

Al Honorable DIEGO ARCHULETA, Presid. del Consejo.

A propuesta del señor Vigil, de San Miguel, el Consejo se prorogó hasta mañana, á las 10 de la mañana.

——:o:——

SABADO, ENERO 9 DE 1864.

El Consejo se reunió á las 10 de la mañana, segun la proroga.

La lista habiendo sido llamada, diez de los miembros, respondieron á sus nombres, y fueron los siguientes:

Hon. Juan Antº Baca, Clemente Chavez, Nicolas Lucero, Severiano Martinez, Serafin Ramirez, Anastacio Sandoval, Cristoval Sanchez, Donaciano Vigil, Gabriel Vigil, y señor Presidente.

Hallandose ausentes dos: á saber, Hon. Gabriel Rivera, por enfermedad, y Hon. Manuel Trugillo, con permiso.

El diario de ayer, Viernes, fue leido y aprobado.

Sr. Ramirez, en conformidad con el orden de los negocios del dia, dió el siguiente informe:

Señor Presidente:—La comision especial, á la cual fué referido un acto, originado en la Camara de Representantes, «creando un precinto adicional en el condado de Bernalillo;» la comision especial de este honorable cuerpo lo ha tenido bajo una madura consideracion, y segun las mejores informaciones recibidas por vuestra comision sobre el dicho acto; y la localidad de aquel condado, al cual el acto es concerniente; ha parecido conveniente, y con acuerdo de los propios Representantes del espresado condado, sustituir el referido acto, y al mismo tiempo la comision recomienda el que dicho sustituto sea pasado.

JOSÈ SERAFIN RAMIREZ, Presidente de la Comision.

A propuesta del señor Ramirez, el informe fué adoptado juntamente con el sustituto, y este fué tomado como su original, en su tercera lectura; y

Sr. Vigil, Donaciano, pidió que, con suspension de reglas, el acto sustituto sea leido tercera vez; y fué leido 3ª vez, y pasó.

Sr. Lucero propuso que el Consejo se prorogue hasta el Lunes, dia 11 del corriente, á las 10 de la mañana; y el Consejo se prorogó para dicho tiempo.

LUNES, DIA 11 DE ENERO, 1864.

El Consejo se reunió segun proroga, á las 10 de la mañana.

La lista fué llamada, y los miembros siguientes respondieron al ser llamados sus nombres: á saber,

Señores Juan Antonio Baca, Anastacio Sandoval, Clemente Chavez, Cristoval Sanchez, Donaciano Vigil, Severiano Martinez, y sr. Presid.

Hallandose ausentes: los señores Gabriel Vigil, Serafin Ramirez, Gabriel Rivera, Manuel Trugillo, Nicolas Lucero.

Habiendo una mayoria presente, el señor Presidente anunció que el Consejo estaba pronto para proceder en el despacho de sus negocios: entonces

El señor Vigil, de San Miguel, pidió que el Consejo sea prorogado hasta mañana, Martes, dia 12 del presente, á las diez de la mañana, y que el diario del Sabado ultimo pasado y el de este dia sean leidos en la instalacion de la sesion.

La proposicion fué adoptada, y el Consejo se prorogó hasta mañana, á las 10 de la mañana.

MARTES, ENERO 12 DE 1864.

El Consejo se reunió á las 10 de la mañana, segun proroga; la lista fué llamada, y siendo una mayoria presente se procedió al despacho de los negocios. El diario del Sabado, dia 9 del corriente, y el diario de ayer, Lunes, fueron leidos y aprobados.

El señor Presidente anunció que peticiones y memoriales son en orden. No habiendo ningunos;

Relaciones de comisiones permanentes en su orden. En seguida

Relaciones de comisiones especiales:

Señor Ramirez introdujó la siguiente informe de la comision especial: á saber,

Señor Presidente:—La comision especial, á la cual fué referido un acto titulado «Un acto para proporcionar el reparto de agua en el precinto Nº 4, en el Rito, condado del Rio Arriba,» el dicho acto lo ha tenido bajo consideracion; y hallando que el dicho acto es especial para solo el condado del Rio Arriba, el cual acto es originado en la Camara de Representantes, é introducido (segun la comision está informado,) por los representantes de aquel condado: por tanto la comision lo devuelve al Consejo, y recomienda su pasaje.

SERAFIN RAMIREZ, Presidente de la comision.

A propuesta del señor Trugillo, el informe fué adoptado.

El acto relativo al reparto de agua en el precinto, Nº 4, del condado del Rio Arriba,

A propuesta del señor Ramirez, con suspension de reglas, fué leido 3á vez, y pasó.

El señor Presidente anunció que introduccion de proyectos de ley y resoluciones de ambas camaras fueron anunciados en orden:

El señor Martinez introdujó

Un acto enmendando en parte la Ley de Milicia; el cual fué leido 1ª vez; y

A mocion del señor Ramirez, las reglas fueron suspendidas, y el acto recibió su 2ª lectura.

Cuando á propuesta del señor Ramirez, el acto fué referido á la comision permanente sobre *Milicia*.

Señor Lucero introdujó

Una resolucion de ambas camaras, pidiendo la promocion y ascenso del Capt. Lewis y del Capt. Carey, del Ejercito Regular de los E. Unidos,

Las cuales fueron leidas la 1ª vez.

El señor Lucero propuso que las reglas fueran suspendidas, para dar lugar á que pasaran á su segunda lectura, y habiendo sido convenido

Las resoluciones fueron leidas la 2ª vez.

Y á propuesta del señor Baca, las reglas fueron ademas suspendidas, y las resoluciones leidas 3ª vez y pasadas.

El señor Martinez propuso que se tomara accion sobre los negocios de la mesa del Presidente fuera de orden. Convenido.

Entonces fué tomado:

1º Memorial al Hon. Congreso de los Estados Unidos, originado en la Camara de Representantes; el cual fué leido la 1ª vez; y

A propuesta del sr. Sandoval, las reglas fueron suspendidas, y leido la 2ª vez.

Y sobre propuesta del señor Ramirez, el memorial fué referido á una comision de ambas camaras, nombrada con el fin de averiguar sobre las depradaciones cometidas por los Indios; siendo dicho comision por parte del Consejo, señores Ramirez y Sanchez.

Entonces fué leido la 1ª vez,

2º Un memorial al Congreso, pidiendo una apropiacion de 150,000 pesos para concluir el capitolio y penitenciaria de este Territorio, originado en la Camara de Representantes.

Y á propuesta del señor Sandoval, las reglas fueron suspendidas, y leido la 2ª vez; y

A mocion del señor Baca, las reglas fueron ademas suspendidas, y leido la 3ª vez y pasó.

3º Un acto concerniente á los archivos del condado de Doña Ana, originado en la Camara de Representantes, fué leido la 1ª vez; y

A propuesta del señor Chavez, las reglas fueron suspendidas. Leido 2ª vez.

Y sobre propuesta del señor Chavez, las reglas fueron ademas suspendidas, y leido la 3ª vez;

Y sobre mocion del señor Ramirez, el acto pasó.

4º Un acto relativo á los agentes y abogados en las cortes, originado y pasado en el Consejo. La Camara de Representantes concurrió con su pasaje, con enmendaciones.

Y sobre propuesta del señor Baca, las enmendaciones fueron adoptados por el Consejo.

5º Un acto relativo á los Distritos Judiciales que fué originado y pasado en el Consejo. La Camara de Representantes ha puestole un sustituto, pasado allá lo devuelva al Consejo para su concurrencia.

Y sobre propuesta del señor Ramirez, el sustituto fué desechado.

6º Un preambulo y resoluciones de ambas camaras relativo á minas, originados y pasados en el Consejo. La Camara los desecho.

Y á mocion del señor Ramirez, la camara se prorogó para la mañana, á las 9 de la mañana.

——:o:——

MIERCOLES, DIA 13 DE ENERO, 1864.

El Consejo se reunió á las 10 de la mañana, segun proroga; y habiendo una mayoria presente, se procedió al despacho de los negocios.

El diario del dia de ayer fué leido y aprobado, y

El señor Presidente anunció que peticiones y memoriales estan en orden. No habiendose introducidos ningunos,

El sr Presidente anunció que, en seguida, relaciones de comisiones permanentes estan en orden; y entonces,

Señor Sanchez introdujó el siguiente informe:

Señor Presidente:—La comision permanente sobre *Minas y Terrenos Baldíos* ha tenido bajo consideracion un ramo que crée propio de sus deberes, y es este: Que estando nuestro vasto y grande Territorio rodeado de inmensos minerales, con los cuales nos ha brindado la naturaleza; y por cuanto, tan precioso y rico ramo no puede hacer progreso sin la proteccion legislativa á todas las personas que desean dedicarse al laboreo de minas, y esplotar sus metales: por tanto, le ha parecido conveniente á vuestra comision hacer un proyecto de ley sobre este ramo, y al mismo tiempo un memorial al Congreso de los Estados Unidos. Las razones en que se funda vestra comision para hacer dicho memorial son, que al Congreso le está reservada la facultad de aprobar ó desaprobar los actos de nuestra Asamblea Legislativa, y con mas razon cuando al gobierno de los Estados Unidos está reservado el señorío sobre tales minerales, la comision de vuestro honorable cuerpo pide que dicho acto y memorial sean tomados en consideracion, y si se creyeren necesarios y utiles, recomendamos el que sean pasados y sometidos al Congreso de los Estados Unidos.

CRISTOVAL SANCHEZ, Presidente de la comision.

Sr. Ramirez propuso que el informe sea adoptado, y fué adoptado.

Sr. Ramirez pidió que, con suspension de reglas, se le diera su primera lectura al acto, cuyo titulo es « Un acto relativo á minas en este Territorio, y el modo y forma en que debe ser protegido este ramo mineral, y con el fin de dar titulo de posesion y propiedad á las personas y compañías que los trabajan; »

El cual fué leido 1ª vez, juntamente con el memorial que le acompaña, por ser con un mismo objeto.

Sr. Ramirez volvió pedir suspension de reglas, para que el acto y el memorial sean leidos la segunda vez; y

El acto y memorial fueron leidos 2ª vez.

Sr. Sandoval pidió que el acto y el memorial sean referidos á la comision sobre *Negocios Judiciales;* y el acto y memorial fueron referidos.

Sr. Sandoval introdujó el siguiente informe:

Señor Presidente:—La comision permanente sobre lo *Judicial*, á la que fué referido « Un acto declarando el derecho legítimo de propiedad bajo titulos legales concedidos por las autoridades antes del tratado de paz entre los gobiernos de los Estados Unidos y la Republica Mejicana, y con el fin de evitar litigios contenciosos,» lo ha tenido bajo su consideracion, y considerandolo útil, recomienda su pasaje.

ANASTACIO SANDOVAL, Presidente.

Y el acto, con suspension de reglas, por la proposicion hecha por el señor Martinez, fué leido 3ª vez, y pasó.

El señor Sandoval pidió que, con suspension de reglas, se tomara accion de los negocios en la mesa del Presidente. La proposicion fué adoptada, y los negocios son dispuestos como sigue:

1º Una comunicacion de Su Excelencia el señor Gobernador del Territorio de Nuevo Mejico, relativa á la desaprobacion de un acto pasado por ambas camaras, para llamar una eleccion especial en el condado del Socorro.

La comunicacion fué leida; y siendo
El señor Vice-Presidente en la silla,
Sr. Archuleta propuso que la comunicacion de S. E., el señor Gobernador, sea referida á una comision de ambas camaras, compuesta de seis miembros, tres de cada una, é inclusos los Presidentes de una y otra camara; que dicha comision pase á tener una conferencia sobre el asunto con Su Excelencia, el señor Gobernador.
La proposicion fué adoptada; y
La comision nombrada por la parte del Consejo se compone de los señores D. Diego Archuleta, Presidente del Consejo, D. Nicolas Lucero y D. Juan Antonio Baca.
2º Unas resoluciones de ambas camaras, relativas á la conducta de C. P. Clever;
Leidas la 1ª y 2ª vez, con suspension de reglas, y puestas sobre la mesa por un dia, segun las reglas.
3º Un acto para el pago de una compañia de voluntarios que salieron contra los Indios Navajoes, en Noviembre ultimo pasado, al mando del Capitan Jesus Mª Chavez y Armijo; el cual acto fué originado en el Consejo. La Camara ha concurrido en su pasaje.
4º Un acto que fué originado y pasado en el Consejo, relativo á un precinto adicional en el condado de Bernalillo. La Camara lo ha desechada y devuelto á este cuerpo.
Hasta aquí los negocios sobre la mesa del Presidente.
Siendo en orden relaciones de comisiones permanentes todavia,
Sr. Ramirez dió la relacion siguiente:
Señor Presidente:—La comision permanente sobre *Milicia*, á la cual fué referido un acto enmendando la Ley de Milicia, tiene el honor de informar al honorable cuerpo, que hallandolo justo y arreglado pide la venia de informar en favor del referido acto, y recomienda que sea pasado.

JOSÈ SERAFIN RAMIREZ,
Presidente Interino de la Comision.

El informe fué adoptado; y
El acto, con suspension de reglas, leido 3ª vez, y pasó.
Relaciones de comisiones especiales ahora en orden:
Sr. Ramirez, otro informe como sigue:
Señor Presidente:—La comision especial, á la cual fué referido un acto tocante á Juegos, lo ha tenido bajo su consideracion, y viendo que el dicho acto no es conveniente á los intereses del Territorio, ni al bien estar de nuestros industriosos ciudadanos, la comision lo devuelve al Consejo, y pide la venia de recomendar el que dicho acto sea desechado.

JOSÈ SERAFIN RAMIREZ, Presidente de la Comision.

El informe fué adoptado; y
El acto autorizando los Juegos, fué desechado.
Sr. Baca propuso que la camara del Consejo sea prorogada hasta mañana, á las 10 de la mañana; y el Consejo se prorogó.

JUEVES, DIA 14 DE ENERO, 1864.

El Consejo se reunió á las 10 de la mañana, segun proroga; la lista fué llamada, y habiendo una mayoria presente, se procedió al despacho de los negocios.

El diario de ayer fué leido y aprobado.

El señor Presidente anunció que estan en orden peticiones y memoriales. No habiendo ningunos, declaró que estan ahora en orden, relaciones de comisiones permanentes. Entonces,

Señor Vigil, de San Miguel, dió la relacion siguiente: á saber,

Honorable Presidente del Consejo Legislativo:—Señor.—La comision permanente á quien fué referido un acto tocante á «cercar el rito del Cerro Montoso,» lo ha tenido bajo consideracion, y encontrando que los habitantes de aquella poblacion todos tienen posibilidad para hacer los trabajos de dicho cerco, lo devuelve, y pide la venia para recomendar su pasaje.

DONACIANO VIGIL, Presidente.

El informe fué adoptado.

Señor Vigil, de San Miguel, propuso que el acto para «cercar el rito del Cerro Montoso» fuera leido tercera vez en este cuerpo, con suspension de las reglas; y

Dicho acto fué leido 3ª vez y pasó.

Señor Vigil, de San Miguel, dió el informe siguiente:

Hon. Presidente del Consejo Legislativo:—Señor.—La comision permanente, á quien fué referido un acto relativo á cercar los terrenos arriba de la legua del Pueblo de Picuriz, lo ha tenido bajo consideracion, y hallandolo inadecuado con las instuciones, pide la venia para devolverlo, recomendado que sea desechado.

DONACIANO VIGIL, Presidente.

El informe fué adoptado; y

Por mocion del señor Baca, el acto fué desechado.

Sr. Trugillo, con suspension de reglas, introdujó el proyecto de ley que se titula «Un acto para incorporar la compañia de minas del Placer del Tuerto»;

El cual acto fué leido 1ª vez, y con suspension de reglas,

A propuesta del señor Trugillo, fué leido 2ª vez; y otra vez, con suspension de reglas,

A propuesta del señor Sandoval, el acto fué leido 3ª vez, y pasó.

Sr. Chavez, con suspension de reglas, introdujó un acto relativó á la colocacion del precinto Nº 8 del condado del Socorro; y

El acto fué leido 1ª vez; y con suspension de reglas,

A propuesta del señor Ramirez, el acto fué leido 2ª vez.

El señor Presidente anunció al Consejo que el acto, habiendo recibido segunda lectura, estaba pronto para ser referido, enmendado, ó copi-

Entonces,

El señor Ramirez le pusó al acto una enmendacion, que provéa «que habitantes del precinto Nº 8 del condado de Socorro sean agregados precinto Nº — de dicho condado.»

La enmendacion fué adoptado; y

El acto, con suspension de reglas, y á propuesta del sr. Ramirez, fué leido 3ª vez, y pasó.

Sr. Vigil hizo mocion para que el Consejo sea prorogado hasta mañana, á las 10½ de la mañana; y fué prorogado.

——:o:——

VIERNES, DIA 15 DE ENERO DE 1864.

El Consejo se reunió á las 10½ de la mañana; el señor Presidente tomó la silla.

La lista fué llamada; todos los miembros (excepto el Hon. Gabriel Rivera, que se halla enfermo.) respondieron al ser llamados sus nombres.

El diario de ayer fué leido y aprobado.

El señor Presidente anunció los negocios en orden; y

Sr. Sandoval hizo el informe siguiente:

Sr. Presidente:—La comision permanente sobre lo *Judicial*, á la que fué referido un memorial y un acto relativo á minas en este Territorio, y el modo y forma en que debe ser protegido este ramo mineral. y con el fin de dar títulos de posesion y propiedad á las personas y compañías que las trabajan, lo ha tenido bajo la mas seria consideracion, y mirando que es de suma importancia proteger este ramo, lo devuelve al Consejo con una enmendacion, y así enmendado recomienda su pasaje.

ANASTACIO SANDOVAL, Pres'te.

El informe fué adoptado; y con suspension de reglas,

Por mocion del señor Sandoval, el acto y el memorial fueron leidos la 3ª vez, y pasaron.

Señor Ramirez introdujo el informe siguiente:

Señor Presidente:—La comision nombrada de ambas camaras, con el fin de inquirir informaciones sobre los robos y demas depradaciones de los Indios, á la cual fué referido un memorial al Congreso de los Estados Unidos. tiene el honor de informar al Honorable Consejo, y para el conocimiento de ambas Camaras, que han tenido el memorial bajo la mas escrupulosa examinacion. y despues de tener presentes algunos nuevos informes del Juez de Pruebas del condado de Bernalillo y otros oficiales, hemos hallado conveniente proponer las enmendaciones adjuntas al memorial, y pedimos sean adoptadas y pasadas juntamente con el memorial.

JOSÈ SERAFIN RAMIREZ, Presidente de la Comision.

El informe fué adoptado; y

El memorial que refiere el informe ha sido leido 3ª vez, con suspension de reglas, y agregandole la enmendacion que acompaña el informe, y suprimiendole una parte del parafo primero, fué pasado.

Siendo en orden proyectos de ley y resoluciones de ambas camaras en su 2ª lectura:

Un memorial tocante á una exploracion geologica en el Territorio de Nuevo Mejico, fué leido 2ª vez.

Siendo en orden proyectos y resoluciones de ambas camaras en su 3ª lectura:

Un memorial fué leido 3ª vez, y pasó

A propuesta del señor Sanchez, el Consejo se prorogó hasta mañana, á las 10 de la mañana.

—:o:—

SABADO, 16 DE ENERO, 1864.

El Consejo se reunió á las 10 de la mañana, segun proroga.

La lista fué llamada, y respondieron á sus nombres nueve miembros; por lo cual, siendo una mayoria presente, el Consejo procedió en el despacho de sus negocios.

El diario de ayer fué leido y aprobado.

El señor Presidente anunció al Consejo que peticiones y memoriales estan en orden.

Señor Martinez presentó al Consejo una peticion, firmada por los habitantes de Picuriz, solicitando una ley que provéa la compostura del camino del Cañon de Picuriz, entre Taos y Mora.

La peticion fué adoptada.

Sr Martinez, con suspension de reglas, introdujó

« Un acto para incorporar la comp ñia gratuita del Cañon de Mora.»

Leido 1ª vez, y sr. Trugillo propuso que, con suspension de reglas, fuera leida 2ª vez; y el acto fué leido 2ª vez.

Sr. Chavez hizo mocion para que el acto fuera referido á la comision permanente sobre *Negocios Territoriales*; y

El acto fué referido.

Sr. Trugillo, con suspension de reglas, introdujó un acto tocante á evidencia; y

El acto fué leido 1ª vez.

Sr. Trugillo propuso que, con suspension de reglas, el acto pasara á su segunda lectura; y

El acto fué leido 2ª vez.

Sr. Martinez propuso que el acto fuera referido á la comision permanente sobre *Negocios Judiciales*; y

El acto fué referido.

Negocios sin concluir en orden:

Una resolucion de ambas camaras, relativa á nombrar una comision de ambas camaras para redactar una ley relativa á carceles.

La resolucion fué leida 1ª y 2ª vez.

Señor Vigil, de San Miguel, propuso que el Consejo se prorogara hasta el Lunes, 18 del corriente, á las 9 de la mañana; y el Consejo se prorogó.

LUNES, DIA 18 DE ENERO, 1864.

El Consejo se reunió á las 10 de la mañana, en conformidad á la proroga; y no hallandose presente el Presidente nato de este cuerpo,

El señor Vice Presidente tomó la silla y llamó el Consejo al orden.

La lista fué llamada, y respondieron á sus nombres diez miembros, que fueron los que se hallaron presentes, siendo dos ausentes: por lo que

Habiendo una mayoria presente, el Consejo procedió al despacho de los negocios.

El diario del Sabado, dia 16 del corriente, fué leido y aprobado.

El señor Vigil, de Taos, con permiso, presentó al Consejo una nota, dirigida al Consejo por el señor Presidente (Don Diego Archuleta), en la cual manifiesta la necesidad que le exije á salir para su casa, en donde se quedará dos dias: por lo que pide ser dispensado por los miembros de este cuerpo.

El Consejo lo dió por dispensado.

Señor Vigil, de San Miguel, se levantó para anunciar la melancolica notica del finado José Lopez, el Portero de este cuerpo, y en seguida introdujó las siguientes resoluciones:

Como el TODOPODEROSO ha querido llamar á juicio á *José Lopez*, Portero que fué de esta camara, haciendolo desaparecer de entre nosotros, como por su muerte ha quedado vacante esta plaza, y como sea preciso nombrar una persona que sirva el oficio de portero el tiempo que falta para concluir la sesion, habiendo servido provisionalmente durante su enfermedad del difunto su hijo José Lopez;

Resuelvese: Que José Lopez, el hijo del finado, continúe en el oficio de Portero del Consejo por el tiempo que falta á la sesion.

La resolucion fué adoptada.

Sr. Ramirez propuso que una comision de dos miembros fuera nombrada para invitar al Hon. K. Benedict, Juez Superior del Territorio, para que viniere á tomar el juramento á José Lopez como Portero del Consejo.

La proposicion fue adoptada.

La comision nombrada fué compuesta de los señores Ramirez y Lucero.

Sr. Ramirez pidió ser escusado, y así lo fué, poniendo en su lugar para la comision al señor J. A. Baca.

Sr. Baca tambien fué escusado, y en su lugar se nombró al sr. Vigil, de Taos.

Sr. Lucero y sr. Vigil, de Taos, salieron para invitar al Hon. Juez Benedict; y habiendo vuelto acompañandolo hasta el salon del Consejo,

El Hon. K. Benedict, Juez Superior, tomó el juramento de estilo, para desempeñar los deberes y obligaciones de Portero, á José Lopez; y este entró en ejercicio de sus funciones.

El sr. Vice-Presidente anunció al Consejo que relaciones de comisiones permanentes son en orden:

Sr. Vigil, de San Miguel, intodujó la siguiente relacion:

Hon. Presidente del Consejo Legislativo:—Señor,—La comision permanente de *Negocios Territoriales*, á quien fué referido un acto tocante

á que los Jueces de Paz den cuenta con los fondos colectados en las diferentes demarcaciones del Territorio, en las Cortes de Pruebas en sus terminos regulares; y como los Jueces de Paz no son los colectores, ni tienen afianzado su manejo para retener los dineros publicos, la comision halla una incompetencia en el acto, y por tanto le devuelve, y pide la venia que sea desechado.

DONACIANO VIGIL, Presidente.

Sr. Vigil, de San Miguel, introdujó el informe siguiente:

Hon. Presidente del Consejo Legislativo:—Sr.,—La comision permanente á quien fué referido un acto relativa á incorporar una Cª para la apertura de un camino carretero gratuito desde Picuriz al Valle de Mora en Agua Negra, lo ha tenido bajo consideracion, y como de su rializacion serán visiblemente protejidos los intereses industriales que comercian, no ha vasilado en informarlo favorablemente; y pide el permiso para recomendar su pasaje, con la supresion de las palabras subralladas, «y cuando fuera su mejor recomendacion fuere absolutamente necesario usar algun pedaso de tierra que por algun titulo legal pertenece «alguna persona particular, tal persona por este acto queda obligada á «exederlo gratis en beneficio publico,» en la sec. 4ª del dicho acto:

El informe fué adoptado con sus enmendaciones; y

Sr. Baca pidió que, con suspension de reglas, el acto fuera leído la tercera vez, y

El acto recibió la 3ª lectura; y

Por la mocion del sr. Ramirez, el acto fué otra vez referido á la comision permanente sobre negocios de *Condados*.

Sr. Martinez, con permiso, introdujó un acto relativo á los Distritos Judiciales; y fué leido 1ª vez

Sr. Ramirez propuso que el acto sea desechado; y se tomaron los sies y noes sobre la cuestion ¿será desechado ó no el acto? y el resultado fué como sigue:

Votaron en la afirmativa, señores Baca, Chavez, Sanchez, Ramirez: 4.

Votaron en la negativa, señores Lucero, Martinez, Sandoval, Trugillo, Vigil, de S. Miguel, Vigil, de Taos: 6.

El proyecto no fué desechado.

Sr. Vigil, de Taos, pidió que, con suspension, de reglas, el acto fuera leido segunda vez; y

El acto fué 2ª vez leido

Sr. Vigil, de Taos, pidió que fuera referido á la comision permanente sobre *Negocios Judiciales*; y

El acto no fué referido

Señor Ramirez dió el informe siguiente:

Señor Presidente:—La comision nombrada en virtud de una resolucion de ambas camaras, con el fin de dar un informe al Honorable Asamblea Legislativa, y despues de las muchas dificultades tenidas para poder reunir los datos necesarios para saber los robos y demas depradaciones que se han hecho á nuestros conciudadanos en este Territorio por los Indios de las diversas tribus hostiles que lo rodean. La comision de vuestros honorables cuerpos, despues de un escrupuloso examen

de todos los documentos que se han podido encontrar en la Secretaria del Territorio, y que han sido suplidos por el Hon. Secretario H. W. F. M. Arny, esta comision con presencia del informe del mismo Secretario, y de los pocos que han podido adquirir requiriendolos de algunos Jueces de Pruebas, y por las noticias originales de algunos Jueces de Paz, pasamos á relacionar de la manera siguiente: á saber,

Con fecha 4 del corriente Enero de 1864, el Honorable Secretario del Territorio nos ha informado que, en los ultimos quince meses, segun datos, nuestros ciudadanos y demas personas residentes en el Territorio han perdido 748 caballos, 251 mulas, 3623 reses, 42044 obejas, 2705 cabras, 78 asnos; tambien comprehende 89 personas asesinados, 38 heridos, y 14 cautivados; siendo el resumen de todo, segun el informe del Secretario del Territorio, $397,232.92.

Con fecha 1º de Enero de este año de 1864, el Honorable Ambrosio Armijo, Juez de Pruebas del condado de Bernalillo, nos ha suplido con algunos retornos originales de algunos Jueces de Paz de aquel condado, y la propiedad robada y perdida en aquel condado, causado por los Indios Navajoes, es como sigue: á saber,

24 personas asesinadas, 38 heridos, 7 cautivados; robados 83 caballos, 137 mulas, 306 reses; $61755 obejas, $3123 cabras, 21 asnos y otros perjuicios causados que hacen la suma de $14600; valor de todo lo perdido y robado por los Indios Navajoes, sin incluir mas que lo perdido en los ultimos quince meses, $149,609: que reunida esta suma á la de arriba, el total demostrado es de 543,841.92.

La opinion de vuestra comision es, que la suma demostrada no es una tercera parte de las perdidas obtenidas en nuestro Territorio desde el año de 1860. Vuestra comision crée necesario que un acto sea pasado para que bajo la mas estrecha responsabilidad de los Jueces de Pruebas cumplan en mandar sus retornos, el dia 1º de Noviembre de cada año, á la Secretaria del Territorio, al fin de que S. E. el Gobernador pueda incluir tales robos causados por los Indios en su mensaje anual, tanto para conocimiento del pueblo como para el que corresponda á la Asamblea Legislativa, y por este medio no será dificultoso el saber la verdad para tomar las medidas legislativas que se creyeren oportunas al bien estar y seguridad de nuestros ciudadanos, hoy casi reducidos á la miseria á causa de estos ladrones y pillageros Indios, que sin cesar roban y asesinan á los habitantes industriosos de nuestro infortunado pueblo.

Por tanto, vuestra comision recomienda el que sea pasada una ley que proteja los intereses y dé seguridad y proteccion á nuestros conciudadanos, y el modo y forma en que deben ser castigados estos Indios que hoy son los dueños y posedores de nuestra riqueza, ellos han llenado su paiz con ella, y el nuestro ha quedado vacio y en la mendicidad.

La comision pide que copia de este informe sea mandada á la Camara de Representantes.

JOSÉ SERAFIN RAMIREZ, Presidente.

El informe fué adoptado.

Señor Trugillo propuso que la camara sea prorogada hasta mañana, á las 10 de la mañana; y el Consejo fué prorogado.

MARTES, ENERO 19 DE 1864.

El Consejo se reunió á las 10 de la mañana segun proroga.

La lista fué llamada, y habiendo una mayoria presente, se procedió al despacho de los negocios.

El diario de ayer fué leido y aprobado.

Sr. Vigil, de San Miguel, introdujó una relacion de comision permanente, relativa á unas resoluciones de ambas camaras, que fueron originadas y pasadas en la Camara de Representantes, tocante á la revision de las leyes Territoriales de Nuevo Mejico, dandole facultad al Secretario de dicho Territorio para que lo haga; y el informe recomienda que las resoluciones sean desechadas.

El señor Sandoval propuso que el informe quedara sobre la mesa, y la proposicion fué adoptada.

Propuso ademas, dicho sr. Sandoval, que las resoluciones mencionadas se refirieran á una comision de ambas camaras, compuesta de tres miembros por cada una, para tomarlas en consideracion, y conferenciar sobre su contenido con Su Excª el sr. Gobernador; y la proposicion fué adoptada.

La comision se compone de los señores Nicolas Lucero, Gabriel Vigil y Manuel Trugillo.

El señor Vigil, de Taos, dió el informe siguiente:

Señor Presidente:—La comision permanente sobre los negocios —, á la cual fué referido un acto de ley para incorporar la compañia gratuita del camino del Cañon de Mora, lo ha tenido bajo su consideracion, y lo crée en beneficio y utilidad publica; y agregandole una enmendacion á la sec. 4ª del dicho acto, recomienda que el acto así enmendado sea pasado.

GABRIEL VIGIL, Presidente Interino de la Comision.

El informe y la enmendacion al acto fueron adoptados, y siendo ya en su tercera lectura,

Señor Ramirez hizo mocion para que pasara, y el acto pasó.

Sr. Trugillo, con permiso, introdujó

Un acto para la legitimacion de Maria Rafaela, Mª Jacinta, Maria Virginia, Mª Perfecta y Florencia Cirila, nacidos de Juan Santiestevan y Mª Justa Sandoval.

El acto fué leido 1ª vez; y

Señor Ramirez hizo mocion que, con suspension de reglas, el acto pasara á su segunda lectura, y

El acto fué leido 2ª vez.

Sr. Ramirez hizo mocion para que el acto sea referido á una comision especial de tres miembros; y

El acto fué referido,

Siendo en la comision los señores Ramirez, Trugillo, y Vigil, de Taos.

Sr. Trugillo, con permiso, introdujó

Un acto relativo á estender los limites del precinto Nº 11 del condado del Rio Arriba, por el lado del sur.

El acto fué leido 1ª vez.

Sr. Vigil, de San Miguel, propuso que, con suspension de reglas, el acto fuera leido segunda vez; y

El acto fué leido 2ª vez; y

El mismo sr. Vigil, de San Miguel, hizo mocion que otra vez se suspendieran las reglas, y el acto se leyere la tercera vez; y

El acto fué leido 3ª vez, y pasó.

Sr. Chavez, en conformidad al orden de los negocios del dia, introdujó

Un acto para sistemar y señalar una pension sobre los Monte-pios;

Leido la 1ª vez;

A propuesta del señor Vigil, de San Miguel, el acto, con suspension de reglas, fué leido 2ª vez; y

Señor Baca propuso que el acto fuera referido á una comision especial de tres miembros, y

El acto fué referido.

La comision es de los señores Baca, Martinez, y Vigil, de San Miguel.

Sr. Ramirez solicitó del Consejo una licencia, para ir á visitar á su familia, por el terminó de cinco dias, y la fué concedida.

Sr. Sandoval, en orden, introdujó

Un acto de ley con el fin de proteger al pueblo del Territorio de Nuevo Mejico contra las depradaciones de los Indios Navajoes y otras tribus en guerra con el Territorio de Nuevo Mejico.

El acto recibió su primera lectura; y

Con suspension de las reglas, por mocion del señor Vigil, de San Miguel,

El acto fué leido 2ª y 3ª vez, y pasó.

Sr. Ramirez, con permiso, introdujó la relacion de comision especial que sigue:

Señor Presidente:—La comision especial, á la cual fué referido un acto titulado «Un acto declarando la legitimidad de Maria Rafaela, Maria Jacinta, Maria Virginia, Maria Perfecta y Florencia Cirila,» lo ha tenido la comision bajo consideracion; y despues de haber tomado informaciones de que son hijos naturales de Juan Santistevan y de Mª Justa Sandoval; y que ellos han solicitado la legitimidad: por tanto la comision recomienda el pasaje del tal acto.

SERAFIN RAMIREZ, Presidente.

El informe fué adoptada.

El acto fué leido 3ª vez, con suspension de reglas, y pasó.

A propuesta del señor Martinez, el Consejo se prorogó hasta el dia de mañana, á las 10½ de la mañana.

—:o:—

MIERCOLES, DIA 20 DE ENERO, 1864.

El Consejo se reunió á las 10½ de la mañana, segun proroga, y habiendo un *quorum*, se procedió al despacho de los negocios.

El diario del dia de ayer fué leido y aprobado; y

A consecuencia de que la comision sobre proyectos enregistrados se

retiró en el desempeño de sus funciones, el Consejo quedó sin *quorum* para despachar negocios.

Y á propuesta del señor Vigil, de San Miguel, el Consejo se prorogó hasta las 3 de la tarde.

SESION DE LA TARDE.

A la hora prefijada se reunió el Consejo, habiendo presente ocho de los miembros.

El señor Presidente tomó la silla y llamó al Consejo al orden, y

Anunció que peticiones y memoriales son en orden.

Sr. Martinez propuso que las reglas sean suspendidas, á fin de tomar accion sobre los negocios en la mesa del Presidente fuera de su orden.

La proposicion fué adoptada, y

Los negocios en la mesa del Presidente son los siguientes: á saber,

1º Una comunicacion del Secretario Principal de la Camara de Representantes, la cual es del tenor siguiente:

Camara de Representantes, Enero 18, A. D. 1864.

Hon. DIEGO ARCHULETA, Presidente del Consejo Legislativo:

Señor,—Tengo el honor de informar á vd., para inteligencia del Consejo, que los señores Simon Delgado, Patricio Silva, y D. Vicente Garcia, Presidente de la Camara, han sido nombrados, por parte de la Camara, para conferenciar con otra igual de ese cuerpo, con Su Excelencia el Gobernador, sobre su mensaje desaprobando la ley tocante á una eleccion en el condado del Socorro.

Ademas informo, que los señores Simon Delgado, Tomas C. Gutierres y Juan José Gallegos, han sido nombrados una comision, por parte de esta Camara, para obrar con otra del Consejo sobre la revision de las leyes Territoriales.

Soy con mucho respeto, su obte. servidor.

FRANCISCO SALAZAR,

Srio Pral. de la Camara de Repr.

2º Otra comunicacion, y es la que sigue:

Camara de Representantes, Enero 18 de 1864.

Honorable DIEGO ARCHULETA, Presidente del Consejo:

Señor,—Tengo el honor de informar á ese honorable cuerpo, que esta Camara ha reconsiderado la votacion sobre el derecho de un acto á un precinto adicional en el condado de Bernalillo; el cual acto fué originado en ese cuerpo.

Y yo, como Secretario Principal de esta Camara, soy instruido de pedir de ese honorable cuerpo el referido acto para tomarlo bajo consideracion; y

Por lo tanto, espero de ese hon. cuerpo que, si á bien lo tuviere, devolver el dicho acto, para su debida consideracion. Lo puedan mandar cuando á bien lo tenga.

Con alto respeto, soy su obte. servidor,

FRANCO SALAZAR,

Srio Pral. de la Camara de Representantes.

Mas,

3º «Un acto declarando el derecho legitimo de propiedad bajo titu-

los legales, concedidos por las autoridades antes del tratado de paz entre los Gobiernos de Estados Unidos y la Republica de Mejico, y con el fin de evitar litigios contenciosos,»

Originado y pasado en este cuerpo. La camara ha concurrido en su pasaje.

4º «Un acto relativo á minas en este Territorio,» el cual fue originado y pasado en el Consejo. La Camara lo ha desechado, y así lo ha devuelto.

5º «Un acto relativo á agregar todo el condado de Santa Ana al Primer Distrito Judicial del Territorio de Nuevo Mejico,» originado en la Camara.

Leido 1ª, 2ª y 3ª vez, con suspension de reglas, y

Pasó aquí en el Consejo.

6º «Un acto especial para el precinto de Chamisal, Nº 9 del condado de Taos,» el cual ha sido originado y pasado en la Camara de Representantes, ha sido leido aquí en el Consejo, con suspension de reglas, la 1ª y 2ª vez, y

Referido á la comision permanente sobre negocios *Judiciales*.

7º «Un acto tocante á Coronarios,» originado y pasado en la Camara. Aquí ha sido leido 1ª y 2ª vez, con suspension de reglas, y

Referido á la comision permanente sobre negocios *Judiciales*.

8º «Un acto concerniente á la abrogacion del precinto Nº 8 del condado del Socorro,» el cual fué originado en este cuerpó del Consejo,

Ha sido desechado en la Camara de Representantes, y así lo ha devuelto ante el Consejo.

9º Un acto para incorporar la Compañia de Minas de Oro y Cobre de Nuevo Mejico, en el Placer de San Francisco,» el cual fué originado aquí en el Consejo. La Camara ha concurrido en su pasaje.

10º «Un acto para adherir al condado del Rio Arriba un miembro á la Camara de Representantes,» tambien fué originado y pasado en el Consejo, y la Camara de Representantes ha concurrido en su pasaje.

11º «Un acto enmendando la Ley de Milicia,» originado y pasado en la Camara,

Ha sido leido 1ª y 2ª vez en el Consejo, con suspension de reglas, y

Referido á la comision permanente sobre negocios de *Milicia*.

12º «Una resolucion de ambas camaras relativa á pedir el ascenso de los Capitanes W. H. Lewis y Asa B. Carey.» El Consejo la originó, y la Camara ha concurrido en su pasaje.

13º «Un acto requiriendo ciertos deberes á los Jueces de Pruebas y Jueces de Paz, en referencia á los animales que andan sueltos y que no se sabe quien sea su dueño,» el cual acto fué originado y pasado en la Camara de Representantes; y

Con suspension de reglas, en este cuerpo recibió su 1ª y 2ª lectura, y fué referido á la comision sobre lo *Judicial*.

Hasta aquí los negocios sobre la mesa del Presidente.

Sr. Vigil, de San Miguel hizo mocion para que el Consejo sea prorogado hasta mañana á las 10 de la misma; y el Consejo se prorogó.

JUEVES, DIA 21 DE ENERO DE 1864.

El Consejo se reunió á las 10 de la mañana, segun proroga.

La lista fué llamada, y habiendo una mayoria presente se procedió al despacho de sus negocios.

El diario de ayer fué leido y aprobado.

El señor Presidente anunció que peticiones y memoriales estan en orden.

Sr. Baca pidió que, con suspension de reglas, se tomara accion sobre una resolucion que se refiere á C. P. Clever.

El Secretario Principal informó que no la tenia á mano.

El señor Sandoval hizo mocion que el Consejo se pusiera en receso por medio hora, para dar lugar al Secretario principal á que procurara dichas resoluciones para presentarlas al Consejo.

A la espiracion del tiempo del receso, se volvió á reunir, y el

El Secretario Principal informó no haberlas hallado.

El señor Vigil, de San Miguel, hizo mocion para que el Consejo sea prorogado hasta mañana, á las 10 de la mañana; y el Consejo se prorogó.

——:o:——

VIERNES, DIA 22 DE ENERO DE 1864.

El Consejo se reunió segun proroga, á las 10 de la mañana.

La lista fué llamada, y habiendo una mayoria presente, el Consejo se procedió en el despacho de sus deberes.

El diario de ayer fué leido y aprobado.

El señor Presidente anunció que peticiones y memoriales estan en orden.

Sr. Vigil, de Taos, Presidente de la comision permanente sobre *Proyectos Enregistrados*, con permiso, presentó ante el Consejo, para que sean firmados por el Presidente, los siguientes:

1. « Un acto para incorporar la Compañia de Minas de Oro y Cobre de Nuevo Mejico, en el Placer de San Francisco.»

2. « Un acto para adherir á la Camara de Representantes un miembro por el condado del Rio Arriba.»

3. « Un acto declarando el derecho legitimo de propiedad bajo titulos legales concedidos por las autoridades, antes del tratado de paz entre los gobiernos de Estados Unidos y la Republica de Mejico, y con el fin de evitar litigios contenciosos.»

4. « Unas resoluciones de ambas camaras, pidiendo al Congreso que los Capitanes G. H. Lewis y Asa B. Carey sean promovidos al grado de Mayores en el ejercito de los Estados Unidos.»

Todo lo que el señor Presidente ha firmado, y han sido remitidos á

la Camara de Representantes para pedir la firma del Presidente de aquel hon. cuerpo para los dichos actos.

Una comision de la Camara de Representantes fué recibida, la cual presentó ante el Consejo para solicitar del Presidente la firma en los siguientes proyectos copiados:

1. «Un acto en relacion al Rito del Cerro Montoso, en el precinto de Ocaté, condado de Mora.»

«Un acto para enmendar un acto concerniente á la construccion de carceles y casas de cortes en los condados donde no las haya.»

«Un acto criando un precinto adicional en el condado de Bernalillo.»

«Un memorial al Congreso, pidiendo endimisasion por los perjuicios cometidos por los Indios.»

El sr. Presidente anunció en orden relaciones de comisiones permanentes.

El sr. Vigil, de San Miguel, informó como sigue:

Hon. Presidente del Consejo Legislativo:—Señor,—La comision permanente sobre *Milicia*, á quien fué referido un acto para que sean admitidos substitutos en la milicia, lo ha tenido bajo consideracion; y aunque está satisfecha que hay una ley general que prohibe tal substitucion, y que queda obligado á servir él que presenta tal substituto, pide la venia para informar, recomendando su pasaje con la enmendacion que sea quitada de la seccion 4ª toda aquella parte desde la palabra *proveido* hasta su fin.

DONACIANO VIGIL, Presidente.

El informe fué adoptado y la enmendacion al acto á que hace referencia.

Sr. Sandoval introdujó el siguiente informe:

Sr Presidente:—La comision permanente sobre lo *Judicial*, á quien fué referido un acto requiriendo ciertos deberes á los Jueces de Pruebas y Jueces de Paz, en referencia á animales que no sean conocidos sus dueños, lo ha tenido bajo consideracion, y recomienda su pasaje con la enmendacion que acompaña.

ANASTACIO SANDOVAL, Presidente.

El informe fué adoptado y la enmendacion al acto que hace referencia.

Sr. Sandoval, con permiso, pidió que fuera tomado el acto en su 3ª lectura; y

El acto fué leido 3ª vez y pasó.

Sr. Sandoval informó lo siguiente:

Sr. Presidente:—La comision permanente sobre lo *Judicial*, á la cual fué referido un acto á evidencia, lo ha tenido bajo la mas seria consideracion, y pareciendole muy benefico, recomienda su pasaje.

ANASTACIO SANDOVAL, Presidente.

El informe fué adoptado; y el

Señor Sandoval pidió permiso para que el acto, á que hace relacion el informe anterior,

Y el acto fué leido 3ª vez, y pasó.

Sr. Trugillo, con permiso, introdujó un acto concerniente á un cerco en el condado de Taos, en la plaza del Rio del Pueblo,

El cual fué leido 1ª vez.

El sr. Presidente anunció que relaciones de comisiones especiales estan en orden.

Sr. Vigil, de Taos, pidió que, con suspension de reglas, se toma accion sobre los negocios en la mesa del Presidente, y son los siguientes: á saber,

La comunicacion que á la letra copio:

Camara de Representantes,
Santa Fé, Enero 22 de 1864.

Hon. DIEGO ARCHULETA, Presidente del Consejo Legislativo:

Sr.,—Tengo el honor de informar á ese honorable cuerpo que su concurrencia á la comunicacion recibida por el mismo relativa á una comision de conferencia, sobre una resolucion para la revision de las leyes, la cual tiene por objeto conferenciar con su Exª el Gobernador; la comision nombrada por la Camara son los señores Simon Delgado, Selso Baca, Regino Ulibarri. Lo que informo para inteligencia de ese honorable cuerpo.

Soy con mucho respeto su obte. servidor.
FRANCº SALAZAR,
Sriº Pri'p'l. de la C. de Representantes.

« Un acto relativo á cambiar la cabecera del condado de San Miguel,» el cual, con suspension de las reglas, tuvo en este cuerpo su 1ª lectura; y

Sr. Martinez pidió otra vez que, con suspension de las reglas, el acto se leyera segunda vez, y recibió su 2ª lectura; y

El señor Vigil, de San Miguel, propuso que el Consejo sea prorogado hasta las tres de la tarde del dia de hoy.

El Consejo no fué prorogado.

Sr. Vigil, de San Miguel, propuso que el acto para cambiar la cabecera del condado de San Miguel fuera referido á una comision especial de tres miembros.

El acto no fué referido.

Sr. Vigil, de San Miguel, ofreció una enmendacion al acto, y no fué adoptada.

Sr. Vigil, de Taos, pidió que, con suspension de reglas, el acto sea 3ª vez leido; y el acto recibió su 3ª lectura y pasó.

Sr. Vigil, de San Miguel, presentó ante el Consejo que el señor Rivera se halla gravemente enfermo, y por medio de él pide el permiso para ausentarse á su casa durante los dias que faltan de la sesion. El permiso le fué concedido, y el Secretario Principal se instruyó de pasar una comunicacion al Secretario del Territorio, para que sea suplicado de hacer su pago al referido señor Rivera por todo el tiempo que falta de la sesion.

Sr. Martinez propuso que el Consejo se prorogue hasta las 3 de la tarde, y el Consejo fué prorogado.

SESION DE LA TARDE.

El Consejo se reunió á las 3, y habiendo una mayoria presente se procedió al despacho de los negocios.

Señor Sandoval, con permiso, introdujó « Un acto tocante á los limites del condado de Santa Fé,» y fué leido 1ª vez.

Sr. Vigil de San Miguel, propuso que, con suspension de reglas, el acto fuera leido la segunda vez; y fué leido 2ª vez.

Señor Sanchez ademas pidió la suspension de reglas, y el acto fué leido 3ª vez; y

Sr. Sandoval pidió su pasaje, y el acto pasó.

Señor Sandoval pidió que las reglas sean suspendidas, para tomar accion en las resoluciones relativas á C. P. Clever; y

El Secretario Principal informó al Consejo que las resoluciones en cuestion estan estraviadas, y las ha buscado diligentemente sin poderlas encontrar entre los papeles.

Sr. Sandoval introdujó la resolucion siguiente:

Resuelto: Que el Secretario Principal del Consejo es requerido de sacar una copia de las resoluciones de C. P. Clever, cuya copia la sacará de la Camara de Representantes, certificada del Srio Principal de aquella Camara. Resuelto ademas, que el Consejo se quede en receso interino train la resolucion.

Señor Chavez ofreció una enmendacion á la resolucion que el asunto de las resoluciones sea pospuesto hasta el Lunes proximo venidero.

La resolucion fué adoptada con la enmendacion.

Señor Chavez introdujó « Un acto enmendando un acto concerniente á las depradaciones de los Indios,» el cual fué leido la 1ª vez.

Sr. Chavez pidió que, con suspension de reglas, el acto fuera leido 2ª vez; y el acto fué leido 2ª vez; y

Por mocion del señor Sandoval, fué referido á una comision de toda la camara.

Sr. Martinez propuso que el Consejo se prorogara hasta mañana, á las 3 de la tarde; y el Consejo fué prorogado.

SABADO, DIA 23 DE ENERO, 1864.

El Consejo se reunió á las 3 de la tarde, segun proroga.

La lista fué llamada, y habiendo una mayoria presente, se procedió al despacho de los negocios.

El diario del dia anterior fué leido y aprobado.

El señor Presidente anunció que peticiones y memoriales estan en orden.

No habiendo ningunas,

Dijó que relaciones de comisiones permanentes estan en orden.

Entonces, el sr. Sandoval presentó la siguiente:

Señor Presidente:—La comision permanente sobre lo *Judicial*, á quien fué referido « Un acto especial para el precinto del Chamisal, Nº 9 del condado de Taos, lo ha tenido bajo consideracion, y creyendolo

que será de mucha importancia para el precinto referido, lo devuelve al Consejo, y recomienda su pasaje.

ANASTACIO SANDOVAL, Presidente de la Comision.

El informe fué adoptado; y

A propuesta del señor Baca, con suspension de las reglas, se le dió al acto su tercera lectura; y el acto pasó.

El señor Sandoval pidió permiso del Consejo, y propuso para que los negocios sobre la mesa del Presidente fueran tomados bajo consideracion, y le fué concedido.

Los negocios de la mesa del Presidente son los siguientes:

1. «Un acto especial para el condado de Santa Fé,»

El cual acto, con suspension de reglas, fué leido 1ª vez; y

Por mocion del señor Sandoval, fué leido 2ª vez; y

A propuesta del mismo señor Sandoval, el acto fué referido á la comision permanente sobre negocios *Judiciales*.

2. «Un acto declarando la legitimidad de Mª Rafaela, Maria Jacinta, Mª Virginia, Mª Perfecta y Florencia Cirila, nacidos de Juan Santiestevan y de Mª Justa Sandoval,» el cual acto fué originado y pasado en el Consejo; y la Camara de Representantes ha concurrido en su pasaje.

3. «Un acto relativo á estender los límites del precinto Nº 11 del condado del Rio Arriba,» el cual fué originado y pasado aquí en el Consejo. La Camara ha concurrido en su pasaje, y así lo ha devuelto á este cuerpo.

Hasta aquí los negocios sobre la mesa del Presidente.

El señor Vigil, de San Miguel, introdujó un acto, con suspension de las reglas, fuera de su orden, el cual se titula

«Un acto para autorizar y procurar la traduccion de las leyes generales de impuestos, del Ingles al Castellano, y que dichas traducciones serán para los usos del publico.»

El acto fué leido primera vez; y

Señor Sandoval, con permiso, pidió que el acto fuera leido 2ª vez; y el acto fué leido 2ª vez.

Señor Sandoval pidió que el acto fuera referido á la comision permanente sobre *Negocios Territoriales*, y el acto fué referido.

Señor Baca pidió que el Consejo se prorogara hasta el proximo Lunes, á las 10 de la mañana; y el Consejo se prorogó.

———:o:———

LUNES, DIA 25 DE ENERO, 1864.

El Consejo se reunió á las 10 de la mañana, segun prórroga.

El señor Presidente tomó la silla y llamó al orden.

La lista fué llamada, y se hallaron presentes los señores siguientes:

Hon. J. A. Baca, Clemente Chavez, Nicolas Lucero, Severiano Martinez, Anastacio Sandoval, Cristoval Sanchez, Donaciano Vigil, Gabriel Vigil, señor Presidente.

Los que fueron ausentes, con permiso del Consejo, son los siguientes: Hon. Gabriel Rivera, Serafin Ramirez, Manuel Trugillo.

Habiendo una mayoria presente, el Consejo procedió al despacho de los negocios.

El diario del Sabado, dia 23 del corriente, fué leido y aprobado.

El señor Presidente anunció que peticiones y memoriales estan en orden; y no habiendo ningunas presentados ante el Consejo,

El señor Sandoval pidió permiso para, con suspension de reglas, estando fuera de orden, tomar accion sobre las resoluciones de C. P. Clever relativas á su remosion, y que el Secretario Principal del Consejo informara al mismo si habia conseguido hallar una copia de dichas resoluciones en la Camara de Representantes, segun le fué requerido que lo hiciera por una resolucion adoptada en este cuerpo, el Viernes, dia 22 del corriente.

El Secretario Principal informó que no habia obtenida copia en la Camara de Representantes, por no haber allí ningunas existentes.

El señor Sandoval propuso que una comision de dos fuera nombrada, para que fuera á la Camara á desengañarse si habia alguna copia de dichas resoluciones contra C. P. Clever, por que él tenia informacion de uno de los oficiales de la Camara, que existia copia allí.

La proposicion fué adoptada; y la comision fué nombrada, siendo en ella sr. Sandoval y señor Sanchez

A propuesta del señor Martinez, el Consejo se prorogó hasta las tres de la tarde.

SESION DE LA TARDE.

El Consejo se reunió á la hora de las tres, siendo presentes los señores siguientes:

Honorables Gabriel Vigil, Cristoval Sanchez, Clemente Chavez, J. A. Baca, Severiano Martinez, señor Presidente.

No habiendo una mayoria para entrar en el despacho de los negocios,

El sr. Martinez hizo mocion para que el Consejo se prorogue hasta mañana, á las 11 del dia; y el Consejo se prorogó.

MARTES, DIA 26 DE ENERO DE 1864.

El Consejo se reunió á las 11 de la mañana, segun la proroga.

La lista fué llamada, y habiendo una mayoria presente, se procedió al despacho de los negocios.

El diario de ayer fué leido y aprobado.

El señor Presidente anunció que peticiones y memoriales estan en orden. No hubo ninguna.

Entonces dijó que informes de las comisiones permanentes estan en orden; y

El señor Sandoval dió la siguiente relacion: á saber,

Señor Presidente:—La comision permanente sobre lo *Judicial*, á

quien le fué referido un acto especial para el condado de Santa Fé, lo ha tenido bajo la mas seria consideracion, y mirando que es un acto de la mas grande importancia para el beneficio del pueblo de este condado, lo devuelve ante el Consejo, y recomienda su pasaje.

ANASTACIO SANDOVAL, Presidente.

El informe fué adoptado; y

El acto á que dicho informe hace referencia fué, á propuesta del sr. Sanchez, leido 3ª vez, y pasó.

Señor Baca propuso que, con suspension de las reglas, se tomara accion de los negocios que estan sobre la mesa del Presidente.

Siendo adoptada la proposicion, se dispusieron los negocios de la mesa del Presidente en el orden siguiente: á saber,

Actos que han sido originados y pasados en el Consejo, y que la Camara ha concurrido en su pasaje, los que sigue:

« Un acto tocante á evidencia.»

« Un acto tocante á los limites del condado de Santa Fé.»

« Un acto con el fin de proteger al pueblo del Territorio de Nuevo Mejico contra las depradaciones de Indios Navajoes ú otras tribus.»

Actos que han sido pasados en la Camara de Representantes solamente, los siguientes:

« Un acto relativo á la reclamacion de minas.»

El cual, con suspension de reglas fué leido 1ª y segunda vez, y referido á la comision permanente sobre *Minas y Terrenos Baldios.*

Otro, « Acto para incorporar una compañia en diferentes ramos,»

Que fué leido, con suspension de reglas, 1ª, 2ª y 3ª vez, y pasó.

Otro, « Un acto concerniente á daños por animales en el condado de Doña Ana,»

Fué leido, con suspension de las reglas, 1ª, 2ª y 3ª vez, y pasó.

Otro, « Acto tocante á bailes donde se venden licores y se recibe compensacion,» fué leido 1ª vez.

« Una resolucion de ambas camaras, para que el Secretario del Territorio haga imprimir mil copias de las leyes pasadas y aprobadas en la presente sesion de la Asamblea Legislativa, en los idiomas Ingles y Castellano,»

Fué leido 1ª y 2ª vez, con suspension de las reglas, y despues fué referido á la comision permanente sobre negocios de *Condados.*

Mas, Una comunicacion de Su Excelencia el señor Gobernador, concerniente á la desaprobacion de de un acto que sido pasado por ambas camaras, que provée el pago de una compañia independente que salió del condado de Valencia, contra los Indios Navajoes, en Noviembre ultimo pasado, bajo el mando del Capitan Jesus Mª Chavez y Armijo, y es del tenor siguiente:

« *Al Hon. Presidente del Consejo Legislativo:*

« Señor,—Un acto para el pago de una compañia independiente, del condado de Valencia, que salió en contra los Indios Navajoes, en el mes de Noviembre ultimo, bajo el mando de Jesus Maria Chavez y Armijo, ha sido presentado para mí aprobacion; el cual acto devuelvo á la camara en que fué originado, sin mí aprobacion por las razones siguientes:

« No dudo de que los servicios, de que el acto hace merito, fueron prestados por la compañia mencionada, sin embargo de no haber tenido

aviso oficial, ni particular, del Capitan de la compañia, sobre la materia; y supongo que las Honorables Camaras quedan en la misma ignorancia con respecto á avisos oficiales ó particulares tocante á la campaña referida.

«Pero concediendo que los servicios fueron prestados como se alegan, por la dicha compañia, no veo razon para preferir, con pago, á la compañia de Valencia á la exclusion de todas las demas compañias que han salido y que estan saliendo de los varios condados del Territorio, contra los Indios Navajoes; pues, es sabido que, á esta fecha, hay compañias independientes en Navajo, compuestas de los ciudadanos de los condados que abrasan al Rio del Norte, cuyo numero reunido no bajará de quinientos hombres.

«Estos ciudadanos ha salido, como salieron los de Valencia, sin la esperanza de mas recompensa que el castigo del enemigo comun, ni seran movidos por mas interez que el de suprimir á esa tribú Navajo, de que no han tenido descanso desde que fué poblado el Territorio. Apenas ha habido un año, durante la ocupacion del Territorio por los Estados Unidos, que nuestros ciudadanos no han hecho campañas con compañias independientes, al pais de Navajo, para castigar á esa tribú barbara, pero esta es la primera vez que una compañia ha merecido la atencion de la Legislatura, en manera de procurar un acto especial para el beneficio de la misma.

«Es claro, que, si la compañia de Valencia merece el premio asignado por el acto sometido para mi aprobacion, todas las demas compañias, que han salido por los ultimos quince años, han de ser merecedores del mismo premio; y todas que saldrán, de ahora en adelante, tendrán el mismo merito. He oido decir que la compañia de Valencia perdió algunos de los intereses que habia tomado del enemigo, y por esto merece que sea indemnizada por el Territorio.

Nadie puede negar que seria una distincion envidiosa é injusta, el premiar una sola compañia, á la exclusion de todas las demas, que han prestado servicios de igual valor al Territorio, cuando muchas de ellas han sufrido iguales ó tal vez, perdidos mas grandes. En vista del acto pasado por esta, las Legislaturas venideras no podrán negar el mismo premio ó alivio á las muchas compañias que han salido con daño ó provecho contra los Indios. Una vez establecido el principio, de que el Territorio es deudor á la indemnizacion de los perdidos sostenidos en las campañas contra los Indios, ó al pago de los servicios de compañias independientes, que salgan en persecucion de ellos, no tendremos fin á los reclamos, y será imposible negar la justicia de ellos en vista del acto apropiando mil pesos para pagar los sueldos de los oficiales y soldados, gastos y premios de la compañia antedicha del condado de Valencia.»

El señor Vice-Presidente en la silla.

Sr. Archuleta propuso que la lectura de la demas parte de la comunicacion sea dispensada; y la proposicion fué adoptada.

Hasta aquí los negocios de la mesa del Presidente.

El señor Vigil, de San Miguel, hizo mocion para que el Consejo sea prorogado hasta mañana, á las 10 de la mañana; y

El Consejo fué prorogado.

MIERCOLES, DIA 27 DE ENERO DE 1864.

El Consejo se reunió á las 10 de la mañana, segun proroga.

La lista fué llamada, y habiendo una mayoria presente, se procedió al despacho de los negocios.

El diario de ayer fué leido y aprobado.

El señor Presidente anunció en orden peticiones y memoriales, y no habiendose presentado ningunas, dijó

Que relaciones de comisiones permanentes son ahora en orden.

Sr. Sandoval dió la relacion siguiente:

Señor Presidente:—La comision permanente sobre lo *Judicial*, á la que fué referido un acto tocánte á coronarios, lo ha tenido bajo la mas seria consideracion; y considerando que la ley criminal, bajo los provistos de este acto, no podrá ser fielmente ejecutada, y este acto traerá las consecuencias de facilitar su escape á los criminales, por tal razon lo devuelve al Consejo, y pide que sea desechado.

ANASTACIO SANDOVAL, Presidente.

Por mocion del mismo señor Sandoval, el informe ó relacion fué adoptado, y el acto quedó desechado.

Sr. Vigil, de Taos, hizo la siguiente relacion:

Hon. Presidente del Consejo:—Sr.,—La comision permanente, á quien fueron referidas unas resoluciones de ambas camaras, las ha tenido bajo su consideracion; las crée necesarias y de utilidad, y por lo tanto las devuelve al Consejo, recomendando su pasaje.

GABRIEL VIGIL, Presidente Interino.

La relacion de la comision fué adoptada; y

Por mocion del señor Vigil, de San Miguel, las resoluciones fueron leidas 3ª vez; y

Por mocion del señor Sandoval, fueron otra vez referidas á una comision especial, que se compone de los señores Sandoval, Vigil, de Taos, y Martinez.

No habiendo mas relaciones de comisiones permanentes,

El sr. Presidente dijó que estan en orden las relaciones de comisiones especiales: y entonces,

Sr. Sandoval presentó la siguiente:

Señor Presidente:—La comision especial, nombrada con el fin de procurar, de la Camara de Representantes, una copia del preambulo y resoluciones de ambas camaras, pidiendo á Su Excelencia el señor Gobernador la remocion de C. P. Clever, ha conseguido, de un miembro de la Camara, una copia, la que presenta al Consejo, y pide que sea reconocida como su mismo original.

ANASTACIO SANDOVAL, Presidente.

El informe ó relacion fué desechado.

El señor Presidente anunció en orden introduccion de proyectos de ley y resoluciones de ambas camaras.

Sr. Vigil, de Taos, introdujó «Un proyecto de ley tocante á las calificaciones requeridas á los empleados civiles,» y fué leido 1ª vez; y

A propuesta del señor Vigil, de San Miguel, el proyecto fué leido 2ª vez; y

El señor Baca hizo mocion que el proyecto fuera referido á una comision especial de tres miembros; y fué referido.

La comision se compone de los señores Baca, Trugillo y Sanchez.

El señor Presidente dijó, que no habiendo mas proyectos de ley, ni resoluciones de ambas camaras, para introducirse,

Ahora está en orden proyectos de ley y resoluciones de ambas camaras en su segunda lectura.

«Un acto tocante á Bailes.» Leido 2ª vez.

Sr. Vigil, de San Miguel, pidió que el acto sea referido á la comision permanente sobre negocios de *Condados*.

Los sies y noes fueron pedidos; y votaron en la afirmativa, los señores Chavez, Martinez, Sanchez, Vigil, de San Miguel, Vigil, de Taos; 5.

Los que votaron en la negativa: los señores Baca, Lucero, Sandoval, Trugillo, y señor Presidente; otros 5.

La votacion fué empatada, y de consiguiente el acto no fué referido.

Sr. Sandoval, con permiso, introdujó fuera de su orden, la siguiente resolucion:

Resuelto: Que la copia del preambulo y resoluciones que piden, á Su Excelencia el Gobernador, la remocion de C. P. Clever, juntamente con el informe de la comision sea copiado en el diario de hoy.

Los sies y noes fueron pedidos en la cuestion, ¿será adoptada ó no la resolucion? y el resultado fué como sigue:

Votaron en la afirmativa, sres. Lucero, Sandoval, Trugillo, y señor Presidente; 4.

Votaron en la negativa, senores Baca, Chavez, Martinez, Sanchez, Vigil, de San Miguel, y Vigil, de Taos; son seis (6).

De consiguiente la resolucion no fué adoptada.

Sr. Sandoval pidió que las resoluciones fueron devueltos á la comision que las presentó ante el Consejo.

Los sies y noes fueron pedidos.

Votaron en la afirmativa, sres. Baca, Lucero, Sandoval, Trugillo, y sr. Presidente; son cinco.

Votaron en la negativa, señores Chavez, Martinez, Sanchez, Vigil, de Taos, y Vigil, de San Miguel; otros cinco.

La peticion no fué concedida.

Sr. Martinez propuso que el Consejo se prorogue hasta mañana, á las 11 del dia; y el Consejo se prorogó.

JUEVES, DIA 28 DE ENERO DE 1864.

El Consejo se reunió á las 10 de la mañana, segun prorога. La lista fué llamada, y habiendo una mayoria presente, se procedió al despacho de los negocios.

El diario de ayer fué leido, y

Sr. Sandoval ofreció una enmendacion al mismo, en aquella parte en

la pagina 5, que toda la linea que lée « la peticion no fué concedida,» sea cambiada para que diga « la peticion fue concedida.»

La proposicion fué sometida á la votacion del Consejo, y el resultado fué así:

En la afirmativa, votaron los señores Baca, Lucero, y Sandoval; 3.

En la negativa, votaron los señores Chavez, Martinez, Trugillo, Sanchez, Vigil, de San Miguel, Vigil, de Taos, Ramirez, y sr. Presidente; son 8.

Habiendo sido objetado el voto del señor Ramirez en la cuestion, por no haberse hallado en la sesion del dia anterior, el señor Ramirez voluntariamente retiró su voto; y quedaron siete votos por la negativa, contra tres por la afirmativa, y la enmendacion no fué adoptada.

Y el diario de ayer fué aprobado sin enmendacion.

El señor Sandoval dió el informe siguiente, siendo su orden regular:

Señor Presidente:—La comision especial, á la cual fué referida una resolucion de ambas camaras, la ha tenido bajo su consideracion, y la devuelve ante el Consejo, y recomienda su pasaje.

ANASTACIO SANDOVAL, Presidente.

El informe fué adoptado; y

Las resoluciones de ambas camaras, las cuales tienen por objeto instruir al Secretario del Territorio que imprima mil copias de las leyes pasadas en la presente sesion de esta Legislatura, en ambos idiomas Ingles y Castellano, fueron leidas la 3ª vez, y pasaron.

Al estar en orden la introduccion de proyectos de ley y resoluciones de ambas camaras,

El señor Vigil, de San Miguel, introdujó

Un acto titulado « Un acto enmendando la ley de Rentas, relativas á mesas de villar y tendajos ó salones de vinatas para la venta de licores.»

El acto fué leido 1ª vez; y con suspension de reglas, por mocion del sr. Vigil, de Taos, el acto fué leido 2ª vez; y

A propuesta del señor Sandoval, el acto fué referido á la comision permanente sobre lo *Judicial.*

El señór Chavez, con permiso, introdujó la siguiente resolucion.

Resuelto por el Consejo Legislativo: Que el Honorable Don Anastacio Sandoval sea requerido de entregar al Secretario Principal del Consejo la copia de las resoluciones relativas á C. P. Clever, que sacó ayer de este cuerpo.

Un comision de la camara ha venido con proyectos enregistrados, para que el Presidente del Consejo los firmase; y habiendolos firmado, anunció que son titulados como sigue:

1. « Un acto requiriendo ciertos deberes á los Jueces de Pruebas y Jueces de Paz, en referencia á animales cuyos dueños no son conocidos.»
2. « Un acto especial para el condado de Santa Fé.»
3. « Un acto concerniente á daños por animales en el condado de Doña Ana.»
4. « Un acto para incorporar una compañia en diferentes ramos.»
5. « Un acto para cambiar la cabecera en el condado de San Miguel.»
6. « Un acto especial para el precinto del Chamisal, Nº 9 del condado de Taos.»

El señor Sandoval hizo mocion que la resolucion introducida por el señor Chavez fuera desechada.

Los sies y noes fueron pedidos, y antes de ser tomada la votacion,

El mismo señor Sandoval ofreció una enmendacion á la antedicha resolucion; y la enmendacion es como sigue:

Resuelto: Que las resoluciones del Sr. de Su Excelencia el Gobernador, la remocion de C. P. Clever, el Secretario Principal del Consejo sea requerido de entregarlas: y una vez entregadas, la resolucion del señor Chavez, de Valencia, estará en orden.

La votacion á la enmendacion fué tomada, y los sies y noes fueron pedidos, siendo el resultado como sigue:

Los que votaron en la afirmativa, señores Lucero y Ramirez; son 2.

Los que votaron en la negativa, señores Baca, Chavez, Sandoval, Trugillo, Sanchez, Vigil, de San Miguel, Vigil, de Taos, y señor Presidente; son ocho (8).

El señor Sandoval habiendo votado en la mayoria, pidió una reconsideracion de su voto, la cual fué concedida: la votacion fué llamada de nuevo, y el resultado es como sigue:

Votaron en la afirmativa, señores Lucero, y Sandoval; 2.

Votaron en la negativa, señores Baca, Chavez, Ramirez, Trugillo, Sanchez, Vigil, de Taos, Vigil, de San Miguel, y señor Presidente.

De consiguiente, la enmendacion hecha por el señor Sandoval no fué adoptada.

El señor Sandoval pidió que el Consejo sea prorogado hasta mañana, á las 11 de la mañana; y el Consejo se prorogó.

VIERNES, DIA 29 DE ENERO DE 1864.

El Consejo se reunió á las 11 de la mañana, segun proroga; y no siendo presente el señor Presidente,

El Vice-Presidente tomó la silla, y llamó al Consejo al orden.

La lista fué llamada, y se hallaron presentes los miembros siguientes:

Señores D. Juan Antº Baca, Clemente Chavez, Nicolas Lucero, C. Sanchez, D Vigil, y sr. Vice-Presidente D. Anastacio Sandoval.

No habiendo una mayoria presente, para tomar accion en el despacho de los negocios,

Sr. Baca hizo mocion que el Consejo sea prorogado hasta mañana, á las 10 de la mañana; y el Consejo se prorogó.

SABADO, DIA 30 DE ENERO, 1864.

El Consejo se reunió á las 11 de la mañana, segun prorogx. La lista fué llamada, y habiendo una mayoria presente, se procedió al despacho de los negocios.

El diario del dia de antes de ayer, que no fué leido en la sesion de ayer, fué leido hoy y aprobado; y el diario de ayer tambien fué leido y aprobado.

El señor Trugillo, con permiso, introdujó un proyecto de ley titulado « Un acto de ley relativo á interpelacion en accion de embargo,» y fué leido 1ª vez.

Señor Martinez propuso que, con suspension de reglas, el acto fuera leido segunda vez; y fué leido 2ª vez.

Sr. Ramirez propuso que el acto se refiriese á la comision permanente sobre lo *Judicial;* y fué referido.

El señor Sanchez, con permiso, introdujó otro proyecto de ley, titulado « Un acto para evitar litigios de los vecinos del precinto Nº 8 del condado de Doña Ana, &c.; » y

El acto fué leido 1ª vez.

El señor Chavez propuso que las reglas sean suspendidas, para que el acto fuera leido la segunda vez; y el acto fué leido 2ª vez.

El sr. Ramirez pidió que el acto fuera referido á la comision permanente sobre *Condados;* y el acto fué referido.

El señor Martinez, siendo en orden, introdujó la siguiente resolucion:

Resuelto: Que las diferentes comisiones á quienes les hayan sido referidos proyectos de ley, para considerarlos, son requeridos de dar sus informes en la sesion del Lunes proximo, que contamos 1º del entrante Febreró, ó devolver los originales, si no los quiere relacionar.

La resolucion fué adoptada.

Señor Trugillo, con permiso, introdujó

« Un acto para protejer la agricultura en el precinto Nº 2 del condado del Rio Arriba,» el cual fué leido 1ª vez.

A propuesta del señor Vigil, de Taos, con suspension de reglas, el acto fué leido 2ª vez.

El señor Baca pidió que el acto fuera referido á la comision permanente sobre lo *Judicial;* y el acto fué referido.

Sr. Ramirez, con permiso, introdujó

« Un acto enmendatorio sobre las rentas establecidas segun la ley.»

El acto fué leido 1ª, 2ª y 3ª vez, con suspension de reglas, y pasó.

El señor Presidente dijó que proyectos de ley y resoluciones de ambas camaras son ahora en orden; y

« Un acto concerniente á un cerco en el precinto del Peñasco, en el condado de Taos,» fué leido la 2ª vez.

El señor Vigil, de San Miguel, propuso que el acto fuéra referido á la comision permanente sobre negocios de *Condado;* y el acto fué referido.

No habiendo mas proyectos y resoluciones de ambas camaras en su segunda lectura,

El señor Presidente anunció en orden, proyectos de ley y resoluciones de ambas camaras en su tercera lectura; y

« Un acto enmendando la Ley de Milicia,» fué leido 3ª vez; y

A propuesta del señor Ramirez, fué otra vez referido á la comision permanente sobre *Milicia*.

Otro, « Acto tocante á bailes donde se venden licores espirituosos,» fué leido 3ª vez, y pasó.

« Un memorial tocante á una exploracion geologica en el Territorio de Nuevo Mejico,» fué leido 3ª vez, y pasó.

El señor Martinez propuso que el Consejo se prorogue hasta el Lunes, dia 1º del entrante Febrero, á las 10 de la mañana; y el Consejo se prorogó.

---:o:---

LUNES, DIA 1 DE FEBRERO DE 1864.

El Consejo se reunió á las 10 de la mañana, segun proroga.

La lista fué llamada, y habiendo una mayoria presente, se procedió al despacho de los negocios.

El diario del Sabado, dia 30 del pasado Enero, fué leido y aprobado.

El señor Presidente dijó, que estan en orden peticiones y memoriales.

No habiendo peticiones y memoriales, estan en orden relaciones de comisiones permanentes; y

Señor Sandoval hizo el informe siguiente:

Sr. Presidente:—La comision permanente sobre lo *Judicial*, á quien le fué referido « Un acto de ley relativo á interpelacion en accion de embargos,» lo ha tenido bajo consideracion; y considerandolo util, lo devuelve ante el Consejo, y recomienda su pasaje.

ANASTACIO SANDOVAL, Presidente.

El informe fué adoptado; y

A propuesta del señor Ramirez, el acto de ley relativo á interpelacion fué leido 3ª vez, y pasó.

Sr. Sanchez dió el siguiente informe:

Sr. Presidente:—La comision permanente sobre *Minas y Terrenos Baldios*, á la cual fué referido un acto relativo á reclamos de Minas, pide el permiso para relacionar sobre el referido acto, el cual la comision lo ha tenido bajo consideracion; y hallando que en algunas partes de dicho acto necesita algunas enmendaciones, lo ha parecido conveniente á vuestra comision hacerlas en cuatro partes del dicho acto, las cuales van agregadas en sus respectivos lugares; y así enmendado lo devuelve al Consejo, y recomienda su pasaje.

CRISTOVAL SANCHEZ, Presidente.

El informe fué adoptado; y

A propuesta del señor Sanchez, el acto fué leido 3ª vez, y pasó.

El señor Ramirez introdujó el informe siguiente:

Señor Presidente:—La comision permanente sobre *Milicia*, á la cual fue referido un acto enmendando la Ley de Milicia, tiene el honor de

informar al Hon. Consejo, que el dicho acto lo ha tenido bajo consideracion; y hallandolo conveniente, lo devuelve al Consejo con una enmendacion á la seccion 1ª de dicho acto y recomienda su pasaje.

J. SERAFIN RAMIREZ, Presidente.

El informe fué adoptado con la enmendacion; y

El acto, que ya habia sido leido tres veces ante el Consejo, pasó.

No habiendo mas informes de comisiones permanentes, informes de comisiones especiales se declararon en orden; y

El señor Baca introdujó el siguiente informe:

Sr. Presidente:—La comision especial, á la cual fué referido un acto tocante las calificaciones de los oficiales civiles, lo ha considerado cuidadosamente, y recomienda, con mucho respeto, que sea desechado por este honorable cuerpo.

JUAN ANTONIO BACA, Presidente.

El informe fué adoptado, y el acto fué desechado.

El sr. Baca hizo otra relacion, y es la que sigue:

La comision especial, á la cual fué referido «Un acto para señalar y sistemar una pension sobre los montepios.» lo ha tenido bajo consideracion; y lo devuelve al Consejo, recomendando sea desechado.

JUAN ANTº BACA, Presidente.

El informe fué desechado; y

El acto leido 3ª vez, y pasó.

No habiendo mas informes de comisiones especiales, introduccion de proyectos de ley y resoluciones de ambas camaras fueron anunciados en orden.

El sr. Vigil, de San Miguel, introdujó unas resoluciones de ambas camaras, relativas á que el Secretario del Territorio procura del Secretario de Hacienda de los Estados Unidos, una escala de todas las leyes que tratan sobre impuestos y tasacion en este Territorio.

Las resoluciones fueron leidas 1ª, 2ª y 3ª vez, con suspension de las reglas, y pasaron.

El señor Martinez introdujó

Otras resoluciones de ambas camaras, tocante á que á los Secretarios Principales del Consejo y de la Camara se les conceda tiempo para arreglar los archivos de las camaras en la presente sesion, y una recompensa de los fondos Territoriales por los tales servicios.

Las resoluciones fueron leidas 1ª vez; y

Con suspension de reglas, fueron leidas 2ª vez; y

A propuesta del sr. Ramirez, fueron referidas á una comision especial de tres miembros; y son de la comision, los señores Ramirez, Martinez, y Sanchez.

El señor Sandoval propuso que las reglas sean suspendidas, para tomar accion sobre los negocios en la mesa del Presidente, los que se tomaron en el orden siguiente:

1. Un acto sustituto á un acto para incorporar la Compañia para establecer un camino de carros, entre Taos y Mora, por el Cañon de Picuriz.

El sustituto fué leido 1ª vez; y

Con permiso del Consejo, fué leido 2ª vez;

A propuesta del señor Sandoval, fué referido á la comision permanente sobre lo *Judicial*.

2. «Un acto enmendatorio sobre las rentas establecidas segun la ley,» originado y pasado en este cuerpo. La Camara ha concurrido en su pasaje.

3. «Un acto requiriendo ciertos deberes á todo funcionario publico,» originado y pasado en la Camara,

Fué leido 1ª, 2ª y 3ª vez, con suspension de reglas, y pasó.

4. «Un acto sustituto proveyendo el mejor arreglo en el mercado de Santa Fé,» originado y pasado en la Camara;

Leido 1ª y 2ª vez; y

A propuesta del sr. Sandoval, fué referido á una comision de ambas camaras, que será compuesta de una comision de tres miembros del Consejo, para conferenciar sobre el asunto;

Siendo por la parte del Consejo, los señores Sandoval, Martinez, y Vigil, de Taos.

5. «Preambulo y resoluciones de ambas camaras, para dar las gracias á los voluntarios del Territorio Colorado, por los servicios que han prestado al de Nuevo Mejico;»

Las cuales fueron leidas 1ª, 2ª y 3ª vez, con suspension de reglas, y pasaron.

6. «Un acto demarcando y fijando los precintos numeros 4 y 5 del condado de Santa Fé,» originado y pasado en la Camara de Representantes;

Fué leido 1ª, 2ª y 3ª vez en este cuerpo, con suspension de reglas, y pasó.

7. «Unas resoluciones de ambas camaras,» fueron leidas 1ª vez.

A propuesta del señor Martinez, el Consejo se prorogó hasta las cuatro de la tarde del dia de hoy.

SESION DE LA TARDE.

El Consejo se volvió á reunir á las cuatro de la tarde, y habiendo una mayoria presente, se procedió en el despacho de los negocios.

El señor Presidente anunció que son en orden, todavia, los negocios en la mesa del Presidente; y fueron tomados en el orden en que quedaron á la sesion de la mañana: á saber,

8. «Un acto proveyendo informes sobre las depradaciones de los Indios;»

El cual, con suspension de las reglas, fué leido 1ª y 2ª vez; y

A propuesto del señor Ramirez, el acto fué pospuesto hasta el dia 5 de el corriente.

9. «Un acto concerniente á apelaciones ante los Jueces de Paz,» originado y pasado en la Camara; fué leido aquí la 1ª vez; y

A propuesta del señor Ramirez, fué desechado.

10. «Un acto enmendando en parte la ley criminal,» originado y pasado en la Camara de Representantes; fué leido 1ª vez; y

El señor Ramirez ofreció una enmendacion al acto, que en lugar de decir «un crimen,» dirá «asalto y golpeo» La enmendacion fué adoptada; y

El mismo señor Ramirez propuso, que el acto fuera referido á una comision especial de tres miembros; y

El acto fué referido; siendo de la comision, los señores Ramirez, Sandoval, y Vigil, de San Miguel.

11. «Un acto enmendando un acto aprobado Enero 29 de 1863,»

Fué leido 1ª y 2ª vez, con suspension de reglas; y referido á la comision permanente sobre *Negocios Territoriales.*

12. «Un acto para agregar la placita de las Gallinas, del condado de San Miguel, al precinto de los Valles de San Geronimo,» fué leido 1ª vez.

Hasta aquí los negocios sobre la mesa del Presidente.

La comision permanente sobre *Proyectos Enregistrados* presentó al Presidente cinco proyectos, para que fueran firmados, quien, despues de haberlos firmado, anunció al Consejo que se titulan como sigue:

Un acto declarando la legitimidad de Mª Rafaela, Mª Jacinta, Mª Virginia, Mª Perfecta y Mª Florencia Cirila, hijas de Juan Santistevan y de Mª Justa Sandoval.

Un acto relativo á evidencias.

Un acto tocante á los limites del condado de Santa Fé.

Un acto con el fin de protejer al pueblo del Territorio de Nuevo Mejico contra las depradaciones de los Indios Navajoes, ú otras tribus de guerra contra el Territorio.

Un acto relativo á estender los limites, por el sur, del precinto Nº 11 del condado del Rio Arriba.

A propuesta del señor Vigil, de Taos, el Consejo se prorogó hasta mañana, á las diez de la mañana.

——:o:——

MARTES, FEBRERO 2, 1864.

El Consejo se reunió á las 10 de la mañana, segun prorogá.

El señor Presidente tomó la silla, llamó al Consejo al orden, y la lista fué llamada; y habiendo una mayoria presente, se procedió al despacho de los negocios.

El diario de ayer fué leido y aprobado.

El señor Presidente anunció en orden, peticiones y memoriales; y no hubo ningunos.

La comision sobre *Proyectos Enregistrados* presentó al señor Presidente un proyecto copiado, para ser firmado.

El señor Presidente habiendolo firmado, anunció ser el siguiente:

«Un acto enmendatorio sobre las Rentas Territoriales segun la ley,» originado en el Consejo.

El señor Presidente anunció en orden, informes de comisiones permanentes; y

Señor Sandoval sometió el siguiente informe: á saber,

Señor Presidente:—La comision permanente sobre lo *Judicial*, á quien lo fué referido un acto sustituto incorporando la compañia para

la compostura de un camino en el Cañon de Mora, lo ha tenido bajo consideracion; y considerando que tal acto será beneficioso á toda la comunidad, lo devuelve ante el Consejo, y recomienda su pasaje.

ANASTACIO SANDOVAL, Presidente.

El informe fué adoptada.

Sr. Vigil, de Taos, dió otro informe, y es como sigue:

Sr. Presidente:—La comision, á que fué referido un acto titulado «Un acto para evitar litigios entre los vecinos del precinto Nº 8 del condado de Doña Ana, Territorio de Nuevo Mejico, para regar con los desagues de las presas de la acequia de Santo Tomas, 6º precinto de dicho condado,» cree que dicho acto es necesario, y recomienda su pasaje.

GABRIEL VIGIL, Presidente.

El informe fué adoptado.

El mismo señor Vigil, de Taos, dió otro informe, y es como sigue:

Señor Presidente:—La comision permanente sobre *Condados*, á la cual fué referido «Un acto concerniente á un cerco en la plaza del Rio del Pueblo,» lo ha tenido bajo su consideracion; y en vista de la utilidad que se sigue de sus provistos, la comision muy respectuosamente recomienda su pasaje.

GABRIEL VIGIL, Presidente.

El informe fué adoptado.

Sr. Sandoval introdujo otro informe, y es como sigue:

Sr. Presidente:—La comision permante sobre lo *Judicial*, enmendando la ley de rentas relativas á mesas de villar, tendajos ó salones de vinatas para la venta de licores, lo ha tenido bajo la mas seria consideracion; y estando convencida la comision, que el pasaje de este acto traeria las consecuencias de destruir en parte las rentas, y por otra parte proteger un corto numero de nuestra comunidad, mientras que la masa grande del pueblo no se beneficia en nada por los provistos de este acto: por tales razones, lo devuelve ante el Consejo, y pide que sea desechado.

ANASTACIO SANDOVAL, Presidente.

El informe fué adoptado, y el acto fué desechado.

Sr. Vigil, de San Miguel, introdujó el informe siguiente:

Hon. Presidente del Consejo Legislativo:—Sr.—La comision permanente, á quien fué referido un acto proveyendo el honorario que deben tener los escribanos de las Cortes de Pruebas, por registrar los informes á ellos mandados por las cortes autorizadas para matrimonios, lo ha tenido bajo consideracion, y recomienda su pasaje.

DONACIANO VIGIL, Presidente.

El informe fué adoptado; y

A propuesta del señor Vigil, de San Miguel, el acto fué leido 3ª vez, y pasó.

El señor Sanchez propuso, que el acto titulado «Un acto para evitar litigios entre los vecinos del precinto Nº 8, del condado de Doña Ana, &c.,» con suspension de reglas, sea leido 3ª vez; y

El acto fué leido 3ª vez, y pasó.

El señor Vigil, de Taos, propuso ademas, que un acto para cercar la

labor de la plaza del Rio del Pueblo, condado de Taos, sea leido tercera vez; y

El acto fué leido 3ª vez, y pasó.

El señor Sandoval hizo mocion, para que el informe de la comision especial, que fué nombrada por el Consejo para entrar en conferencia con Su Excelencia, el señor Gobernador, acerca de un acto relativo á una nueva eleccion en el condado del Socorro, sea puesta en el diario del dia de hoy.

La mocion fué adoptada; y el informe es como sigue:

La comision de tres miembros de este cuerpo, con otro de igual numero de la Camara de Representantes, inclusos ambos Presidentes de dichas camaras, informa á este Honorable Consejo, que en la conferencia con S. E. el Gobernador, con relacion al veto que S. E. puso al decreto mandando dar una eleccion en el condado del Socorro, se resolvió el espresado sor. Gobernador en reconsiderar el negocio referido, y que daria su ultima voluntad sobre el particular.

El señor Vigil, de Taos, pidió permiso para que un acto sustituto, para incorporar la compañia para hacer un camino de carros en el Cañon de Mora, sea leido la tercera vez; y

El acto fué leido 3ª vez, y pasó.

El señor Vigil, de San Miguel, hizo mocion para que, con suspension de reglas, se tome accion de los negocios sobre la mesa del Presidente:

Estaba sobre la mesa del Presidente,

«Un memorial al Congreso de los Estados Unidos,» originado y pasado en la Camara de Representantes;

El señor Vice-Presidente en la silla.

El señor Archuleta hizo mocion para que, con suspension de reglas, el memorial sea leido 2ª vez; y fué leido 2ª vez.

El señor Ramirez pidió que el memorial fuera referido á una comision de toda la camara,

Los sies y noes fueron pedidos, y el resultado fué como sigue:

Votaron en la afirmativa, los señores Chavez, Ramirez, y Sanchez.

Votaron en la negativa, los señores Martinez, Sandoval, Vigil, de San Miguel, Vigil, de Taos, y señor Presidente.

De consiguiente, el memorial no fué referido.

El señor Ramirez pidió que el Consejo sea prorogado hasta mañana, á las 10½ de la mañana.

Los sies y noes fueron pedidos.

Votaron por la prorога, los señores Baca, Chavez, Ramirez, Sanchez, y Vigil, de San Miguel.

Votaron contra la prorога, señores Lucero, Martinez, Sandoval, Vigil, de Taos, y señor Presidente.

La votacion se empató, y el Consejo no fué prorogado.

El memorial fué leido la tercera vez, y pasó.

El señor Sandoval propuso que el Consejo se prorogara hasta esta tarde, á las 5 de la misma; y el Consejo se prorogó.

SESION DE LA TARDE.

El Consejo se reunió á las 5 de la tarde; y no habiendo mayoria, se prorogó hasta mañana, á las 10.

MIERCOLES, DIA 3 DE FEBRERO, 1864.

El Consejo se reunió á las 10 de la mañana, segun proroga.

El señor Presidente tomó el asiento, y llamó al Consejo al orden.

La lista fué llamada; y habiendo una mayoria presente, se procedió al despacho de los negocios.

El diario fué leido y, con una enmendacion que el señor Sandoval sometió, fué aprobado.

Una comision de la Camara fué recibida, con proyectos registrados, pidiendo la firma del Presidente á los mismos; y despues de haberlos firmado, anunció ser los siguientes:

1. «Un acto relativo á Bailes.»
2. «Un acto demarcando y fijando los precintos Nos 4 y 5 del condado de Santa Fé.»
3. «Un acto requiriendo ciertos deberes á todo funcionario publico.»
4. «Un acto relativo á agregar todo el condado de Santa Ana al 1er. Distrito Judicial del Territorio de Nuevo Mejico.»
5. «Unas resoluciones de ambas camaras, para dar gracias á los voluntarios del Territorio del Colorado, que coóperaron en la espulsion de los confederados, que invadieron el Territorio, en el año de 1862.»
6. «Otra resolucion de ambas camaras.»

El señor Presidente anunció el orden de los negocios del dia; y

Siendo en orden informes de comisiones permanentes,

El señor Sandoval informó como sigue:

Señor Presidente:—La comision de conferencia, para conferenciar sobre un acto tocante al mercado de Santa Fé, convenido para el mejor arreglo, presenta un sustituto, y recomienda su pasaje.

ANASTACIO SANDOVAL, Presidente.

El informe fué adoptado.

El acto sustituto, con suspension de reglas, fué leido 3ª vez, y pasó.

Otra comision de la Camara, con proyectos registrados, fué recibida, pidiendo la firma del Presidente del Consejo á una resolucion de ambas camaras y un proyecto de ley; y despues de haberlos firmado,

El señor Presidente anunció, que su contenido de las resoluciones es concerniente á pedir del Secretario de Hacienda de los E. U., que provea una escala de todas leyes vigientes sobre impuestos de rentas internas en este Territorio, en los idiomas Español é Ingles.

Y el acto se titula «Un acto tocante á interpelacion en accion de embargos.»

El señor Vigil, de San Miguel, hizo mocion: Que todos los actos de ley, resoluciones de ambas camaras, y memoriales, que sean pasados por ambas camaras entre hoy y mañana, que son los ultimos dias de la sesion, y que no puedan ser copiados, por el Secretario Copiante, serán firmados los originales por ambos Presidentes de la Camara y Consejo Legislativos, y presentados á Su Excelencia el Señor Gobernador en el mismo dia de mañana.

La mocion fué adoptado.

Siendo en orden relaciones de comisiones especiales,

El señor Ramirez sometió la relacion siguiente:

Señor Presidente:—La comision especial, á la cual fué referido «Un acto enmendando en parte la ley ciminal,» tiene el honor de relacionar que ha tenido bajo consideracion dicho acto; y hallandolo conveniente al fin indicado, lo devuelve al Consejo con dos enmendaciones que acompaña al referido acto, y así enmendado, recomienda su pasaje.

J. SERAFIN RAMIREZ, Presidente.

La relacion fué adoptada con las enmendaciones al acto; el cual fué leido 3ª vez, con suspension de las reglas, y pasó.

El mismo señor Ramirez hizo otra relacion de comision especial, y es la que sigue:

Señor Presidente:—La comision especial, á la cual fueron referidas unas resoluciones de ambas cmaras, relativas á emplear tres dias mas de salario á los Secretarios Principales de ambas camaras, las ha tenido bajo consideracion; y recomienda que sean pasados, con la enmendacion que las acompaña.

JOSÈ SERAFIN RAMIREZ, Presidente.

La relacion juntamente con la enmendacion á las resoluciones fueron adoptadas; y

Con suspension de reglas, fueron leidas 3ª vez, y pasaron.

El señor Ramirez, con permiso introdujó «Un acto tocante á la revision y codificacion de las leyes de Nuevo Mejico»

El cual acto fué leido 1ª vez; y con suspension de reglas.

A propuesta de sr. Sanchez, fué leido 2ª vez; y

—Por mocion del señor Vigil, de Taos, el acto fué referido á la comision permanente sobre lo *Judicial*.

El señor Vigil, de San Miguel, dió la relacion siguiente:

Señor Presidente del Consejo Legislativo:—Sr.,—La comision de ambas camaras, encargada de consultar con Su Excelencia, el señor Gobernador, sobre los medios mas oportunos para espeditar la codificacion y enmendacion de las leyes, ha sugerido á Su Excelencia, la urgente necesidad que hay de ellas, para los usos de las diferentes cortes del Territorio, y los medios faciles que se han presentado, por la cual causa se habia pasado el acto sobre que Su Excelencia puso su veto, devolviendolo con sus observaciones; ha usado ademas aquellas reflecciones que le han parecido propias para conseguir el fin deseado; pero Su Excelencia, sostenido por las razones que manifestó en su mensaje, ha resuelto estar consequente en aquel principio, y solo nos aseguró que para los principios de Setiembre, las leyes serán revisadas, corregidas y aumentadas por la comision que fué nombrada por S. E., y que para los principios de la inmediata sesion, sometidas al juicio de la Legislatura, para autorizarlo por medio de un acto darle su sancion.

El informe fué adoptado.

Siendo en orden introduccion de proyectos de ley y resoluciones de ambas camaras,

El sr. Vigil, de San Miguel, introdujó unas resoluciones de ambas camaras, relativas á la proroga final de la Asamblea Legislativa del Territorio de Nuevo Mejico, que tendrá lugar mañana, á las 8 de la tarde

Fueran leidas 1ª vez; y con suspension de reglas,
Por mocion del señor Ramirez, fueron leidas 2ª y 3ª vez, y pasaron.
A propuesta del señor Vigil, de San Miguel, el Consejo se prorogó hasta las 3 de la tarde.

SESION DE LA TARDE.

El Consejo se volvió á reunir á las 3 de la tarde; la lista fué llamada, y habiendo una mayoria presente, se procedió al despacho de los negocios.
El señor Sandoval, en orden, introdujó el siguiente informe:

Señor Presidente:—La comision permanente sobre lo *Judicial*, á quien le fué referido un acto tocante á la revision y codificacion de las leyes del Territorio de Nuevo Mejico, lo ha tenido bajo la mas seria consideracion; y mirando que es sumamente necesario hacerle algunas enmendaciones, lo devuelve ante el Consejo con las enmendaciones que acompaña, y así enmendado, recomienda su pasaje.

ANASTACIO SANDOVAL, Presidente.

El informe fué adoptado.
El acto fué leido 3ª vez, con suspension de reglas, y el acto pasó.
El señor Presidente anunció al Consejo haber firmado los actos siguientes:
1. «Un acto sustituto incorporando la compañia para la compostura de un camino al Cañon de Mora»
2. «Un acto relativo á interpelacion en accion de embargos.»
Por mocion del señor Vigil, de San Miguel, el Consejo se prorogó á mañana, á las 10 de la misma.

———:o:———

JUEVES, DIA 4 DE FEBRERO DE 1864.

El Consejo se reunió á las 10 de la mañana, segun proroga.
El señor Presidente tomó su asiento, y llamó á los miembros al orden.
La lista fué llamada, y se hallaron presentes los siguientes:

Hon. Juan Antº Baca, de Taos;
" Gabriel Vigil, "
" Severiano Martinez, Mora;
" Diego Archuleta, Rio Arriba;
" Manuel Trugillo, "
" Anastacio Sandoval, Santa Fé;
" Donaciano Vigil, San Miguel;
" Nicolas Lucero, Santa Ana;
" Serafin Ramirez, Bernalillo;
" Clemente Chavez, Valencia;
" Cristoval Sanchez, Doña Ana.

Fué ausente, el Hon. Gabriel Rivera, de S. Miguel, que ha obtenido permiso por haberse hallado gravemente enfermo.
El diario de ayer fué leido y aprobado.

El señor Presidente anunció que, en conformidad á una resolucion de ambas camaras pasada por las mismas, con el fin de avisar á Su Excelencia, el sr. Gobernador, que la prorога final de la presente Asamblea Legislativa tendrá lugar esta tarde, á las 8 de la misma, ha nombrado en comision, por la parte del Consejo, á los señores Severiano Martinez, de Mora; Juan Antº Baca, de Taos; y Cristoval Sanchez, de Doña Ana; quienes en desempeño de su comision pasaron, en union con otra igual de la Camara de Representantes, á la oficina de Su Excelencia, el sr. Gobernador, á darle el informe correspondiente.

El señor Sandoval, siendo en orden, introdujó el informe siguiente:

Señor Presidente:—La comision permanente sobre lo *Judicial*, á quien le fué referido «Un acto para proteger el ramo de agricultura en el condado del Rio Arriba, precinto Nº 2,» lo ha tenido bajo consideracion; y mirando que, por el pasaje de tal acto, tendrá que sufrir la masa grande de aquel precinto graves perjuicios, y que moririan de hambre los animales por ponerlos en custodia todo el año, sacandolos distantes de las poblaciones luego son en manos de los Indios. Por tal razon, la comision recomienda que dicho acto sea desechado.

ANASTACIO SANDOVAL, Presidente.

El informe fué adoptado, y el acto quedó desde luego desechado.

Señor Sandoval, siendo en orden, introdujó el acto siguiente:

«Un acto relativo á que las Cortes de Distrito y las Cortes de Pruebas sean tenidas en las cabeceras de los condados.»

El acto fué leido 1ª vez; y

Con suspension de las reglas, el acto fué leido 2ª y 3ª vez, y pasó.

El señor Presidente anunció en orden, que proyectos de ley y resoluciones de ambas camaras, en su segunda lectura, estan en orden.

Una resolucion de ambas camaras, para nombrar una comision de ambas camaras, con el fin de que se tome en conferencia establecer los Distritos Judiciales del Territorio de Nuevo Mejico, fué leida 2ª vez; y con suspension de reglas,

Por mocion del señor Sandoval, fué leida 3ª vez, y pasó.

El señor Presidente nombró en la comision, por la parte del Consejo, á los señores Anastacio Sandoval, Juan Antº Baca, y Cristoval Sanchez.

El señor Vigil, de San Miguel, con permiso, pidió que se tomara accion sobre un acto relativo á los Distritos Judiciales de este Territorio, que ahora está en su segunda lectura, para recibir su tercera ante este cuerpo; y

El cual acto fué leido la 3ª vez.

Todavia estan en orden proyectos de ley y resoluciones de ambas camaras; y

«Un acto para agregar la placita de las Gallinas, del condado de San Miguel, al precinto de los Valles de San Geronimo,» fué leido 2ª vez; y con suspension de reglas,

Fué leido 3ª vez, y pasó.

El señor Sandoval pidió que, con suspension de reglas, se tome accion en los negocios sobre la mesa del Presidente. La proposicion fué adoptada.

Los negocios sobre la mesa del Presidente son los siguientes:

1. Una comunicacion de S. E., como sigue:

Departamento del Ejecutivo, Santa Fé, Febrero 29 de 1864.

Al Honorable Presidente del Consejo Legislativo:

Señor.—Tengo el honor de presentar el nombre de las personas siguientes, para la aprobacion del Honorable Consejo: á saber.

Don Anastacio Sandoval, para Tesorero Territorial: Don Demetrio Perez, para Bibliótecario y Archivero Territorial; y respetuosamente pido la confirmacion de ellos por su Honorable Cuerpo.

Con alto respeto, soy su obte servidor,

(Firmado) HENRIQUE CONNELLY, Gob. N. M.

El Consejo dió por recibida la comunicacion de Su Excelencia; y se tomó accion sobre ella como sigue:

Que se quedará sobre la mesa hastala sesion de la tarde, por mocion del señor Ramirez.

Continuacion de los negocios sobre la mesa del Presidente:

2. «Un acto para sistemar y señalar una pension sobre los montepios,» originado y pasado en el Consejo. La Camara ha concurrido en su pasaje, y lo ha devuelto aquí.

3. «Una resolucion de ambas camaras, con el objeto de señalar la prorega final de la presente sesion,» originado y pasado en el presente cuerpo. La Camara ha concurrido con su pasaje, y la ha devuelto aquí

4. Un acto señalando el lugar donde serán tenidas las Cortes de Distrito, y de condado por los Jueces de Pruebas; originado y pasado por este cuerpo. La Camara ha concurrido con su pasaje.

5. Resoluciones de ambas camaras, para conceder 3 dias á los Secretarios de ambas camaras para arreglar los archivos; originadas y pasadas en este cuerpo; á las cuáles la Camara ha concurrido en su pasaje, con una enmendacion, y así las ha devuelto ante este cuerpo.

6. «Un acto concerniente á la practica que debe observarse en las diferentes cortes, habidas en conformidad con la ley, dentro del Territorio de Nuevo Mejico.» originada y pasada en la Camara de Representantes.

Por mocion del señor Vigil, de S. Miguel, el Consejo se prorogó hasta las 2½ de la tarde.

SESION DE LA TARDE.

El Consejo se reunió á 2½ de la tarde; la lista fué llamada, y habiendo una mayoria presente, se procedió al despacho de los negocios.

La mocion del señor Vigil, de San Miguel, para tomar accion sobre la comunicacion de S. E. el señor Gobernador, sobre la eleccion de el Tesorero y Bibliotecario Territorial. La mocion fué adoptada; y

Por mocion del señor Ramirez, se tomó separadamente la votacion sobre la confirmacion de los dos empleos arriba mencionados; y siendo sometido ante el Consejo en sesion secreta.

El señor D. Anastacio Sandoval, nombrado por S. E. como Tesorero Territorial, y el Consejo concurrió en confirmar su nombramiento como Tesorero Territorial; y

El Secretario Pral. de este cuerpo es requerido de informar á S. E. el sr Gobernador, del resultado.

Una comision de la Camara de Reps. fué recibida, con proyectos y

ve-oluciones de ambas camaras, pidiendo la firma del señor Presidente de este cuerpo, á los actos y resoluciones de ambas camaras siguientes: (La sesion secreta fué suspendida.)

1. « Un acto enmendando un acto aprobado Enero 29 de 1863.»
2. « Un acto enmendando la Ley de Milicia.»
3. « Un acto concerniente á un cerco en el condado de Taos, en la plaza del Rio del Pueblo.»
4. « Un acto enmendando en parte la Ley Criminal.»
5. « Un acto para agregar la placita de las Gallinas, del condado de San Miguel, al precinto de los Valles de San Geronimo.»
6. « Un acto proveyendo el mejor arreglo sobre el mercado que ha sido construido en la ciudad de Santa Fé, en virtud de un acto aprobado Feb. 2 de 1859.»
7. « Un memorial al Congreso.»
8. Otro « Memorial al Congreso tocante á una esploracion geologica.»
9. « Unas resoluciones de ambas camaras.»

Todos los actos, memoriales, y resoluciones de ambas camaras han sido originados y pasados en la Camara de Representantes, y han obtenido el pasaje en este cuerpo; y siendo ya enregistrados y firmados por el Presidente de la Camara, ahora lo han sido por él del Consejo.

El Consejo se volvió á constituir en sesion secreta, para tomar accion en el nombramiento del sr. D. Demetrio Perez, como Bibliotecario y Archivero Territorial.

El sr. Trugillo, con permiso, introdujó la siguiente resolucion:

Resuelto: Que el nombramiento hecho por Su Excelencia, el señor Gobernador, en la persona de Demetrio Perez, para Bibliotecario, no sea admitido por el Consejo.

Resuelto ademas: Que el nombramiento del señor Teodoro Greiner sea aprobado por el Consejo.

La resolucion fué adoptada; y

El Secretario Principal del Consejo es requerido de pasar á Su Excelencia, el señor Gobernador, un comunicado sobre el particular, insertando allí mismo las antedichas resoluciones.

El señor Gobernador respondió como sigue:

Departamento del Ejecutivo, Santa Fé, Febrero 4, 1864.

Al Honorable Presidente del Consejo Legislativo:

Señor,—En contestacion á las resoluciones pasadas por ese honorable cuerpo, relativo al nombramiento de un Bibliotecario Territorial, tengo el honor de avisar al Honorable Consejo que no he nombrado, para la confirmacion de ese cuerpo, á D. Teodoro S. Greiner; y por consiguiente queda vacante la posicion de Bibliotecario Territorial, hasta un nuevo nombramiento sea hecho.

Con alto respeto, soy su obediente servidor,
(Firmado) ENRIQUE CONNELLY, Gob. N. Mejico.

La comunicacion fué recibida; pero

Por mocion del sr. Sandoval, puso sobre la mesa indifinativamente; y la mocion fué adoptada.

El Presidente anuncio al Consejo haber firmado unas resoluciones de

ambas camaras, relativas á ciertas concesiones hechas á los Secretarios Principales, y á los Registrantes de ambas camaras.

Sr. Sandoval hizo mocion, para que se tomara accion de los negocios sobre la mesa del Presidente; y son los siguientes:

1. « Un acto para abrogar una seccion de la ley que cria el destino de Coronario,» originado y pasado en la Camara.

Fué leido 1ª vez; y con suspension de reglas,

Fué leido 2ª y 3ª vez, y pasó.

2. Otro, « Acto para evitar litigios á los vecinos del condado de Doña Ana,» &c.; originado en este cuerpo. La Camara concurrió en su pasaje.

El sr. Vigil, de Taos, con permiso, introdujó

Unas resoluciones de ambas camaras, dando gracias al Presidente de los Estados Unidos, por la remocion del Coronel S. Collins del oficio de Superintendente de Indios.

Fueron leidas 1ª vez; y con suspension de reglas,

Fueron leidas 2ª y 3ª vez, y pasaron.

El señor Presidente anunció al Consejo haber firmado los siguientes actos de ley, pasados por ambas camaras: á saber,

1. « Un acto para evitar litigios en el condado de Doña Ana.»
2. « Un acto para sistemar una pension en los montepios.»
3. « Un acto señalando el lugar donde se deben tener las Cortes de Distrito y de Condado, en los varios condados.»
4. « Un acto abrogando una seccion en el acto que cria el destino de Coronario.»
5. « Unas resoluciones de ambas camaras tocante á la proroga final.»

No habiendo mas negocios que despachar, y llegada la hora de la proroga final,

El sr. Sandoval hizo mocion, para que el Consejo se prorogue *sine die*.

D. ARCHULETA,
Presidente del Consejo

Aprobado.

Lo testifico.

PEDRO VALDEZ
Sriº Pral del Consejo